UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DOCTORADO EN GERENCIA

APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y LA GOBERNACIÒN DEL ESTADO MIRANDA

Tesis doctoral presentada ante la Universidad Central de Venezuela, como requisito parcial para optar al Título de Doctor en Gerencia

Autor: Lenin N. Sosa E.
C.I. V- 17.760.123
Tutor: Dr. Francisco Barrios

Caracas, julio 2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN GERENCIA

APROXIMACION TEÓRICA SOBRE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y LA GOBERNACIÒN DEL ESTADO MIRANDA

Autor: Lenin Sosa
Tutor: Dr. Francisco Barrios
Fecha: julio 2024

RESUMEN

Esta investigación se focalizó en la cooperación interinstitucional que debe existir entre los cuadrantes de paz: seguridad, salud, educación; como entes de gobiernos descentralizados y la gobernación del estado Miranda, ante la inquietud científica de someter estas estructuras de la gerencia pública a una revisión del significado y pertinencia de las prácticas gerenciales que permitiera la mayor eficiencia en sus acciones, la ejecución de políticas coordinadas y la visibilización de sus logros en el marco de los objetivos nacionales y regionales; propiciando algunas reflexiones en torno a la posibilidad de unificar sus planes, complementando sus capacidades, maximizando y mejorando los recursos; en cada uno de los poligonales, derivando insumos a partir de una investigación de naturaleza empírica, que favoreciera la creación de un método de gerencia mixto que busca innovar en las formas de planificación, ejecución y control, optimizando los recursos y permitiendo territorializar las políticas públicas a un nivel aún más local en procura de satisfacer las problemáticas comunitarias, buscando que el impacto sea mucho mayor para el mejoramiento de la gestión regional. La técnica para la captura y procesamiento de datos fue la encuesta aplicada a través de un cuestionario a un total de 17 alcaldías. Los resultados obtenidos reflejan las siguientes aproximaciones teóricas: 1) Filosofía de gestión y cooperación: brújulas para el trabajo interorganizacional en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda. 2) Gestión del Cambio y Cooperación como exordios para interoperabilidad en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda; y 3) La cooperación: eje trasversal para la interoperabilidad.

Descriptores: descentralización, practicas gerenciales, gestión, cooperación interinstitucional, políticas públicas, eficiencia.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN GERENCIA

THEORETICAL APPROACH ON INTER-INSTITUTIONAL COOPERATION BETWEEN DECENTRALIZED PUBLIC ENTITIES AND THE GOVERNMENT OF THE MIRANDA STATE

Author: Lenin Sosa
Tutor: Dr. Francisco Barrios
Date: July 2024

ABSTRACT

This research focused on the inter-institutional cooperation that must exist between the quadrants of peace: security, health, education; as entities of decentralized governments and the government of the state of Miranda, given the scientific concern of subjecting these public management structures to a review of the meaning and relevance of management practices that would allow greater efficiency in their actions, the execution of coordinated policies and the visibility of their achievements within the framework of national and regional objectives; promoting some reflections on the possibility of unifying their plans, complementing their capabilities, maximizing and improving resources; in each of the polygonals, deriving inputs from an investigation of an empirical nature, which favors the creation of a mixed management method that seeks to innovate in the forms of planning, execution and control, optimizing resources and allowing territorialization of public policies. at an even more local level in an attempt to satisfy community problems, seeking a much greater impact for the improvement of regional management. The technique for data capture and processing was the survey applied through a questionnaire to a total of 17 municipalities. The results obtained reflect the following theoretical approaches: 1) Philosophy of management and cooperation: compasses for interorganizational work in public institutions of the Bolivarian state of Miranda. 2) Change Management and Cooperation as exordia for interoperability in public institutions of the Bolivarian state of Miranda; and 3) Cooperation: transversal axis for interoperability.

Descriptors: decentralization, management practices, management, inter-institutional cooperation, public policies, efficiency.

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	13
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	13
1.1 Contextualización del problema.	13
1.2 Formulación del problema.	19
1.3 Sistematización del problema.	19
1.4 objetivos de la investigación.	20
1.3.1 General.	20
1.3.2 Específicos.	20
1.5 Justificación e importancia de la investigación.	21
CAPITULO II	23
MARCO TEÓRICO	23
2.1 Generalidades.	23
2.2 Antecedentes.	24
2.2.1 Internacionales.	24
2.2.2 Nacionales.	31
2.3 Bases Institucionales.	37
2.4 Bases legales.	38
2.5 Bases teóricas.	40
2.5.1 Estado.	41
2.5.2 Gerencia.	43
2.5.3 Filosofía de gestión.	44
2.5.4 Cooperación.	47
2.5.5 Desempeño.	50
CAPITULO III	55
MARCO METODOLÓGICO	55
3.1 Enfoque epistémico.	55
3.2 Diseño de la investigación.	55
3.3 Tipo y nivel de investigación.	56
3.4 Población y muestra.	56
3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.	58
3.6 Validez y confiabilidad del instrumento.	59
3.7 Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos.	62
3.8 Técnicas de presentación de la información.	62
3.9 Análisis e interpretación de los resultados.	62
CAPITULO IV	64
SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS	64
4.1 Generalidades	64
4.2 Análisis de los datos obtenidos	64
4.3 Conclusiones y recomendaciones.	101
4.3.1 Conclusiones	101
4.3.2 Recomendaciones	103

CAPITULO V	105
APROXIMACIÓN TEÓRICA	105
Aproximación teórica sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la gobernación del estado miranda	105
Filosofía de gestión y cooperación: brújulas para el trabajo interorganizacional en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda.	106
Gestión del Cambio y Cooperación como exordios para interoperabilidad en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda.	109
La cooperación: eje trasversal en el ADN de la interoperabilidad	112
ÍNDICE DE GRÁFICAS	
Gráfica 1: Municipios del estado Miranda.	2
Gráfica 2: resultados pregunta N° 1.	65
Gráfica 3: resultados pregunta N° 2.	68
Gráfica 4: resultados pregunta N° 3.	70
Gráfica 5: resultados pregunta N° 4.	72
Gráfica 6: resultados pregunta N° 5.	74
Gráfica 7: resultados pregunta N° 6.	76
Gráfica 8: resultados pregunta N° 7.	78
Gráfica 9: resultados pregunta N° 8.	81
Gráfica 10: resultados pregunta N° 9.	83
Gráfica 11: resultados pregunta N° 10.	85
Gráfica 12: resultados pregunta N° 11.	87
Gráfica 13: resultados pregunta N° 12.	89
Gráfica 14: resultados pregunta N° 13.	91
Gráfica 15: resultados pregunta N° 14.	93
Gráfica 16: resultados pregunta N° 15.	94
Gráfica 17: resultados pregunta N° 16.	96
Gráfica 18: resultados pregunta N° 17.	98
Gráfica 19: resultados pregunta N° 18.	99
INDICE DE CUADROS	
Cuadro 1: Población y muestra del estudio.	57
Cuadro 2: resultados pregunta N° 1.	66
Cuadro 3: resultados pregunta N° 2.	67
Cuadro 4: resultados pregunta N° 3.	68
Cuadro 5: resultados pregunta N° 4.	71
Cuadro 6: resultados pregunta N° 5.	73
Cuadro 7: resultados pregunta N° 6.	75
Cuadro 8: resultados pregunta N° 7.	77
Cuadro 9: resultados pregunta N° 8.	79
Cuadro 10: resultados pregunta N° 9.	82
Cuadro 11: resultados pregunta N° 10.	84
Cuadro 12: resultados pregunta N° 11.	86
Cuadro 13: resultados pregunta N° 12.	88

Cuadro 14: resultados pregunta N° 13.	90
Cuadro 15: resultados pregunta N° 14.	92
Cuadro 16: resultados pregunta N° 15.	93
Cuadro 17: resultados pregunta N° 16.	95
Cuadro 18: resultados pregunta N° 17.	97
Cuadro 19: resultados pregunta N° 18.	99
Cuadro 20: resultados pregunta N° 19.	100
Cuadro 21: resultados pregunta N° 20.	101
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1: operacionalización de variables.	60
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	117
INDICE DE ANEXOS	
Anexo 1: instrumento de recolección de datos.	128
Anexo 2: experto en construcción de contenido.	133
Anexo 3: experto en metodología.	135
Anexo 4: experto en construcción de instrumentos.	137

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Comunitarios nacen como una propuesta organizativa para territorializar la gestión de gobierno nacional, regional y municipal en las poligonales demarcadas en nuestro estado Miranda. Tales estructuras se crean a partir de la unificación de la burocracia gubernamental desconcentrada o descentralizada en el territorio y que generalmente tienen funciones asignadas desde alguna entidad central como ministerios, gobernaciones o alcaldías y sus entes y órganos adscritos.

Ante tal comportamiento muchas veces errático, ineficiente y desorganizado de las políticas públicas que cada burocracia desempeña en el territorio; se hace necesario establecer un método de organización gerencial que permita unificar el trabajo de todos estos entes en un solo plan territorializado y ajustado a las características propias de las comunidades.

De este modo en el estado Miranda, se realizó la innovación gerencial de concretar en una instancia organizativa la representación burocrática de mayor extensión y presencia en el estado regional; y que además representa los desafíos más importantes para las necesidades de la agenda pública.

La primera de ella la burocracia de la seguridad ciudadana organizada en los diferentes cuerpos de policía, investigación y nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana; tales organismos que se identifican con planes diferentes, normas y objetivos gerenciales diferentes aún en el mismo territorio constituyen una fuerza en la ejecución de políticas que en la mayoría de los casos diferían en los objetivos centrales de la gestión Nacional, regional y municipal. Tal burocracia comprende aproximadamente unos 40 mil funcionarios y unas 45 instituciones, organismos o cuerpos con funciones en el territorio, en donde la seguridad se posiciona como la primera prioridad y necesidad de los Mirandinos.

La segunda fuerza burocrática diagnosticada con mayor presencia en el territorio es nuestro sistema de salud, agrupado en médicos comunitarios, la misión médica cubana, el sistema de áreas de salud integral comunitaria, anteriormente distritos sanitarios, red de ambulatorios y consultorios populares, clínicas populares, centros de diagnósticos integral, clínicas privadas y hospitales públicos adscritos a entes nacionales, regionales y Municipales. En este sentido hablamos de un sistema de salud que solo en Miranda agrupa cerca de 10 mil funcionarios desplegados en el territorio, en un primer momento con Objetivos, métodos y protocolos diferentes; ejerciendo acciones de gerencia pública a partir de planes autónomos y alejados de los planes nacionales y regionales. Este ámbito es la segunda necesidad de los mirandinos, en atención a la precaria situación de los sistemas de atención en materia de salud.

Aunado a ello, la burocracia de la educación; asociada en los maestros y maestras, trabajadores de la educación y de las diferentes instituciones educativas, colegios, liceos, misiones educativas, instituciones con administración privada, preescolares, entre otros. La burocracia con mayor cantidad de personal y con mayor disgregación territorial agrupando más de 700 instituciones educativas y 90 mil personas asociadas al área educativa.

Estas tres burocracias descoordinadas entre sí, solapadas e invisibilizadas y limitadas por sus necesidades locales, la falta de métodos únicos, de planes, objetivos y logros comunes y con visiones separadas de sus responsabilidades en la gestión pública, ha trabajado así por años sin consolidar relaciones sistemáticas y estables con las estructuras comunitarias, sin tributar de manera armonizada, cuantificada y controlada a los planes únicos de desarrollo de la Nación y a los planes regionales; y muchas veces enfrentadas entre sí; sin asumir el principio de corresponsabilidad y complementariedad constitucional.

Esta realidad de la gestión pública en el estado Miranda motivó la inquietud por investigar la necesidad de someter estas estructuras de la gerencia pública a un nuevo método de organización gerencial que permitiera la mayor eficiencia en sus acciones de manera cooperativa, la ejecución de políticas coordinadas y la visibilizacion de sus logros en el marco de los objetivos nacionales y regionales.

En el marco de las observaciones anteriores, se desarrolló la propuesta de generar una aproximación teórica sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la gobernación del estado Miranda, que asociara a estas tres burocracias en sus actores, unificara sus planes, complementara sus capacidades y optimizara los recursos; en cada uno de los poligonales territoriales del estado Miranda, que se denominan cuadrantes de paz, derivando insumos a partir de una investigación de naturaleza empírica, que favoreciera la creación de un método de gerencia mixto que innova en las formas de control, planificación y ejecución de las políticas públicas, maximizando los recursos y permitiendo territorializar las políticas públicas nacionales, regionales y municipales a un nivel aún más local, buscando que el impacto sea mucho mayor en términos cualitativos y cuantitativos para el progreso y mejoramiento de la gestión regional, con el propósito de mejorar los niveles de seguridad, garantizar la salud preventiva de las comunidades y fortalecer la inserción escolar y la calidad educativa.

La efectiva gestión de los servidores públicos en las organizaciones para vincular la función del talento humano con los objetivos estratégicos, por cada área perfectamente armonizados con los planes de la Nación, el plan regional y municipal y conjugados con las problemáticas comunitarias en esos tres ámbitos (seguridad, salud, educación), con el fin último de mejorar la efectividad organizacional, se ha convertido en una de las prioridades para la gestión regional que buscan transformarse en un actor de primer orden dentro del panorama nacional y representa un gran reto. La revisión de la literatura de gestión pública y

de las prácticas de los gobiernos en materia de gerencia del talento humano –un proceso iniciado desde el modelo burocrático tradicional de Weber- evidencia un importante acervo de estrategias y acciones que han surgido como parte de un proceso acumulativo de conocimiento y aprendizaje organizacional, que amerita su contextualización a la dinámica operacional y exigencias de la realidad de la gestión pública en el estado Miranda.

Razón por la cual reviste una importancia estratégica determinar el significado y la pertinencia de las prácticas, como conjunto de disposiciones adquiridas, aplicadas, interiorizadas, permanentes y transferibles, que permiten percibir, pensar, actuar, y sentir de un cierto modo, la operatividad institucional en cualquiera de los entes públicos descentralizados y la gobernación del estado Miranda, de acuerdo a lo expuesto por Bourdieu (1972), de tal manera que la revisión exhaustiva, formalización, validación y/o transformación de esas prácticas, adquiere una gran importancia desde la eficacia cuando esta se alcanza para garantizar los resultados esperados en materia de su contribución a la efectividad organizacional, a diferencia de lo que se hace de modo espontaneo, intuitivo, empírico, atinente a la cotidianidad, que califica como un hábito, con poca o nula actividad intelectual o matices de espíritu innovador.

Con foco en los argumentos anteriormente planteados, ante la inquietud por conocer cómo sería la generación de una aproximación teórica dirigida hacia la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, y en el ánimo de fortalecer las habilidades y destrezas en investigación y la calidad de este proceso que se desarrolla en el marco del Programa de Doctorado en Gerencia en FaCES, la investigación desarrollada pretendió ser un trabajo de investigación innovador que buscó explorar desde el enfoque Empírico Analítico, nuevos elementos para enriquecer la cooperación institucional, algo particular que motivara la reflexión científica y producción de aportes teóricos y metodológicos que pudieran orientar

la implementación de soluciones y una mejora considerable al configurar y vincular de manera diferente y transformadora los elementos bajo consideración, como factor clave y decisorio, en suma determinante en la creación de valor en las organizaciones – objeto de consideración.

La elaboración conceptual y teórica se desarrolló cumpliendo diferentes funciones; a saber; la descriptiva en cuanto a enumerar las características y relaciones existentes en el contexto - objeto de estudio -, la explicativa buscando identificar las principales causas que determinan la realidad en el contexto - objeto de análisis - y la normativa, en donde se pretendió dar algunas orientaciones sobre el deber ser; tomando en cuenta el tratamiento epistemológico y metodológico, que desde un estilo cognitivo Inductivo Concreto, permitió la construcción del conocimiento.

La investigación está adscrita al Programa de Doctorado en Gerencia, ámbito de las Ciencias Administrativas, Área de conocimiento de las Ciencias Sociales y bajo la Línea de Investigación denominada Redes y Alianzas Estratégicas. Eje de Investigación: redificación e integración de estrategias en el fortalecimiento de las organizaciones emergentes.

Para la presentación de las consideraciones, criterios, resultados esperados, así como la metodología y las bases teóricas que fundamentaron el estudio se dispuso la siguiente distribución por capítulos:

El Capítulo I, consta de la etapa introductoria, planteamiento del problema, formulación y los objetivos generales y específicos que constituyeron las bases de la investigación, de igual manera se incorporó en este capítulo la Justificación e importancia de la investigación.

El Capítulo II, contempló el Marco teórico. El arqueo de antecedentes internacionales y nacionales, que inspiro este trabajo de investigación Las bases institucionales y legales, así como los ejes temáticos: Estado, Gerencia, Filosofía de gestión, Cooperación y Desempeño; sobre las cuales se soportó el desarrollo de la investigación.

En el Capítulo III, referido como Marco Metodológico se incorporó el diseño de investigación que permitió obtener el nuevo conocimiento y que destacó el nivel, enfoques, técnicas y protocolo de tratamiento de los datos, soportados por la perspectiva onto epistémica elegida.

En el Capítulo IV, concerniente a la captura, tratamiento y producción de datos e información, se incorporó el diseño de investigación propuesto, aplicando las técnicas e instrumentos previstos en procura de satisfacer las expectativas planteadas en las interrogantes y objetivos de investigación, colocando especial cuidado en los criterios de confiabilidad, pertinencia y validez, para arribar posteriormente a las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo V, se expone la aproximación teórica como el elemento más significativos de la reflexión crítica acerca del método de gerencia mixto que se busca en procura de mejorar los niveles de seguridad, garantizar la salud preventiva y fortalecer la inserción escolar, mediante una efectiva gestión de los servidores públicos (significado y pertinencia de las prácticas gerenciales), alineados con los objetivos estratégicos de cada área, armonizados con el plan de la nación, regional, y municipal; y, sobre todo en procura de satisfacer las problemáticas comunitarias, como materialización concreta del aporte doctoral de la investigación desarrollada.

Finalmente aparecen las Referencias Bibliográficas utilizadas y anexos de valor que sirvieron de soporte al desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Contextualización del Problema

La construcción, nacimiento y desarrollo del Estado moderno tiene su génesis en Weber (1864-1920), quien lo concibe como orden, en tanto, aparato jurídico y administrativo, mediante el cual se orientan válidamente la ejecución de sus fines, actividades y acciones de dominación extendidas a lo largo y ancho de un territorio. Tal propósito a juicio de este autor es posible aplicando la burocracia, como modelo de organización administrativa capaz de lograr el grado más alto de eficiencia, precisión, estabilidad, disciplina y operabilidad para realizar cualquier tipo de tarea, además, es el medio formal más racional y conocido para un control efectivo sobre los trabajadores (Weber, 1983).

En virtud de lo antes expuesto, las instituciones públicas a escala global se crean y existen para concebir, orientar y concretar la gestión eficiente, o cuando menos eficaz de las políticas públicas, líneas estratégicas, planes, programas y proyectos que con base en preceptos jurídicos, los distintos gobiernos de turno colocan en marcha en los diferentes espacios territoriales: nacionales, regionales y locales, a los fines de cumplir taxativamente con las promesas y ofertas establecidas en dichas políticas, y por supuesto, garantizar el bienestar de la población; no obstante, Piñera (2019) afirma:

> Aunque se repite mucho y debiera ser evidente, el Estado está al servicio de las personas. Sin embargo, muchas veces la dinámica institucional termina torciendo este simple principio. Ya sea porque la complejidad del Estado ha crecido hasta niveles que hacen su

> coordinación una tarea muy difícil, o porque por su propia dinámica interna, algunas instituciones públicas cobran vida propia, desentendiéndose de sus fines originales. (p.18)

A lo anterior, se agrega que las necesidades de las comunidades en materia de servicios públicos crecen geométricamente, mientras, los servicios prestados por las referidas instituciones por diversas razones, se mantienen inalterables a través del tiempo, o en el mejor de los casos se incrementan aritméticamente lo cual en muchos casos no se corresponde con las expectativas de los administrados, por otra parte, desde distintos ámbitos y en algunas latitudes han surgido cuestionamientos al modelo de la Burocracia, además, hay voces planteando que el Estado debe reinventarse para superar la administración pública de corte burocrático, y ceder paso a una nueva administración pública gerencial (Osborne y Gaebler, 1992, In Bresser-Pereira y Grau, 1998).

Todo ello ha engendrado la idea de una nueva gestión pública; la misma buscó ser implementada como plan de reforma del Gobierno Norteamericano por una comisión presidida por Al Gore, vicepresidente durante la administración de Clinton, dicha reforma tenía como postulados los siguientes: “Los ciudadanos entendidos como clientes deben ser puestos en primer lugar. Se deben eliminar los procedimientos burocráticos en los pasos y operaciones organizacionales. Se debe procurar dar mayor poder a los empleados” (Osborne y Gaebler, Ibidem), por otra parte, respecto al Continente Europeo, Barzelay (2003) afirma:

> el término nueva gestión pública expresa la idea de un caudal acumulado de decisiones sobre políticas públicas que se han seguido en las últimas décadas y que ha redundado en un giro sustancial en el ejercicio del gobierno y la gestión del “sector estatal” en casos concretos como son el Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia (p.127).

Como se observa, en los entornos gubernamentales de las citadas naciones, se vienen impulsando cambios paulatinos dirigidos hacia la adopción de un nuevo modelo de gestión, lo cual demanda esfuerzos, retos y compromisos de mediano y largo plazo, porque todo ello incluye cambios en la cultura organizacional de las instituciones.

En el caso específico de América Latina, Pareja y Morales (2020) reportan que en un estudio llevado a cabo en Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay titulado “Confianza y calidad de los servicios públicos: ¿Qué significa confiar en el gobierno?” se encontraron los siguientes resultados:

“Honestidad…” y “Calidad…” son las dos categorías, en ese orden, más vinculadas a la confianza en todos los países, salvo en Ecuador, donde el orden se invierte. Les sigue “Protección social” en todos los casos excepto en Uruguay, donde ese tercer puesto lo ocupó “Seguridad pública”. Por otro lado, particular mención merece la categoría “Nada le haría confiar”, en la que se han agrupado las respuestas que expresan un descreimiento generalizado, con alta carga emocional negativa, y sin accionabilidad. (https://blogs.iadb.org › administración-publica › confía.)

Esta realidad demanda la urgente revisión de la gestión pública en las instituciones de dichas latitudes en atención a sus marcos filosóficos, administrativos y funcionales-normativos, porque “Los ciudadanos se frustran cuando ven que los funcionarios no velan por sus intereses. Parece que hay un divorcio entre lo que la ciudadanía imagina deben ser las características de los gobernantes y funcionarios: personas visionarias, honestas y comprometidas” (Spross, 2021, https://cien.org.gt › index.php›que-esperan-los-ciudad); y el real desempeño de éstos al frente de las dependencias públicas.

Los resultados expuestos en los párrafos anteriores, desdicen el fin último de la burocracia, la cual apunta hacia la completa previsión del funcionamiento de las dependencias, es decir, los empleados deben comportarse según las normas y reglamentos de la organización abarcando un ámbito de deber y servicios limitado a una atribución de funciones y poderes (Weber, 2002), con el fin que ella alcance la máxima eficiencia posible, sin sobre saltos, situaciones azarosas, sorpresas e improvisaciones causantes de desequilibrios y patologías organizacionales.

Frente a todo esto cabe preguntarse ¿si las premisas del modelo de gestión de la burocracia ya no son suficientes y aptas para gerenciar en el siglo XXI a las organizaciones estatales? O tal vez ¿son los líderes de esas entidades, quienes no habiendo comprendido la filosofía del modelo weberiano vienen haciendo una aplicación desviada, incompleta y hasta sesgada por acción u omisión del mismo lo cual termina desconfigurando la gestión? O bien los administradores han tenido visiones reduccionistas y lineales en el ejercicio de la gerencia, lo cual les impide la ejecución de tácticas y maniobras hibridas para resolver situaciones coyunturales.

En el umbral de todas estas miradas, resulta oportuno señalar que Barnard (1938) cuando dentro de “Las Funciones del Ejecutivo” aborda el tema de la cooperación, sostiene que ella es producto de la eficacia más la eficiencia, la primera, dirigida a lograr los objetivos específicos atinentes a la organización, y la segunda, encaminada a satisfacer las motivaciones de los individuos que la conforman. Entonces, la tesis fundamental de dicho autor es que una organización tenderá a perpetuarse si las metas de las misma guardan equilibrio con los propósitos y necesidades de los individuos que trabajan en ellas.

Ahora bien, más allá de las citadas reflexiones, es necesario convenir, que en esta época la agenda ciudadana y comunitaria esta signada por incesantes, variadas y múltiples demandas, prestación de servicios en tiempo real, respuestas

con alto valor agregado, uso de la tecnología de la comunicación como medios para canalizar respuestas útiles, confiables y de calidad, entonces, la gestión pública necesita oxigenarse en tanto reorientarse porque “Estos retos plantean desafíos comunes entre gobiernos locales y regionales y por lo tanto, se requiere de una acción conjunta y coordinada entre gobiernos locales y un mayor intercambio de conocimiento y aprendizaje mutuo” (Roig-Zamora & Araya-Ramírez 2015, p.78).Todo ello es posible gracias a la cooperación descentralizada entendida como:

> instrumento privilegiado para contribuir a los desafíos de los gobiernos locales en cuanto a garantizar un acceso universal y de calidad a los servicios públicos, promoviendo una mayor equidad y solidaridad. La cooperación descentralizada está estrechamente vinculada a la cooperación territorial por su enfoque centrado en el territorio. En efecto, sus prácticas ponen de manifiesto la importancia del territorio para el desarrollo local. Un concepto que debe ser concebido desde una perspectiva dual: por una parte, como el espacio físico y también de representación en el imaginario colectivo y; por otra, como el conjunto de actores que interactúan en dicho espacio (Sanz, 2012, p.89).

Las experiencias de cooperación descentralizada son de larga tradición en distintos continentes, como el europeo (España, Francia, Italia Holanda, Suecia o Dinamarca); también en África (Marruecos, Túnez) y Asia (Líbano), en los cuales se impulsan proyectos y programas de variada índole dirigidos a la mejora del saneamiento, educación, salud, infraestructuras sociales, prevención de riesgos, fortalecimiento institucional y capacidades de gestión municipal, las cuales tienen una incidencia directa sobre la gestión de los servicios mancomunados; también en América Latina (Argentina, Colombia, Brasil y Uruguay entre otros) (Cuevas, 2022), se localizan interesantes iniciativas de similar naturaleza, impregnadas de cohesión social, al respecto, Bustamante y Vargas (2013) afirman:

> Una comunidad socialmente cohesionada —cualquiera sea su escala: local, regional, nacional— se caracteriza por una situación global en la que los ciudadanos comparten un sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias, y gozan de una equidad relativa en el acceso a los bienes y servicios públicos y en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza. Todo ello, en un ambiente donde las instituciones generan confianza y legitimidad y la ciudadanía se ejerce en plenitud (p.19).

En el marco de todos estos planteamientos, y visto que en Venezuela, la Ley Orgánica de la Administración Central (1999) en su artículo 2º contempla lo siguiente: "La Administración Central colaborará….y coordinará sus actividades con los órganos de los Estados y Municipios, teniendo por norte la actuación del Estado como un todo en la búsqueda del desarrollo integral de los habitantes de la República" (p.1), adicionalmente, la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos (2014) plantea en su artículo 11 el principio de cooperación que debe imperar en las relaciones Inter orgánicas de las instituciones con las demás ramas del Poder Público" (p.3).

Entonces, como se observa, si bien ambos instrumentos jurídicos taxativamente brindan una plataforma nomotética para pensar, esbozar y repensar sobre la cooperación interinstitucional entre los distintos organismos públicos venezolanos, no obstante, también se aprecian vacíos teóricos en el campo gerencial público en cuanto a cómo hacer posible dicha cooperación bajo un enfoque de gobernanza relacional más allá de las tendencias políticas e ideológicas que puedan existir entre los espacios de gobierno central, regional y local, los cuales al unísono deben colocar en el centro de su gestión, la satisfacción oportuna de las necesidades ciudadanas.

Vistas las anteriores motivaciones, y considerando que el actual tren

ejecutivo Regional del estado Miranda, se ha propuesto en su ámbito geográfico garantizar el derecho de sus ciudadanos a disfrutar de una vida segura y en paz, así como desarrollar las potencialidades económicas de su territorio para el disfrute de una vida prospera de los mirandinos, y además, generar las condiciones para que éstos ejerzan sus derechos sociales en dicho estado; en tanto, transformar los espacios urbanos y servicios públicos para el disfrute de la vida colectiva (Rodríguez, 2018); por tanto, tales propósitos para mantenerse en el mediano y largo plazo, requieren el concurso directo e inmediato de otros entes de la administración pública nacional para garantizar su concreción y efectividad.

Por tales razones, el autor de esta investigación doctoral considera a la Gobernación del estado Miranda como un propicio caldo de cultivo para la generación de una aproximación teórica, orientadas hacia la cooperación interinstitucional en el contexto de los entes descentralizados de seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda dirigida a compartir agendas públicas, abordar problemas comunes, articular esfuerzos, canalizar y optimizar recursos, en síntesis, proveer soluciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En el marco de todos estos planteamientos surgen las siguientes interrogantes:

1.2 Formulación del problema

¿Cómo sería la generación de una aproximación teórica dirigida hacia la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda?

1.3 Sistematización del problema

¿Cuál es el grado de complementariedad legal entre los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda?

¿Cómo está el nivel de cohesión grupal de los entes públicos descentralizados en materia de seguridad, educación y salud, y la declarada por la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda?

¿Cómo es la praxis del desempeño institucional desarrollado por los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud, y, la desplegada en la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 General

Generar una aproximación teórica dirigida hacia la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Bolivariano Miranda.

1.4.2 Objetivos Específicos

- ✓ **Describir** el grado de complementariedad legal entre los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud, y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

- ✓ **Determinar** el nivel de cohesión grupal de los entes públicos descentralizados en materia de seguridad, educación y salud, y la declarada por la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

- ✓ **Analizar** la praxis del desempeño institucional desarrollado por los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud, y, la desplegada en la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

1.5 Justificación e importancia de la Investigación

El abordaje, desarrollo y culminación de la presente investigación doctoral resultó pertinente, relevante, significativa y se justificó porque:

1) Hoy la cooperación juega un rol determinante por todos los valores que ella entraña, no solo en la gerencia sino en todos los ámbitos de la vida ciudadana, de hecho, la pandemia del Covid-19, es una evidencia abrumadora a escala global, de la fragilidad de los seres humanos, la debilidades de los gobiernos de distintas tendencias ideológicas, inclusive, las falencias de la propia ciencia para enfrentar flagelos como éste, en suma, todo ello legó a la humanidad y a las instituciones de la sociedad, un mensaje claro y contundente: es necesario actuar unido, mancomunado, fusionado y en colectivo.

2) En el campo de la gerencia, la categoría *participación* surge primigeniamente con la autora Mary Parker (1868-1933), mientras, la categoría *cooperación* aflora pioneramente en el discurso gerencial de la mano de Chester Barnard (1886-1961), ambas categorías a pesar de haber sido enunciadas y definidas hace más de ocho (8) décadas, no obstante, aparecen tímida y escasamente en el hacer gerencial de estos tiempos, lo mismo ocurre con el constructo *cohesión*, frente a esta realidad el autor de esta investigación, se propuso dar cuenta de su utilidad, alcance y repercusión teórica en el campo de la gerencia pública.

Finalmente, la importancia del estudio radicó, en que la aproximación teórica sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Miranda, aportó en primer lugar, una nueva visión, sobre como aguas arriba estructurar acuerdos de cooperación y una visión compartida de trabajo en equipo, puede facilitar luego, aguas abajo el desarrollo de acciones colectivas en materia de salud, educación y seguridad en

beneficio de las comunidades situadas en los 21 municipios del citado estado (ver grafica 1).

En definitiva, la contribución de esta tesis, logró fortalecer el trabajo académico desarrollado en los distintos seminarios del Doctorado en Gerencia de la UCV, y alimentar la línea de investigación “Gerencia Pública” de este doctorado desde la perspectiva de valorar la cooperación, participación y cohesión, como expresiones de poder de transformación de las instituciones públicas en Venezuela, sin perder de vista que “La administración es el órgano de las instituciones, el órgano que convierte a una multitud en una organización y a los esfuerzos humanos en acciones” (Drucker, 2004).

Gráfica 1:

Municipios del estado Miranda



Fuente: Infoguia. com

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Generalidades

Este acápite de trabajo de investigación hace referencia en un primer momento, a los antecedentes de la investigación: internacionales correspondientes a los siguientes años, 2019, 2018, y 2009, éste último aun cuando tiene 13 años de antigüedad, no obstante, su inclusión obedece a la relevancia y actualidad de sus planteamientos; por estas mismas razones, se incorporó un antecedente nacional inherente al año 2015, luego, aparecen las bases institucionales del objeto de estudio: visión, misión, y valores, a los fines de tener una aproximación cartográfica organizacional sobre el contexto en el que se realiza la investigación.

En este mismo orden de ideas, Casal (2006) afirma, “el marco teórico constituyen el grupo de conceptos y/o constructos que representan un enfoque determinado del cual se deriva la explicación del fenómeno o problema planteado” (https://www.postgradoune.edu.pe › pdf › ciencias); considerando este criterio, en un segundo momento se indican, las bases legales: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); la Constitución del Estado Bolivariano de Miranda (2006), y la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014); y finalmente cierra este capítulo, con la presentación de las bases teóricas: **estado, gerencia, filosofía de gestión, cooperación y desempeño**. Todo ello en su conjunto determina la perspectiva de análisis y la visión del problema enmarcado en la investigación (Balestrini, 2001).

2.2 Antecedentes

Esta sección contiene las investigaciones realizadas que “aportan elementos de interés en torno a la temática a investigar” Tamayo y Tamayo, 2012, p.8); en correspondencia con sus ejes temáticos. A continuación, se indican los siguientes estudios:

2.2.1 Internacionales

En España, Caravaca, I. y González, G. (2009) presentaron para la Universidad de Sevilla un artículo denominado “**Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial**”. Importa destacar que las motivaciones de las autoras para escribir dicho documento se centran en que las profundas transformaciones asociadas al proceso de globalización están afectando a las sociedades y territorios, conformándose nuevos escenarios en los que el espacio abstracto de las redes interactúa con el espacio concreto de los lugares; entonces, la contradicción generada entre las crecientes tendencias globalizadoras y la revitalización experimentada por las identidades locales, es sin duda la principal característica del modelo socio-territorial que ahora se perfila.

En este escenario referencial, dicho artículo pretende motivar algunos de los debates teóricos actualmente presentes en el entorno científico y social, centrando la atención en la importancia que tiene para el desarrollo local el aprovechamiento de los propios recursos y destacando entre ellos el llamado capital social, estrechamente vinculado a la existencia de redes.

En esa perspectiva, el objetivo general de esta investigación es reflexionar sobre la importancia que tiene para el desarrollo local la puesta en valor de los propios recursos, destacando entre ellos el llamado capital social, estrechamente vinculado a la existencia de redes. En esa dirección, los objetivos específicos son:

1) Considerar los distintos tipos de recursos; 2) Reflexionar sobre el rol del capital social en los procesos de desarrollo; 3) Analizar el papel creciente de las redes de colaboración en el funcionamiento de los territorios; 4) Comparar diferentes tipologías de redes locales, y 5) Proponer una metodología para el análisis de las redes locales de cooperación socio-institucional. La metodología utilizada por las investigadoras fue cualitativa con diseño documental. Por otra parte, las conclusiones de esta investigación son:

Parece demostrado que la mera existencia de relaciones interempresariales no sólo favorece el crecimiento del tejido productivo sino también la creación de un entorno que permite a las empresas cooperar a la vez que competir, obteniendo con ello economías que son externas a cada una de ellas e internas al conjunto del ámbito.

Este comportamiento constituye la base de los distritos industriales y sistemas productivos locales e influye decisivamente en la competitividad de los territorios. Especial atención han despertado aquellos ámbitos en los que, a estas dinámicas de interacción, se añaden otras de aprendizaje colectivo e incorporación de conocimientos que convierten a determinados territorios en lo que se ha dado en llamar medios innovadores.

Cuando este tipo de comportamiento empresarial se hace extensivo a organismos e instituciones que ven en la cooperación una buena forma de hacer frente a los retos y problemas colectivos, se forman redes muy relacionadas con la llamada innovación socio-institucional. Se avanza así hacia la colaboración entre distintas instituciones, lo que promueve el llamado gobierno relacional, y entre instituciones y empresas, lo que facilita la concertación social y la gobernabilidad, contribuyendo a impulsar procesos de desarrollo de carácter integrado.

Propiciar la formación de redes locales, tanto empresariales como sobre todo socio-institucionales, se convierte, en consecuencia, en una de las estrategias políticas a realizar para promover el desarrollo local. En concreto, se trata de contribuir a generar un clima de confianza mutua entre los actores que haga posible la concertación/cooperación y propicie un sentimiento de identidad colectiva, capaz de sustentar proyectos comunes y la movilización de las sociedades locales a favor de objetivos estratégicos de carácter colectivo (Albertos, Caravaca, Méndez y Sánchez, 2004).

Este antecedente, en función a los intereses investigativos del autor de esta investigación, aporta rutas para la comprensión de la cooperación y de las relaciones interinstitucionales en función al desarrollo de las comunidades.

En Ecuador, Calle, A., Zea, C., Soledispa, X., y Quimi, L. (2018). Todos profesores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, presentaron un artículo denominado "**la gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía**" la investigación fue producto de las observaciones realizadas por los citados docentes, quienes detectaron que la gestión realizada en las instituciones públicas en Jipijapa, no consideran a la planificación estratégica como punto de orientación de las acciones globales de la organización, sino la utilizan como un mero trámite y simple requisito para presentarla ante los organismos de control, contrariamente, aducen los citados docentes, en el sector privado las organizaciones a través de la planificación estratégica desarrollan claros y robustos indicadores de desempeño.

En el caso de las entidades públicas observadas por ellos, monitorear el desempeño y el curso de las estrategias es un desafío permanente, entonces, una mirada a esta praxis planificadora revela cuestiones como estas, que los ciudadanos de clase económica media-alta ubicados al norte de la ciudad disfrutan de todos los servicios ciudadanos, mientras, en el sector sur, se

evidencian lugares con muchas necesidades básicas insatisfechas y pobreza extrema.

La metodología adoptada por los citados investigadores fue descriptiva explicativa, y las conclusiones más relevantes son:

Los resultados de la gestión pública dependen de la eficacia con que las instituciones del Estado encaren las misiones y objetivos que les han sido encomendados. Como toda organización humana, requieren de un clima interno y externo que facilite las relaciones de confianza; comprensión y aceptación de su misión, metas, objetivos y valores; del entendimiento mutuo entre sus miembros y las esferas superiores de gobierno; y sobre todo, de una fuerte motivación y reputación social.

La planificación estratégica en el ámbito público del objeto de estudio, sólo es un documento redactado con fines obligatorios porque es un requisito solicitado por la SENPLADES, pero no establece lineamientos metodológicos para que las entidades desarrollen la planificación estratégica para orientar su gestión, elaborar sus planes y compromisos de desempeños vinculados al presupuesto.

No existe un sistema de monitoreo y evaluación para controlar a la planificación estratégica de la gestión pública y lograr medir la eficiencia y eficacia de la toma de decisiones. Es importante señalar, que cuando se culmina el periodo de duración de la planificación, se realiza otra, pero sin tomar en cuenta que aspectos u objetivos no se lograron, o aquellos que requieren retroalimentación, tampoco se estudian que estrategias no fueron adecuadas, y otros aspectos a mejorar en la nueva planificación estratégica de la institución pública.

Este artículo aporta elementos de singular relevancia para esta investigación

doctoral, dado que devela algunas realidades respecto a la gestión en la administración pública ecuatoriana, las cuales constituyen alertas, en tanto, debilidades, desviaciones, y hasta perversiones, a analizarse y contrastarse en función del objeto de estudio de este trabajo doctoral.

En México, Gutiérrez, L. (2019) escribió un artículo titulado las "**Capacidades estatales y burocracia**" para la Revista Buen Gobierno. Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos. En este escrito el autor enfoca su inquietud en cuanto a que las reformas administrativas asociadas a la nueva gerencia pública, impulsadas a finales del siglo XX se dirigieron principalmente a reducir el tamaño del Estado, sin embargo, contrario a su objetivo de modernizar al mismo y dilatar sus capacidades para la gestión de los asuntos públicos, desvinculándolo de aquellas consideradas prolijas y típicas de los entes privados, terminaron desmantelando al propio Estado, y abreviando sus capacidades.

Bajo esta perspectiva, dicha publicación tiene como objetivo hacer una revisión a la literatura desarrollada alrededor de los temas de construcción del Estado, en particular, la asociada al ámbito administrativo, en tanto, analizar cómo ha sido el cambio de perspectiva por el que ha pasado la forma de organización burocrática, especialmente la asociada a Max Weber.

Dada la intencionalidad investigativa del autor, la metodología utilizada para lograr el citado propósito fue cualitativa con énfasis en la revisión documental y análisis de contenido, de lo cual él derivó las siguientes categorías: a) capacidades estatales, b) incentivos para la construcción estatal, y c) la administración pública burocrática. El examen profundo de dichas categorías le permitió concluir lo siguiente:

La recuperación del papel del Estado como actor por derecho propio, demanda no sólo del estudio de su autonomía decisional, sino también un análisis

profundo sobre las capacidades efectivas para concretar decisiones, devenidas en acciones concretas por parte de sus actores.

La literatura de la construcción del Estado concentra su discurso en la recuperación de la importancia de la administración pública como instrumento encargado de realizar esta función. Este renovado interés por el Estado se ha visto custodiado por un redescubrimiento insoslayable de la necesidad de la organización burocrática como forma que aún continúa siendo efectiva para gestionar los asuntos colectivos y ciudadanos.

Para una recuperación teórica-pragmática adecuada de la burocracia, es necesario comprender en qué consistió objetivamente el llamado paradigma tradicional dentro de la ciencia de la administración pública estadounidense, así como el tipo ideal legal-racional, del cual aguas abajo se desarrolla la burocracia de acuerdo con una lectura apegada a los cánones contemplados en la obra de Max Weber.

La consulta de este antecedente, más que necesario fue vital, porque desnuda, en parte el mito de varios organismos internacionales en cuanto que el problema de la capacidad de gobierno público pasaba por la reducción de la presencia del Estado, y bajo esa premisa se emprendieron procesos de privatización y liberalización de la economía, dando paso a lo que se llamó la nueva gerencia publica, la cual, en muchos casos, provocó el desmantelamiento de algunos Estados democráticos. Todo ello es parte del ejercicio reflexivo a abordar en este trabajo de grado doctoral.

Gamba, A. (2020). **Desafíos de la cooperación universitaria española al desarrollo en el horizonte de la agenda 2030. Lecciones a aprender de los últimos 20 años**, Tesis doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Madrid – España, presenta un estudio de las principales discusiones y toma de

decisiones que en los últimos veinte años forman parte del proceso de configuración y consolidación de la cooperación al desarrollo en las universidades españolas y plantea un análisis antropológico del papel de la Universidad como actor de la cooperación al desarrollo, que se nutre de aportes teóricos críticos y prácticos, con especial atención en el fortalecimiento de los sistemas universitarios del Sur y los desafíos que la Agenda 2030 suponen a los objetivos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

A nivel de la praxis investigadora, se presenta el estudio etnográfico sobre la “Práctica Pedagógica Comunitaria Investigativa” de la Licenciatura de Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, como un ejemplo de las iniciativas de transformación social que se adelantan en las universidades del Sur y las aportaciones que el método etnográfico puede ofrecer en investigaciones sobre desarrollo y cooperación universitaria.

Este antecedente, en función a los intereses investigativos del autor de esta investigación, constituye un elemento de referencia importante, en función al interés por describir el grado de complementariedad legal entre el ente público descentralizado de educación y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda. específicamente con respecto al comportamiento de sus elementos estructurales y las variables desempeño y cooperación en escenarios a corto, mediano y largo plazo.

En la ciudad de Guatemala. Guatemala, Tobar, E. (2022), presento para la Revista de Investigación en Ciencias Administrativas y Gerenciales, un trabajo denominado “**Investigación y evaluación del desempeño, dilemas en la eficacia y eficiencia de servicios públicos municipales**”, en donde expone que la investigación en la gestión pública municipal, se constituye en un baluarte para medir la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios. El objetivo de esta revisión documental fue analizar la importancia de la investigación en

organizaciones públicas, comparar estudios relacionados a mejorar la gestión municipal por medio de identificar factores como el rendimiento laboral, la evaluación del desempeño, y otros asociados al gobierno municipal.

Fue una investigación de tipo documental. Los criterios de selección aplicados se optaron por publicaciones de fuentes primarias en los últimos cinco años. Se analizaron en total quince investigaciones con resultados que evidenciaron el aporte que genera la investigación en los asuntos públicos, lo notable que es la gestión del talento humano dentro de las organizaciones, además, la relación causal que existe entre el rendimiento laboral y evaluación del desempeño, como factores asociados a una gestión municipal eficaz y eficiente.

La consulta de este antecedente, constituye un aporte importante para la investigación propuesta, por cuanto facilita un modelo metodológico a considerar para el abordaje de la variable “desempeño”, como rasgo de importancia en la gestión del talento humano, su medición y su impacto en la cooperación interinstitucional deseada, ante escenarios en constante cambio, entre los diferentes entes públicos descentralizados y la gobernación del estado Miranda.

2.2.2 Nacionales

En Valencia, Venezuela, Vegas, H. (2017) elaboró su tesis doctoral titulada “**Gestión Pública Local, Gobernanza y Participación: una Visión a partir del Discurso de los Actores Sociales en Venezuela**” para satisfacer los requisitos académicos dentro del programa Doctoral en Ciencias Administrativas y Gerenciales en la Universidad de Carabobo. Vale destacar, que la preocupación central de este tesista, luego de un conjunto de reflexiones sobre la administración pública, se sintetiza en la siguiente interrogante ¿cuál debe ser el papel de la gestión pública local en relación a la posibilidad real de dar respuestas oportunas y eficaces a la ciudadanía?

Tal cuestión es abordada mediante la presentación de los siguientes objetivos: general, comprender la gestión pública local, la gobernanza y la participación a fin de configurar una teoría a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela, mientras, los objetivos específicos son:

1) Describir las nuevas corrientes del pensamiento administrativo compatibles con la gestión pública.

2) Interpretar el significado de gestión pública a luz de los postulados constitucionales vigentes.

3) Distinguir las categorías teóricas en términos de gestión pública, según sus principales exponentes.

4.- Analizar la forma cómo los actores sociales estructuran el discurso del proceso administrativo dentro de la gestión pública local, la gobernanza y la participación.

5.- Identificar criterios que soporten o fundamenten la gestión pública local, la gobernanza y la participación, a fin de configurar una teoría a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela.

La metodología elegida por el referido autor fue cualitativa; enmarcada en una perspectiva interpretativa y de carácter intersubjetivo; para ello asumió el paradigma inductivo dentro de una concepción hermenéutica para abordar a los sujetos de estudio y levantar los insumos informativos, apoyado en la teoría fundamentada que ofrece una serie de estrategias de análisis de información empírica, cuyo procesamiento a través de distinto momentos de la investigación, facilita la construcción de una teoría. Por otra parte, las conclusiones de esta investigación señalan:

1) La gestión pública local tiene un alto compromiso que abarca diversos aspectos, entre ellos el disponer de información y datos para

adelantarse a los problemas de carácter gerencial, y más cuando estos parecieran predecibles dado el comportamiento de la ciudadanía y todo lo que envuelve su satisfacción en materia de servicios públicos. Por ello, la estrategia de la gestión pública debe basarse en el diseño de políticas públicas nacidas del sentir de la sociedad, del "zapato sucio" del funcionario que recorre las veredas de la comunidad buscando alcanzar los problemas, y no esperar que estos lo alcancen a él; la búsqueda constante de un acercamiento entre los miembros de la localidad debe ser sobre la base de la verdad y la justicia, con premisas compartidas en términos de solución integral y comprendida entre los más vulnerables de la sociedad.

2) El discurso de los actores entrevistados se considera sincero y apegado a sus creencias políticas, cada cual con sus matices en cuanto a la forma de ver las dimensiones estudiadas –gobernanza, participación y gestión pública local- y expuestas a lo largo de la investigación; sin embargo, todos coinciden en la necesidad del diálogo como instrumento de entendimiento para la búsqueda de coincidencias, facilitadoras del desarrollo en sus localidades; donde la crítica y autocrítica es bienvenida siempre cuando sea con la intención de mejorar. Una crítica puede ser asumida como una "asesoría" gratis de lo que se hace mal, y si es de alguien no afecto a la gestión tiene mucha validez, permitiendo su revisión inmediata. Esto amerita madurez en la gestión pública.

3) Lo cotidiano debe ser que la ciudadanía se proponga conquistar más espacios y por ende más responsabilidades en la cogestión de lo público, esto ayuda a la simplificación de la estructura burocrática en la administración pública local, por ende a la construcción de una gestión pública humanizada, sensible a los problemas sociales; protagonista en el diseño de políticas públicas locales autóctonas, vigilantes del desarrollo sustentable de su propio ecosistema, y con la vista puesta en la consolidación de su núcleo familiar dentro del contexto local.

La consulta de esta tesis, aporta elementos de singular relevancia para este trabajo doctoral en desarrollo, en términos de su naturaleza, alcance, y propósito, así como en cuanto a su abordaje metodológico, de allí que el autor de esta investigación, haya decidido su inclusión.

En resumen, los antecedentes presentados brindaron una aproximación sobre como otros autores y estudiosos de la gerencia, en particular del campo público, han tratado temas similares o afines como el desarrollado en esta investigación.

Salas-Bourgoin, M. (2019). **Gobernanza territorial y desarrollo**, articulo de la Universidad de los Andes, Instituto de geografía y conservación de los recursos naturales, articulo expuesto en la Revista Geográfica Venezolana, destaca que en la actualidad, la administración pública demanda flexibilidad, creatividad, efectividad, eficiencia, participación, cooperación y corresponsabilidad, en función de las exigencias del mundo de hoy y, en este caso, el desarrollo, por lo cual se hace imperativo, una nueva forma de gobernar.

Partiendo de esta premisa y reconociendo este requerimiento, la investigadora asume la necesidad de explicar su por qué, mediante este trabajo de reflexión y desde la palestra de la Geografía, aborda el tema de la gobernanza territorial como un nuevo esquema de acción para gobernar el territorio con fines de desarrollo. La hipótesis de trabajo que orienta su esfuerzo es: el desarrollo necesita gobierno… y como no toda acción del gobierno es de gobierno… se demanda una adecuación… se requiere gobernanza territorial para el desarrollo.

Este artículo aporta elementos de singular relevancia para esta investigación doctoral, para la elaboración de las aproximaciones teóricas en función del objeto de estudio seleccionado. Devela en principio, algunas realidades respecto a la insuficiencia del esquema tradicional de gobierno jerárquico-piramidal, y la gestión dirigida a la generación de utilidades, a la manera

de los mercados privados. El mundo y, en este caso, el desarrollo, necesitan una nueva forma de gobernar la participación y gestión, evitando los desaciertos de la acción pública que favorece la crítica en cuanto a que no siempre el gobierno, gobierna; por lo cual, debe tenerse presente que la gestión requerida para fortalecer el desempeño y cooperación, entre los diferentes entes públicos, no es espontánea ni caótica, sino que requiere planificación, dirección, coordinación y coherencia para lograr que sea positiva y en beneficio del colectivo en la administración pública venezolana.

En Venezuela, estado Zulia, Tejada, Rengifo, Boy, y Rodríguez (2020), profesores y (as) de las siguientes universidades peruanas: Nacional Mayor De San Marcos; Nacional del Callao; y la Nacional Tecnológica de Lima Sur, presentaron para la Revista Venezolana de Gerencia, publicada por la Universidad del Zulia, un artículo titulado "**Estructura organizacional y control en el modelo de gestión burocrático**". La preocupación central de los citados articulistas consiste que "en el ámbito gerencial, a cada modelo económico que ha surgido a lo largo de la historia le ha correspondido un modelo de gestión pública; siendo uno de los primeros modelos en surgir, el burocrático con sus diferentes particularidades" (p.12); en este sentido, el objetivo final del citado trabajo es describir el modelo de gestión pública burocrático, con sus variantes y particularidades, tomando en cuenta la estructura organizacional y el control.

Metodológicamente, la investigación fue abordada desde el plano cualitativo- documental, tal y como la define Martínez (2011), al expresar "la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura, dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. (p.66), también es documental, porque adopta "…un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros

investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas (Arias, 2006, p. 25).

Los referidos autores desarrollan el cuerpo del trabajo a través de los siguientes epígrafes: a) modelos de gestión: consideraciones iniciales, b) gestión burocrática y sus lineamientos económicos: algunas reflexiones, c) estructura organizativa y control desde la burocracia, d) gestión burocrática – populista y sus lineamientos económicos: algunas reflexiones, e) estructura organizativa y control desde la gestión burocrática- populista. Con base en estos hilos conductores, y luego de un proceso intelecto-reflexivo los mencionados articulistas llegan a las siguientes conclusiones:

a) A pesar de la evolución de los modelos económicos, la burocracia persiste en la gestión pública con variantes en sus prácticas.

b) En algunos Estados la burocracia arropa, y va más allá de cualquier proceso de gestión siendo pilar fundamental en todos sus ámbitos.

c) El sistema capitalista centrado en el modelo burocrático, obedece a estructuras y sistemas de control que no permiten participación de actores públicos ajenos a su operación, esto lo hace un andamiaje rígido y resistente a los cambios internos a pesar de las sucesivas transformaciones ocurridas en el entorno.

La inclusión de este artículo para esta investigación doctoral, es relevante por cuanto la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, como cualquier otra entidad del sector público, tiene como plataforma de gestión el modelo weberiano, tratado en el referido artículo, el cual es un foco espejo para valorar la medida en la cual sus conclusiones se acercan o alejan de los resultados que esta tesis doctoral pueda derivar.

2.3 BASES INSTITUCIONALES

Esta sección de la investigación "…consiste en la presentación de los siguientes aspectos: orígenes de la organización, misión, visión, objetivos y valores." (González y Palacios, 2001, p.4); a continuación, se describen dichas bases:

Misión

De acuerdo a la información publicada por la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda su razón de ser es suministrar "de forma confiable calidad de vida y generar bienestar sustentable para todos los habitantes del estado, sin privilegios, ni exclusiones, mediante una gestión transparente eficiente, honesta, responsable, cercana, optimista y con visión de futuro".

Visión

Según información publicada por la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, su visión es "Ser un Gobierno cercano al pueblo, conocedor de sus necesidades y capaz de producir soluciones eficientes. Tener un plan y la disciplina para hacerlo realidad, poner orden y generar progreso para todos por igual". Como se aprecia, la intencionalidad de esta visión, se sustenta en la triada: eficiencia- disciplina-progreso, como estatuto racional para ir tras el futuro.

Valores

En cuanto a estos referentes axiológicos, la, información publicada por la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda indica que son los siguientes: "Honestidad, Transparencia, Responsabilidad, Cercanía, Eficiencia, Optimismo, Orden, Progreso; y Visión de Futuro" (xxxx), no obstante , llama la atención que carecen de definición lo cual resulta contraproducente, porque sin ella cualquier Interpretación pareciera buena y valida, y con ello se corre el riesgo de una anarquía interpretativa por los miembros de la organización objeto de estudio; o

sencillamente su enunciación responde, más para cumplir un requisito meramente formal, antes que verdaderamente institucional. Sobre este particular es necesario tener presente, que el cuerpo de valores sirve como un mapa de ruta hacia el futuro.

2.4 BASES LEGALES

Dichas bases a juicio de Villafranca (2002) enmarcan la investigación dentro de umbrales jurídicos-administrativos, en tal sentido, están representadas por leyes, reglamentos y otras normas. Tales bases en esta investigación, se presentan siguiendo la pirámide de Kelsen.

1) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CNRBV,1999); 2) Constitución del estado Bolivariano de Miranda (2006); y 3) la Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP, 2014).

1) En cuanto a la Carta Magna Venezolana, importa indicar, que todo lo relativo de este instrumento jurídico en función a la temática tratada en este trabajo doctoral, titulado aproximaciones teóricas sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Miranda, se encuentra contenido en el “Título IV del Poder Público”, Capítulo I De las disposiciones fundamentales sección primera: disposiciones generales. Sección segunda: de la administración pública y la sección tercera, de la función pública, la cuales en su conjunto abarcan desde el articulo 136 hasta el 149, ambos inclusive. Dado que el tema del trabajo en esta investigación está vinculado a la cooperación, entonces vale destacar, lo contemplado en la sección I, artículo 136, que indica:

> El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estadal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en

> Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral. Cada una de las ramas del Poder Público tiene sus funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio colaborarán entre sí en la realización de los fines del Estado.

Con la relación a la citada sección segunda, este instrumento en su Artículo 141 establece que la Administración Pública está al servicio “de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”.

En cuanto a la señalada sección tercera, el artículo 144 indica “La ley establecerá el Estatuto de la función pública mediante normas sobre el ingreso, ascenso, traslado, suspensión y retiro de los funcionarios o funcionarias de la Administración Pública, y proveerá su incorporación a la seguridad social.” Esto resulta particularmente importante para esta investigación, porque uno de sus objetivos se vincula al desempeño, y éste aparece contemplado en el referido estatuto.

Como segunda base legal, para esta investigación está la Constitución del Estado Bolivariano de Miranda (2006), integrada por nueve (9) títulos los cuales son: Título I, principios fundamentales. Título II, del poder público estadal. Título III, los mmunicipios y la descentralización. Título IV, del poder legislativo. Título V, del poder ejecutivo del Estado. Título VI, De la procuraduría general del Estado. Título VII, de la contraloría general del estado. Título VIII, de la hacienda pública del Estado. Título IX, disposición dderogatoria.

Todo en su conjunto alcanza a 102 artículos, más una disposición final. La

relación de dicho instrumento legal con este trabajo doctoral reside en los títulos II y III, por cuanto en el mismo uno de sus objetivos pretende describir el grado de complementariedad legal entre los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud, y, la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

Por último dentro de esta sección, se presenta La Ley Orgánica de la Administración Pública (2014) conformada por siete (7) títulos, 174 artículos, 1 disposición derogatoria, 1 disposición transitoria, y una disposición final; su inclusión en esta investigación doctoral viene dada porque el eje vertebral, sobre el cual giran los intereses investigativos del mismo, centra su atención sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la gobernación del estado Miranda, en esa dirección, el artículo 23 de este artefacto nomotético plantea las " actividades que desarrollen los órganos y entes de la Administración Pública deberán efectuarse de manera coordinada, y estar orientadas al logro de los fines y objetivos del Estado, con base en los lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada." Y seguidamente en su artículo 24 establece "Los órganos y entes de la Administración Pública colaborarán entre sí y con las otras ramas de los poderes públicos en la realización de los fines del Estado".

Como se observa, cada una de estas leyes aportan elementos sustantivos para el proceso investigativo en este trabajo doctoral.

2.5 BASES TEÓRICAS

Éstas comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista a explicar el fenómeno o problema planteado (Arias, 2012); entonces, bajo este enfoque a continuación se presenta esta sección en la investigación desarrollada.

2.5.1 Estado

Este constructo, en la concepción de Hobbes (1840), se entiende en la medida que los gobernados deben guardar lealtad absoluta a éste, y en esa perspectiva, el mismo representa la máxima autoridad en todos los aspectos del gobierno civil y la vida cotidiana, en tanto, Weber (1922: caracteriza al Estado a partir de: a) un conjunto diferenciado de instituciones y personas; b) centralización irradiada del poder para abarcar el territorio en su conjunto; y c) el privilegio de la capacidad para imponer normas de forma vinculante y con autoridad, sustentado en el monopolio de los medios de la violencia física. Como se observa, en ambos pensadores, la autoridad es colorario y sinónimo de poder, y éste se ejerce investido bajo la representación del gobierno.

Lo anterior evidencia por qué el Estado, es la más omniabarcante de las instituciones establecidas que se han mantenido cumpliendo funciones burocráticas delineadas desde la época liberal, las cuales como es obvio a través del tiempo se han incrementado, tal situación ha introducido un creciente proceso evolutivo dentro del propio Estado, en aras de continuar asegurando la eficacia de su poder y control a través de replicar sus estructuras administrativas y roles ejecutivos en cualquier extensión geográfica, al respecto, García-Pelayo (1976) afirma :

> cualquiera que sea el régimen político –neocapitalista o socialista, autoritario o democrático, subdesarrollado o modernizado- la eficacia pasa a constituir un principio de legitimidad de su acción, a lo que se añade que la organización estatal- al igual que las demás organizaciones- se ha visto obligada a conceder un amplio lugar y un estatus flexible a la autoridad funcional, antes no desconocida, pero encapsulada en rígidas estructuras burocráticas, y, en fin, que principios de management aplicables a cualquier organización se hacen presentes también en la gestión estatal, todo lo cual

> desemboca en la transformación de la burocracia estatal en tecno burocracia (p. 110).

Esta forma burocracia, destacada por el citado autor, también es rotulada como tecnocracia; y se le considera actualmente en la administración pública como una “nueva clase política, que comprende a los técnicos del proceso productivo, especialistas en management, planificación, organización, comunicación de masas, investigaciones operacionales, análisis de sistemas etc., en una palabra, los entendidos en teoría y práctica de sistemas” (p.33).

Frente a ello es necesario alertar que los cimientos de la llamada nueva gerencia pública (NGP) no deben deslegitimar y menos descalificar a la burocracia, porque originariamente Weber (Ibidem) la plantea que asumirse como “la organización eficiente, llamada a resolver racional y eficientemente los problemas de la sociedad y, por extensión, de las empresas. La organización burocrática está diseñada científicamente para funcionar con exactitud, precisamente para lograr los fines para los cuales fue creada” (p.5).

En virtud de lo antes expuesto, resulta necesario esclarecer:

1) la burocracia en su génesis, no contempla vicios, desperdicios, perversiones y desenfrenos administrativos de ninguna naturaleza, tal como se le ha querido presentar desde algunas tribunas, narrativas, inclusive en el cine; y

2) resulta imprescindible evaluar con la mayor objetividad posible, si quienes están al frente de las instituciones del Estado en el ejercicio de sus funciones, cumplen con irrestricta cabalidad con los cánones del modelo de la burocracia weberiana.

Este ejercicio sirve para develar si efectivamente el problema de la productividad organizacional en el sector público, es atribuible a la burocracia como modelo, o en su defecto, a la subjetividad e interpretación dada a la misma, y traducida en desempeño en distintas instancias públicas. Esto es importante, porque vale recordar, que la burocracia contribuye al sostenimiento de las formas del Estado, en tanto, "representa un apoyo sustantivo para éste (Melinkoff, 2006, p.129).

2.5.2 Gerencia

La gerencia actual esta motorizada por un pensamiento racio-estratégico-directivo, en el cual quienes dirigen las organizaciones deben tener como primera tarea, socializar, modelar y evangelizar en todos los circuitos administrativos los hilos conductores de su filosofía de gestión; y en paralelo, través del control y toma decisiones oportunas asegurar su viabilidad para el largo plazo. Todo esto fue contemplado por Fayol (1916) en su propuesta de la Administración General e Industrial, específicamente cuando plantea las seis (6) funciones técnicas, y dentro ellas destaca, la administrativa. Vale destacar, que, si bien este autor no habló de gerencia, sin embargo, en el ADN de su propuesta ella se encuentra tácita.

Posteriormente, Drucker (1954) coloca en el escenario empresarial, su modelo idea de la gerencia por objetivos, el cual incluye un seguimiento permanente de la trayectoria de los procesos y la provisión de retroalimentación para alcanzar los propósitos, en este sentido:

> el desempeño esperado de un gerente debe ser el reflejo de lo que se espera en cuanto a la realización de los objetivos de la empresa; sus resultados deben ser medidos por la contribución que estos den al éxito del negocio. El Administrador tiene que saber y entender lo que las metas de la

> Empresa esperan de él en términos de desempeño y su superior debe saber que contribución pueda exigir y esperar de él y debe juzgarlo de conformidad con la misma (Drucker, Ibidem, p.78).

Como se observa, en este modelo resulta imperativo incluir los propósitos de la empresa a todos los niveles: corporativo, estratégico y táctico, porque la gerencia se enfoca en eficiencia, productividad, competitividad y resultados. Desde la escuela Fayoleana, y pasando por los aportes de Drucker, la gerencia ha sido segmentada y rotulada desde diversas concepciones (finanzas, mercadeo ventas, etc.), pero Sallenave (2002) critica abiertamente estas ideas, proponiendo un concepto de gerencia integral entendido como:

> el arte de reunir todas las facetas del manejo de una organización en busca de una mayor competitividad: La estrategia: Para saber a dónde vamos y cómo lograrlo. La organización: Para llevar a cabo la estrategia eficientemente. La cultura: Para dinamizar la organización y animar a su gente (p.4).

Lo anterior no deja dudas, que hoy la visión de la gerencia dada la aparición de las organizaciones VUCA (volátiles, inciertas, ambiguas y complejas) debe ser holística para entender, atender y responder a los desafíos de una sociedad info-socio-cognitiva que transita de la modernidad a la postmodernidad, y en la cual hay amalgama intergeneracional (*Babe Bommers, milennial, centenial*) de trabajadores en los espacios organizacionales.

2.5.3 Filosofía de Gestión

La filosofía de gestión se entiende como el corazón de una institución e incluye elementos tales como visión, misión, valores los cuales son el cimiento cultural que adoptan sus miembros como forma de vida alineada con los

propósitos y metas de la misma, al respecto García y Dolan (1997) conciben la filosofía organizacional como la típica y estructurada forma de pensar para cumplir los compromisos, visto así, dicha filosofía es una doctrina fundamental orientadora del norte, conducción y desempeño de las organizaciones, en aras de honrar los postulados de la visión, misión, valores, los cuales se analizan a continuación:

Visión. Este elemento filosófico enlaza con lo que no se aprecia tangiblemente en la realidad, pero es el hilo conector con el futuro imaginado y colectivo aspirado por todos los miembros de la organización, en ese sentido, Quigley (1993) afirma “La Visión implica comprender qué ha ocurrido en la historia y que está sucediendo en el presente, para poder planificar hacia dónde debe dirigirse la organización. La visión es una ruta para el futuro que se ha diseñado” (p.72), es decir, involucra pensar, soñar y decidir para ir al encuentro de ese destino anhelado, por eso debe ser “lo suficientemente ambiciosa para provocar el entusiasmo, suficientemente comprensiva para ser aceptada por todos, suficientemente consistente para ser entendida y suficientemente realista para asegurar a los accionistas que su inversión será rentable (Dolan, García, y Richley, 2006, p. 74).

Misión. Como elemento táctico responde a lo que debe hacerse cotidianamente en el presente de las entidades para alcanzar el futuro deseado, en consecuencia, debe irradiar “el objetivo final de la organización y los valores que las personas asocian con el beneficio de la organización. La misión deja su sello en las declaraciones referentes a los objetivos y la filosofía de empresa. (Harrison, 1986, p. 65), por tal motivo, una declaración misionaria debe ser lo suficiente breve, clara y concisa para que todos los miembros de las entidades, la recuerden, comprendan, compartan y practiquen, allí reside su utilidad, poder y beneficio, de lo contrario, se convierte en un enunciado cargado de intención, pero vacío en su acción, y huérfana en logro.

Valores: son referentes, convicciones y patrones que, como brújulas de las conductas de los miembros de las organizaciones, encauzan su energía, compromiso, esfuerzo y sobre la acción inequívoca y trascendente para dar vida al logro de propósitos estratégicos, al respecto, Rokeach en García y Dolan (1997) afirma:

> Los valores identifican las prioridades claves para que la organización sobreviva y prospere, minimizando así el gasto de recursos financieros, energía y tiempo, que a menudo surgen cuando hay decisiones y operaciones que sirven a intereses alejados de lo más importante para el buen funcionamiento de la organización (p.120).

Por tales razones, los valores deben transmitirse y socializarse en todos los circuitos organizacionales, y sobre todo ser modelados por quienes lideran las instituciones; es tal su importancia que García y Dolan (Ibidem) proponen la definición de la acepción valor en las siguientes dimensiones: a) ético-estratégica, vista como el aprendizaje, que una forma de actuar es mejor que su contraria para alcanzar determinados propósitos y/o metas; b) psicológica, vinculada a las cualidades morales que facilitan afrontar sin ningún tipo de temor los desafíos personales y laborales; y c) económica, asociada a, ideas, actos, sentimientos o hechos consustanciados con la creatividad e innovación.

En virtud de todo expuesto con respecto a la filosofía organizacional, resulta vital destacar que ella desde la triada visión-misión-valores, representa el punto y círculo para la concepción, diseño e instrumentación de las estrategias que implementan las instituciones, porque es la que indica indubitablemente el norte estratégico compartido bajo cualquier circunstancia, así lo advertía Barnard (1937) en su clásico libro “funciones del ejecutivo” al plantear que una de las imprescindibles acciones de los dirigentes es formular y compartir un propósito en la organización, luego, Drucker (Ibidem), reitera en su obra “La práctica de la

Gerencia” la necesidad de la “Dirección por Objetivos”, en resumen, hoy los aportes de ambos autores siguen teniendo lozanía teórica.

2.5.4 Cooperación

Las organizaciones de cualquier naturaleza, tamaño o sector, tanto en el pasado como en el presente son creaciones humanas, y por definición entes sociales en las cuales es necesario articular las inteligencias individuales para convertirla en un caudal de sabiduría organizacional al servicio de los propósitos institucionales, igualmente, resulta imprescindible amalgamar esfuerzos como una forma de aligerar las cargas laborales y alcanzar las metas, así lo reflejaba Mary Parker, quien se erigió como pionera de este concepto en el campo gerencial hace más de una centuria, y al respecto sentenció:

> Del análisis del grupo se debe derivar una comprensión del pensamiento y del sentir colectivo, de la voluntad común y de la actividad concertada, de la naturaleza verdadera de la libertad, de la ilusión del individuo respecto de los demás, de la unidad esencial de los individuos, del significado verdadero del patriotismo y del secreto completo del progreso y de la vida como una interpretación genuina que produce una verdadera comunidad. (Parker, 1920 en Graham, 1997, p. 231).

Lo anterior sintetiza a grandes rasgos la máxima, “el todo es superior a la suma de sus partes” entonces es necesario reconocer que cada trabajador es una fuente dinámica de valiosa información y factor diferenciador en la gestión entre las organizaciones, en este mismo orden de ideas, vale comentar que Barnard se hizo eco en 1938 de las ideas de cooperación de Mary Parker, y en esa dirección, afirmó, “Cooperación y organización son síntesis de hechos opuestos, pensamientos y emociones del ser humano. Precisamente la función de los elementos dirigentes es facilitar la síntesis de las fuerzas contradictorias. Conciliar

las fuerzas, instintos, intereses, condiciones e ideales en conflicto" (Barnard, Ibidem: p.41).

Luego de más de seis décadas, tales aseveraciones gozan de tenor práctico y legitimidad gerencial, de hecho, Sánchez (2006) afirma, la habilidad de cooperar hoy es reconocida por los teóricos de la economía como factor cardinal de éxito corporativo, porque la cooperación forma parte de la categoría económica ligada al desarrollo de la actividad humana. Por eso, Razeto (1988), hizo popular su "Factor C" el cual contiene en su esencia, no solo la cooperación, si no también tiene adherida la colaboración, la comunidad, y el compartir, todo denota la idea de sinergia, asociación, simbiosis, en fin, trabajo en equipo, tan necesario hoy en un mundo convulso saturado de retos.

La propuesta teórica de este autor, hace referencia a dos significados del término «comprensión», por una parte, abarca las diferentes modalidades de la actividad económica, redimensionando desde la perspectiva de su contribución el espacio de la disciplina; y, por otra parte, ofrece nuevas vías para entender los procesos involucrados en la actividad económica, facilitando la asimilación de sus lógicas y racionalidades.

Su importancia y manejo para la dinámica operacional de las organizaciones, con foco, en la identificación de los rasgos más relevantes y concepción de las comunidades, destaca en opinión de sus defensores, una propuesta desde la cual se busca caracterizar y destacar la forma a través de la cual logran asociarse para alcanzar sus resultados, empleando como elemento catalizador e integrador el Factor C-comunidad, para impulsar su actividad productiva, bajo los preceptos de la economía solidaria - bajo una racionalidad distinta a la economía de mercado -, en la ejecución de sus responsabilidades, uniendo sus capacidades y esfuerzos, cooperando, con la intención y el ánimo de alcanzar una meta en particular y trabajar con solidaridad, compañerismo, sumando ideas y esfuerzos como base

fundamental de una sociedad, con relaciones de cooperación y no de competencia; reciprocidad y justicia social y no de explotación de unos sobre los otros; fundamentada en una lógica interna sustentada en un tipo de comportamiento y de prácticas sociales y económicas que colocan a la solidaridad en estrecha relación con el trabajo (Tajfel, 1984), a diferencia de relacionarse y de organizar los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación —basados en el afán desmedido del lucro, la competencia desenfrenada, el consumismo, la subordinación del trabajo al capital—, colocando en tensión sus valores y principios (Razeto, Ibidem).

La cooperación, comunidad, el compartir o asociarse, como propuesta o nuevo recurso para orientar la gestión, no es exclusivo de las unidades económicas populares surgidas en un contexto de crisis (Hardy, 2020), sino que toda empresa lo necesita y utiliza. Juega un papel fundamental para unir los recursos económicos, trabajo, experiencias y saberes, en procura de lograr desarrollar y ejecutar satisfactoriamente los objetivos económicos propuestos, precisamente cuando los habitantes de la región objeto de estudio, viven año tras año con la realidad de tener recursos sólo en ciertas épocas, pero también que se presentan tiempos de escasez, en los que deciden que la mejor propuesta es unir sus esfuerzos y capacidades para lograr desarrollar proyectos productivos de su propia iniciativa, alrededor de lo que saben y vienen haciendo, y que sea para el beneficio de toda la población donde convergen.

Su esencia no es otra cosa que la energía social que surge de la unión de conciencias, sentimientos y voluntades tras un objetivo común, es el resultado del trabajo en compañerismo, en amistad, como fruto de la autogestión, la ayuda mutua, la cooperación y la solidaridad recíproca, sin duda alguna, un nuevo factor que integra los modelos y análisis económicos, junto con el trabajo, el capital y la tecnología, entre otros, es el factor que se convierte en el pilar para incrementar la solidaridad, el desarrollo económico y la proyección social de las comunidades,

generando una particular productividad que condiciona y determina los demás factores, incluyendo la gestión efectiva de los. recursos que son brindados por el Gobierno y los entes estatales.

A partir de la Teoría Económica Comprensiva se dimensiona el concepto de "Factor C", el cual se asume como la solidaridad convertida en factor económico y en fuerza productiva y cooperativa. Implica hacer con el otro y los otros, construir juntos y disfrutar de los beneficios de manera compartida, reconociendo y valorando a los otros, comprometiendo el trabajo conjunto en relaciones horizontales, con visiones compartidas respecto a los objetivos y propósitos en juego, lo cual significa que, entre la solidaridad y el trabajo existen lazos muy estrechos.

Este proceso de reconocimiento como sujetos, como lo plantea Zemelman (1994), es un sentido político del conocimiento que no se resuelve de manera individual e inmediata, sino que implica informar y acompañar a otros para que logren sus objetivos; este conocimiento adquiere sentido en la acción misma y en hacerla posible con otros y para otros.

2.5.5 Desempeño

El desempeño es un constructo que marca la diferencia entre los aportes que hacen las organizaciones a la sociedad, y entre las contribuciones de los trabajadores a éstas, teniendo como foco de medición una medida comparativa con base a resultados previstos y reales; gerencialmente esta ha sido una preocupación central desde Taylor con su proposición de estandarización de las tareas descrita en su obra la administración científica; también Fayol, implícitamente la incluyó en los 14 principios administrativos en su libro la Administración General e Industrial, luego Drucker (Ibidem) en la gerencia por objetivos, en la cual reconoce al desempeño como estratégico y determinante, en

este mismo orden de ideas Lebans y Euske (2006) observan al desempeño desde una vertiente profunda y extensa, y en esa perspectiva afirman que:

> Es un conjunto de indicadores financieros y no financieros que ofrecen información sobre el grado del cumplimiento de los objetivos y resultados; es dinámico, requiere juicio e interpretación; puede ilustrarse mediante el uso de un modelo causal que describe como las acciones actuales pueden afectar los resultados futuros; puede ser entendido de manera diferente dependiendo de la persona involucrada en la evaluación del desempeño de la organización; para definir el concepto de desempeño es necesario conocer sus elementos característicos a cada área de responsabilidad; para informar sobre el nivel de desempeño de una organización, es necesario ser capaz de cuantificar los resultados (p. 71).

Todas las variables indicadas anteriormente, resultan de interés sinérgico y corporativo, frente a un mundo cada vez más complejo, convulso y competitivo, en el cual el desempeño se asume como la capacidad de una organización para asumir los retos que imponen el entorno empresarial (Bertolli, 2017), entonces, el desempeño es necesario contemplarlo en el marco de un sistema integral de control, basado en evidencias y en indicadores a los fines de reducir la subjetividad, y que todos los miembros involucrados, no sólo dispongan de oportunas métricas, sino también de competencias y compromiso organizacional.

Esto es vital para “obtener ventajas competitivas, reaccionar continuamente y adaptarse a los cambios externos” (Waal y Kourti, 2013, p. 447); en tanto, contribuye en “la retroalimentación sobre la efectividad de las intervenciones de mejora como parte del proceso de aprendizaje y desarrollo” (Phusavat, y Anussornnitisarn, 2009, p. 647). De todo esto se desprende que, el desempeño final es producto del concurso y responsabilidad de todos los actores estratégicos, tácticos y operativos de la organización, en donde, el éxito tiene una relación

directamente proporcional a una gestión eficiente, en donde prevalece la combinación racional de recursos disponibles y el desarrollo de determinadas estrategias (Camisón, 1997).

En el marco de las observaciones anteriores, el desempeño, es probablemente el constructo clave, en dirección estratégica (March y Sutton, 1997; sin embargo, no es un constructo fácil de definir y de medir por su carácter complejo (Slater y Olsen, 2000, p. 819; y por no ser, directamente observable (Godfrey y Hill, 1995), dada a su naturaleza multidimensional (Cameron y Whetten, 1983), en lo cual convergen diversos autores. De tal manera que, cualquier consenso para precisar su concepción, se rompe al intentar definir las dimensiones que lo forman y los indicadores adecuados para cubrir completamente su dominio (Venkatraman y Ramanujam, 1986; Varadarajan y Vasudevan, 1990; Hitt, 1988).

La insatisfacción constructiva y latente ha motivado aportaciones teóricas frecuentes en relacion a este constructo, sin demasiado éxito o resonancia (Hill, Trailer y Murphy, 1996), hasta que en la última década un conjunto de estudios propone replantear el estado de la cuestión (March y Sutton, 1997), sin embargo, cada enfoque teórico, ha seguido tradiciones propias en su conceptualización (Meyer, 1998), en donde destacan y cabe contraponer las tradiciones económicas (pensamiento neoclásico, Economía de las Organizaciones y pensamiento estratégico racional, Economía Industrial), asentadas en un concepto unidimensional de este metaconstructo, referido a los resultados económico-financieros de la organización medidos por indicadores objetivos y las tradiciones de la Teoría de la Organización y del pensamiento estratégico moderno, más volcadas hacia un concepto multidimensional del desempeño que recoge los resultados relevantes para todos los actores sociales claves de la organización.

La definición restringida del desempeño organizativo, limitada a la dimensión financiera o de eficiencia, (Hofer, 1975); se ha operativizado mayoritariamente con medidas unidimensionales relativas a la rentabilidad del capital, de naturaleza contable y económica (Goodman y Pennings, 1977); no obstante, la última novedad aportada por la literatura hace referencia a la inclusión de dimensiones de desempeño no financiero, que abarcan sus elementos intangibles (Woo y Willard, 1983; Meyer y Gupta, 1994), en atención a que, las medidas unidimensionales no incorporan los efectos de los activos o riesgos intangibles, y pueden entonces dar signos falsos del desempeño de la organización en el mercado (Gregory, 1993; Martín, 1997).

El segundo paso trata de identificar las dimensiones que acotan el concepto y su explicación de forma precisa (Lazarsfeld, 1985, p. 36). Es conveniente que su definición se realice a partir de la revisión de la literatura existente, con el fin de evitar la utilización de elementos diferentes para un mismo constructo.

La revisión teórica previa ha evidenciado la variedad de las dimensiones propuestas, en general tendiendo a una configuración limitada del dominio del constructo centrada en ciertas dimensiones, así como el escaso grado de consenso sobre el contenido de cada aspecto del mismo.

La medición del desempeño como el grado de consecución de los objetivos programados ha sido empleada, no sólo a nivel global de la organización, sino también referida al desempeño alcanzado en acuerdos de cooperación (Olk y Young, 1997). Este enfoque asimila los conceptos de “desempeño organizativo” y “eficacia organizativa”. Criterio, que no parece aconsejable, ante la dependencia del constructo eficacia del nivel de objetivos financieros establecidos, minusvalorando la diversidad de objetivos en la organización con relacion a la dimensión “expectativa futura de desempeño”, en linea con los argumentos de Lebans y Euskera (Ibidem).

Este recorrido por las perspectivas, ópticas y criterios del universo de autores que han tratado los ejes temáticos objeto de este trabajo doctoral, dejan un edificante apetito intelectual, desde cual no solo poder auscultar la realidad, sino debatirla, analizarla e interpretarla en función de esta investigación.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

Esta sección de la investigación, presenta secuencialmente la ruta a transitar por quien escribe para responder las incógnitas y retos indicados en el capítulo I de este trabajo doctoral, igualmente, esboza las estrategias referidas “a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real” (Balestrini, 2006, p.125), de esta manera, se establecen bases sólidas e inequívocas para un efectivo abordaje en las siguientes etapas y capítulos de este estudio.

3.1 Enfoque Epistémico

El enfoque epistemológico asumido por el autor frente a la realidad estudiada en este trabajo doctoral, se inscribe en el estilo empírico-analítico, en el cual la producción del conocimiento se enmarca dentro del campo experiencial signado por patrones, mientras, el método de hallazgo es la inducción, y la validez del conocimiento se legitima por la evidencia (Padrón, 1992); asimismo, el eje de explicación científica se caracterizará por la relación causa-efecto, y el dispositivo para la recolección de la data es un instrumento cuantitativo, el cual se procesará con técnicas estadísticas; (Padrón ibidem); entonces, a la luz del citado hilo conductor, el producto final de esta tesis, titulado aproximación teórica sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Miranda, se traduce en un acto de descubrimiento.

3.2 Diseño de Investigación

El presente diseño responde al conjunto de acciones asumidas por el autor de este trabajo en el marco del presente trabajo doctoral en función a su

intención teleológica, indicada en el capítulo inicial de esta investigación, la cual se dirige a generar aproximaciones teóricas sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Miranda, en esa perspectiva, esta investigación será no experimental, porque se llevará a cabo sin manipulación cavilada de variables, solamente, se escrutarán los fenómenos tal como ocurren en sus escenarios naturales para luego analizarlos (Hernández, Fernández y Baptista, 2015); apoyados en técnicas e instrumentos para la recolección de la data.

3.3 Tipo y Nivel de la Investigación

En atención a las metas declaradas en los objetivos de este trabajo doctoral, así como el diseño elegido por el tesista, el tipo de investigación es de campo, esto significa que " los datos se recogen directamente de la realidad…su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas" (Tamayo y Tamayo, 2014, p. 121); asimismo, el nivel de este estudio es descriptivo, porque narrará las características fundamentales de los fenómenos estudiados mediante criterios que facilitan caracterizar el comportamiento de los fenómenos investigados (Sabino, 1994), apegados a la realidad.

3.4 Población y Muestra

La población es el conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos con características particulares que son accesibles al investigador en cuanto a tiempo, distancia, costos, recursos o cualquier otro parámetro (Balestrini, Ibidem), siguiendo a esta autora, la población queda representada de la siguiente manera (ver cuadro N° 1):

Cuadro 1.		
Población y Muestra del estudio		
Instituciones	**Dependencias**	**Cantidad**
Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.	Secretaria de Seguridad	1
	Secretaria de Educación	1
	Secretaria de Salud	1
Alcaldías Alto Mirandinos	Secretarias Seguridad	3
	Secretarias de Educación	3
	Secretarias de Salud	3
Alcaldías Zona Metropolitana	Secretarias de Seguridad	4
	Secretarias de Educación	4
	Secretarias de Salud	4
Alcaldías Eje Guarenas - Guatire	Secretarias de Seguridad	2
	Secretarias de Educación	2
	Secretarias de Salud	2
Alcaldías de Barlovento	Secretarias de Seguridad	6
	Secretarias de Educación	6
	Secretarias de Salud.	6
Alcaldías de Valles del Tuy	Secretarias de Seguridad	6
	Secretarias de Educación	6
	Secretarias de Salud.	6
	Total	**66**
Fuente: elaboración propia.		

Con relación a la muestra, el autor de esta investigación doctoral en atención a la distancia entre las distintas dependencias, los costos de traslado, los recursos disponibles para abarcar el universo indicado en el cuadro anterior, y la naturaleza de la información a recabar, decidió optar por un muestro intencional en el cual “...todos los elementos muestrales de la población serán seleccionados

bajo estricto juicio personal del investigador. Aunque este es subjetivo requiere que el investigador conozca los elementos muestrales, lo que le permite que el muestreo sea representativo.” (Namakforoosh, 2001, p.189); en este sentido, se seleccionarán en principio las secretarias de seguridad, educación y salud de los gobiernos locales con mayores números de habitantes ubicadas en el área de la Gran Caracas, luego, durante el abordaje de la realidad podría ampliarse hasta llegar a otras localidades.

3.5 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de datos

La recolección de datos es la “...expresión operativa del diseño de la investigación, la especificación concreta de cómo se hará la investigación.” (Tamayo, 2014, p.120); siguiendo esta recomendación se emplearán las siguientes técnicas.

Revisión Documental. Dicha técnica permitirá realizar el acopio de la información pertinente y suficiente, así como su análisis para el logro de los objetivos trazados en la presente investigación doctoral, al respecto Hurtado (2010) acota, mediante la revisión documental se extrae información con el propósito de llegar a la profunda comprensión de un tópico. Esta técnica se operará a través la ficha como instrumento de sistematización de la información.

Resumen Analítico. Se empleará para realizar el manejo de las ideas y a los fines de procesar las definiciones, y su correspondiente argumentación en atención a cada uno de los autores y en función de los objetivos de la investigación; sobre este particular Montero y Hochman (2006) indican: “... el resumen analítico tiene como meta principal desarrollar la capacidad de análisis, su premisa básica es que todo texto debe ser visto como una unidad cerrada independientemente de la extensión que abarque...” (p.59), esta técnica cumplirá su cometido teniendo como instrumento auxiliar la ficha.

Encuesta. Ésta se empleará a objeto de recabar las opiniones de las unidades de análisis incluidos en la muestra de estudio, en este sentido Palella y Martins (2003) afirman " La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador" (p.110), dicha técnica se desarrollará mediante un cuestionario (ver anexo 1), con una serie de preguntas relevantes, precisas, claras, ordenadas (Michelena, 2000); producto de su respectiva operacionalización de variables (ver tabla N° 1), para abonar validez y fiabilidad en el instrumento a emplear, y, por supuesto, su vinculación con los objetivos de la investigación para alcanzar los resultados deseados.

3.6 Validez y Confiabilidad del Instrumento

El instrumento de recolección de información debe cumplir con el requisito de validez; entendida como "la capacidad del instrumento para medir las cualidades para las cuales fue construido y no otras parecidas..." (Sabino, Ibidem, p.96). En este sentido, el cuestionario se someterá al veredicto de 3 expertos; un especialista en diseño de instrumentos, un (a) experto en metodología; y un asesor (a) en contenido (ver anexo 2, 3 y 4), quienes realizarán su evaluación en formatos suministrados por el investigador.

La validez se concentra básicamente en que los conceptos o contenidos de interés para el estudio estén bien definidos y representados en el instrumento de medición de acuerdo a Fred y Howard (2001). la validez en el paradigma positivista se entiende como la congruencia cercana y directa entre la naturaleza del objeto que se mide y el instrumento de medición, o bien como el grado en que una medición empírica refleja adecuadamente el significado real del concepto, según sostiene Babbie (2000). La validez de contenido en este contexto (también conocida como racional o lógica), se refiere a la adecuación o representatividad del contenido teórico del fenómeno a estudiar en el universo de reactivos (preguntas o ítems) del instrumento de medición.

TABLA N° 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General: Generar aproximaciones teóricas dirigidas hacia la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Bolivariano Miranda.

Objetivo N° 1: Generar aproximaciones teóricas dirigidas hacia la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Bolivariano Miranda.

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente	Ítem
Complementariedad legal	*Grado en que se articulan los entes públicos descentralizados de Seguridad, Educación y Salud, para consolidar relaciones sistemáticas y estables en torno a sus necesidades locales, métodos, objetivos y visiones; con afinidad regulatoria para operar políticas en conjunto, tributando de manera armonizada, cuantificada y controlada a los planes de desarrollo de la gobernación del estado bolivariano de Miranda.*	Seguridad Educación Salud	% afinidad regulatoria para operar políticas en conjunto.	Encuesta.	Cuestionario.	Directores Coordinadores	**1, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14 y 17.**

Objetivo N° 2: Determinar el nivel de cohesión grupal de los entes públicos descentralizados en materia de seguridad, educación y salud, y la declarada por la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente	
Cohesión organizacional.	*Medida en que los trabajadores (as) laboran juntos y se apoyan recíprocamente para el logro de metas y objetivos compartidos en la organización.*	*Empatía*	*Confianza mutua* *Objetivos compartidos* *Comunicación abierta*	Encuesta.	Cuestionario.	Directores Coordinadores	***18, 19, 20***

Objetivo N° 3: Analizar la praxis del desempeño institucional desarrollado por los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud, y, la desplegada en la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente	Ítem
Praxis de desempeño	*Comportamiento institucional reflejado a través de índices de gestión conjunta, entre de los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, en materia de seguridad, educación y salud.*	Seguridad Educación Salud	% de logro en seguridad, educación y salud.	Encuesta.	Cuestionario.	Directores Coordinadores	**5, 6, 7, 8, 10, 15 y 16.**

Fuente: elaboración propia

Mientras que, en el caso de la confiabilidad o fiabilidad de un instrumento, se asume como la probabilidad de buen funcionamiento de algo, constituye un

indicador acerca de qué tan adecuada es la confianza de la medición Palella y Martins (ibidem), a diferencia de la Validez, cuyo propósito es determinar la utilidad del instrumento de recolección de datos para llegar a la verdad.

La confiabilidad puede referirse a diversos aspectos: congruencia de las mediciones en diferentes momentos de aplicación o a través del tiempo (estabilidad), congruencia de los ítems, consistencia de los resultados a partir de los ítems (consistencia interna), congruencia de los resultados en dos o más instrumentos. Lo cual refuerza la estabilidad, es decir, la obtención de resultados semejantes en pruebas repetidas en paralelo (pruebas de test-retest). Mientras más veces se obtengan resultados similares, más estable será la investigación y, por ende, más confiable, de acuerdo a las premisas de Hernández, Fernández y Baptista (ibidem).

Para determinar la confiabilidad de una investigación (algo crucial en el desarrollo de la ciencia), suelen aplicarse diversas metodologías y principios básicos de evaluación, para determinar dos aspectos fundamentales de su confiabilidad:

a) La consistencia interna, esto es, que sus elementos fundamentales no se contradigan entre sí, examina la armonía entre los distintos elementos de una herramienta de medición que pretende evaluar el mismo concepto. Esto suele ocurrir en las encuestas o cuestionarios, en los que los participantes responden a varios ítems relacionados con un mismo constructo. Si las respuestas a estos ítems reflejan sistemáticamente el mismo concepto subyacente, se dice que la medición tiene una alta coherencia interna.

b) La equivalencia, es decir, la observación y análisis entre pares, aplicando criterios especializados para validar el resultado obtenido y, por ende, validar también el método con que se obtuvo.

Por ello es importante identificar los tipos de errores que comúnmente se presentan en el proceso de medición, entendiendo, como lo señalan Kellstedt y Whitten (2013; y Corral (2009), que no se puede realmente medir un fenómeno, si la medición que se usa da resultados inconsistentes. Cuidando en la medida de lo posible, la aplicación de ambos protocolos con relación al instrumento, se procedió a la recolección de la data.

3.7 Técnicas Estadísticas para el Procesamiento de Datos

El tesista para abordar esta sección del trabajo doctoral, empleará la estadística descriptiva a objeto de reportar el comportamiento de las distintas variables estudiadas que agrupan la masa de datos, en efecto, este tipo de estadística “introduce en la investigación una serie de análisis estadísticos, como: las medidas de tendencia central: la media, la mediana y el modo” (Hurtado, Ibidem, p.161).

3.8 Técnicas de ppresentación de la información

A los fines de facilitar la comprensión de la información derivada del procesamiento de datos, ésta se presentará en cuadros y gráficos de distinta naturaleza: diagramas circulares, ojivas y polígonos, entre otros, al respecto vale indicar, "...las técnicas gráficas permiten representar los fenómenos estudiados a través de figuras, que pueden ser estudiadas y comparadas entre sí." (Balestrini, 2001, p.159), lo cual no sólo esclarece los fenómenos, sino también enriquece finalmente los análisis y deducciones.

3.9 Análisis e interpretación de los resultados

En esta etapa de la investigación, su autor extraerá cuidadosamente las relaciones y conocimientos aportados por la masa de datos, y en paralelo le atribuirá significados con base a los planteamientos esbozados en el marco

teórico, para luego deducir las conclusiones; en este orden de ideas, Palella y Martins (Ibidem) afirman “la interpretación de los resultados ofrece una explicación a los logros obtenidos… (p.170) con base a los hallazgos y aportes en el marco del trabajo doctoral.

CAPÍTULO IV
SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS

4.1 Generalidades

Con el fin de atender los objetivos propuestos y con base en las respuestas de 20 sujetos encuestados, de acuerdo al criterio muestral elegido (6 Alcaldías, población equivalente a 66 sujetos y de estos el 30%), y alineado con cada uno de las preguntas sugeridas y los aspectos que se querían medir, en este capítulo:

a) se presentan los resultados recopilados en la presente investigación mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos seleccionados,
b) se analizan cada una de las respuestas obtenidas para derivar insumos de interés en procura de satisfacer los objetivos específicos 1, 2 y 3.
c) se detallan las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

Para llevar a cabo el análisis, se procedió a la elaboración de gráficas y cuadros expresados de manera porcentual con la intención de facilitar la comprensión del comportamiento de los datos recabados, de acuerdo a las respuestas suministradas en cada una de las 17 preguntas formuladas y vinculadas con la temática – objeto de investigación.

4.2 Datos recabados y su procesamiento

Ante la pregunta que envuelve saber si *existe afinidad en lo reglamentario (resoluciones de la alcaldía, decretos, reglamentos) para el desempeño*

interinstitucional de los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda; el cuadro N° 2, exhibe que 17 de 20, opinan que efectivamente esto ocurre así, es decir no perciben diferencias o contradicciones a nivel normativo, lo que en consecuencia debería facilitar la ejecución en la práctica de procesos y acelerar la toma de decisiones a favor de resolver problemáticas o necesidades expuestas por las comunidades. Solo 3 de 20, manifestaron su desacuerdo, lo que genera inquietud acerca de las circunstancias o parámetros y la magnitud de su respuesta y su incidencia para el desempeño interinstitucional, a propósito de la percepción que ha motivado en estos actores, la selección en su respuesta.

Cuadro N° 2

Existe afinidad en lo reglamentario (resoluciones de la alcaldía, decretos, reglamentos) para el desempeño interinstitucional de los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda.

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#01	SI	17	85%
	NO	3	15%
		20	100

En la representación porcentual de la gráfica N° 2, se aprecia 85% de los encuestados afirmando que hay afinidad en lo reglamentario (resoluciones de la alcaldía, decretos, y reglamentos) para el desempeño interinstitucional de los entes descentralizados y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda, por otra parte, 15% niega tal correspondencia. Aun cuando esta última cifra pareciera insignificante; no lo es, considerando la extensión territorial que abarca dicha entidad, además, la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014) en el artículo 23 plantea las “actividades que desarrollen los órganos y entes de la

Administración Pública deberán efectuarse de manera coordinada, y estar orientadas al logro de los fines y objetivos del Estado, con base en los lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada", entonces, no es una elección el que los gobiernos locales y el ejecutivo del referido estado trabajen jurídicamente articulados, sino es un mandato legislativo sin dilaciones, excusas y subterfugios de ninguna naturaleza.



Gráfica N° 2

El cuadro N° 3 en relación a la pregunta N° 2, vinculada con *La operatividad interinstitucional en la actualidad, entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda,* muestra el siguiente comportamiento de los datos: en principio se observa que 16 de 20, opina que es un desempeño entre estos tres entes burocráticos y descentralizados, que se desenvuelve de manera coordinada y con poco margen a la improvisación, lo que hace pensar que prevalece un comportamiento conectando los significados de la existencia de la organización con los significados del trabajo de quienes son empleados en ella para encontrar armonía y consenso, facilitando que los procesos administrativos, estén alineados para el cumplimiento de los objetivos

trazados en cooperación interinstitucional con la gobernación del estado bolivariano de Miranda, lo que soportado por una afinidad en lo reglamentario de acuerdo a la data anterior, hace pensar en un entorno altamente favorable a la gestión desarrollada.

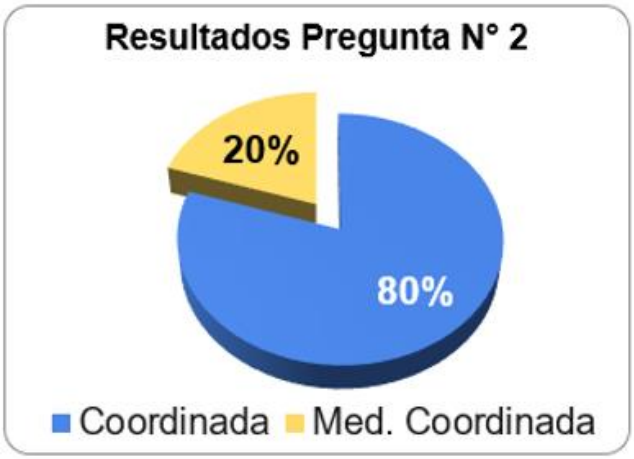
Cuadro N° 3

La operatividad interinstitucional en la actualidad, entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, tiene una modalidad:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#02	Coordinada	16	80%
	Med. Coordinada	4	20%
	Independiente	0	0%
	No existe	0	0%
		20	100

La representación porcentual de la gráfica N° 3, revela, 80% de la muestra analizada indicando, que la operatividad interinstitucional en la actualidad, entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, se desenvuelve bajo una modalidad coordinada, mientras, 20% de los encuestados afirma, que dicha modalidad es medianamente coordinada. Tales resultados a la luz del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014), representan una invitación hacia una sinergia institucional, en virtud que el mismo indica lo siguiente “Los órganos y entes de la Administración Pública colaborarán entre sí y con las otras ramas de los poderes públicos en la realización de los fines del Estado”, tal hilo conductor, hoy más que nunca demanda su concreción, el cual tiene como preámbulo el abandono de protagonismos y la desmonopolización y cautiverio del poder de algunos actores, quienes a pesar de la situación-país que

enfrenta la nación venezolana, se niegan a abandonar sus estatus quo tradicionales.



Gráfica N° 3

El cuadro N° 4 en relación a la pregunta N° 3, relacionada con *El criterio interinstitucional que priva entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, para el desarrollo de una gestión orientada al colectivo social,* muestra el siguiente comportamiento de los datos: en principio se observa que 12 de 20, opina que es una gestión orientada al colectivo social, son decisiones que se adoptan sobre la base de lo estratégico, mientras que 8 de 20 (4 por motivos políticos y 4 por razones circunscritas a lo normativo), difiere de esta opinión.

Cuadro N° 4

El criterio interinstitucional que priva entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, para el desarrollo de una gestión orientada al colectivo social, en su opinión, es de tipo:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#03	Político	4	20%
	Normativo	4	20%
	Estratégico	12	60%
		20	100

Efectivamente en la gráfica N° 4 a continuación, se observa, 60% de la muestra encuestada afirmando que el criterio interinstitucional de importancia decisiva y que prevalece para definir la orientación entre los entes descentralizados y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda, para el desarrollo de una gestión orientada al colectivo social es de carácter estratégico, mientras, 20% de los encuestados lo aprecia desde lo político, y otro 20% lo concibe como normativo. Esta mirada segmentada de los actores tiene las siguientes implicaciones:

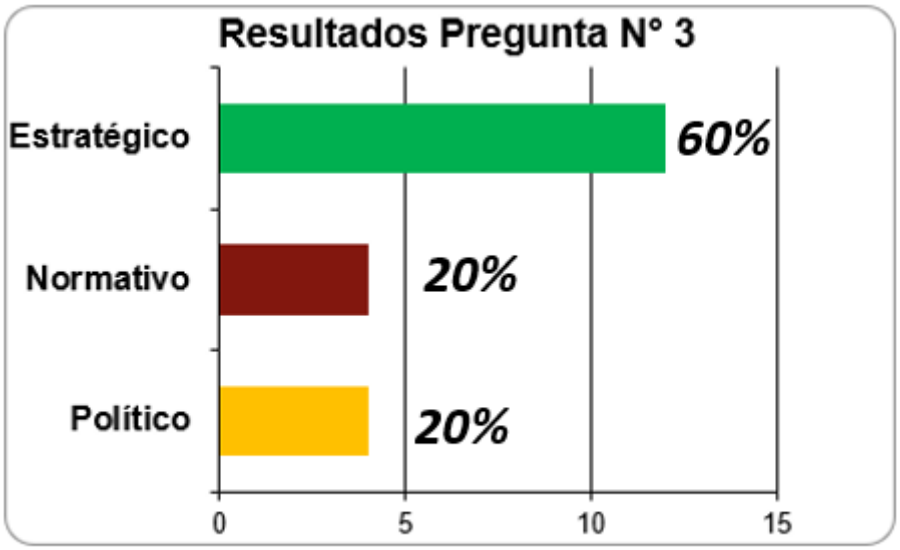
A) conduce indefectiblemente a la disgregación de los esfuerzos en los distintos estamentos de gobiernos (Local y Regional), y contradice la razón, espíritu y propósito del legislador estipulado en los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014).

B) Las acciones de los gobiernos locales y regionales en materia de ejecución presupuestaria tienen como base el año fiscal, entonces, ambos gobiernos, tienen escaso margen de maniobra para administrar lo estratégico (mediano y largo plazo), a menos, si se trabaja con la figura del presupuesto plurianual; de lo contrario; todo puede implicar la irrupción de un caos administrativo inmanejable, con la subsecuente frustración por los objetivos previstos y no logrados.

C) Desde el prisma político, entendiendo este como actividad orientada ideológicamente a la toma de decisiones por un colectivo para alcanzar objetivos, entonces, puede hacerse un genuino trabajo de empoderamiento ciudadano en las alcaldías y el gobierno regional, basado en el proyecto-país esbozado tanto en la Constitución Bolivariana como en el Plan de la Patria.

Para hacer posible lo antes expuesto**,** Vegas (2015) insiste en la necesidad del diálogo interinstitucional como instrumento de entendimiento para la búsqueda

de coincidencias, facilitadoras del desarrollo local y regional, espacios en los cuales la crítica y autocrítica debe entenderse como una “asesoría” gratis de lo que no se hace bien, y si es de alguien no afecto a la gestión tiene mucha validez, permitiendo su revisión inmediata, lo que demanda una gran dosis de madurez en los actores sociales a cargo de desarrollar la gestión pública.



Gráfica N° 4

El cuadro N° 5 en relación a la pregunta N° 4, relacionada con *la frecuencia con que se acuerdan gestiones conjuntas en materia de educación entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda,* se observa que 17 de 20, opina que aun siendo entes independientes en su operatividad escolar o académica, deciden con frecuencia poner en común esfuerzos y recursos en procura de lograr objetivos estratégicos de interés a la fuerza burocrática descentralizada Educación, mientras que 3 de 20, afirman desconocer esta manera de operar.

N obstante; la realidad observada y los resultados obtenidos en materia de educación en el estado Miranda (ausencia de datos oficiales acerca de los índices de deserción o prosecución, filtraciones, techos caídos, baños en mal estado, falta

de pupitres y acceso precario a los servicios públicos en las escuelas, limitaciones en el programa de alimentación, la ausencia de docentes calificados, instituciones desmanteladas por robos, falta de insumos de bioseguridad, deserción de docentes, especialmente en las áreas científicas química, matemáticas y física, falta de mantenimiento preventivo y correctivo y obras de construcción iniciadas por el Estado que nunca han sido terminadas; entre otras cosas) de acuerdo a un informe especial de Perdomo (2022), generan un alerta de acuerdo a los planteamientos de Ehrenreich (2009), acerca de los efectos del pensamiento positivo y el peligro de ver las cosas en la realidad de manera distorsionada.

Cuadro N° 5

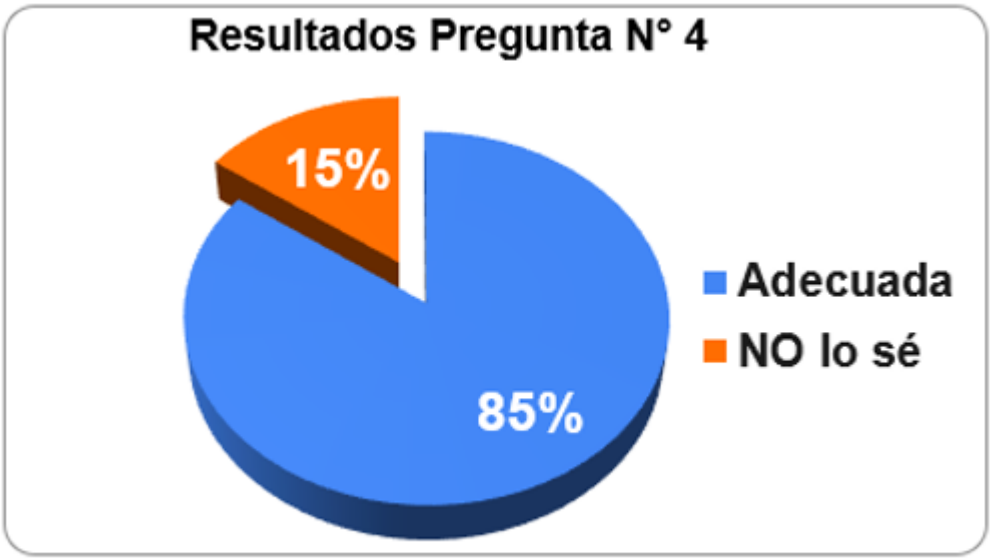
La frecuencia con que se acuerdan gestiones conjuntas en materia de educación entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, usted la califica como

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#04	Adecuada	17	85%
	NO lo sé	3	15%
	Inadecuada	0	0%
		20	100

Hecha la observación anterior, la gráfica N° 5, muestra la tendencia en la opinión consultada y el comportamiento porcentual de los datos, en efecto, 85% de los encuestados afirman, la frecuencia con que se acuerdan gestiones conjuntas en materia de educación entre esta alcaldía y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda es adecuada, por el contrario, 15% de la muestra prefiere opinar que desconoce este rasgo operacional y característico entre ambos entes gubernamentales.

Lo cual si bien, refleja la existencia de una razonable articulación interinstitucional para abordar temas como el educativo, el cual forma parte del

corazón de toda gestión de gobierno, bien sea local o regional; es importante no perder de vista que, más allá de suscribir convenios, alianzas y/o cualquiera otras fórmulas de cooperación, lo relevante de todo ello consiste en la ejecución sistemática, oportuna y concreta, traducida en contundentes acciones gerenciales, que trasciendan los escritos, los discursos y el despliegue populoso, y llegue efectivamente a las escuelas y sus comunidades educativas, sólo así es posible traducir el pensamiento, las intenciones y decisiones en un eje común visible y sostenido por los hechos, en este mismo orden de ideas, Pérez (2023) agrega "…es urgente que trabajemos todos…..para que la educación se convierta en una autentica prioridad del Estado con políticas públicas consensuadas y permanentes" (p.7).



Gráfica N° 5

El cuadro N° 6 en relación a la pregunta N° 5, relacionada con *el índice de deserción escolar en la gestión, entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, ha tenido, un comportamiento,* en opinión de 14 de 20 encuestados bajo y en opinión de 6 de 20 medio, lo cual ofrece un escenario sin mayor novedad en su gestión; no obstante, la ausencia de datos oficiales no

permite determinar en cuánto está la deserción escolar, ante lo cual solo resta no perder de vista los resultados de algunas encuestas, como la realizada por la Asociación Civil con la Escuela, a dos mil personas en el municipio Guaicaipuro, quienes pudieron corroborar cifras que reflejan un considerable porcentaje de deserción escolar y profesional de soporte a la gestión académica. dando paso a una pérdida de matrícula en las unidades educativas de 56%, según lo evaluado desde octubre de 2018 hasta junio de 2019, con el agravante de existir 8% de vacantes que corresponde a la ausencia de profesionales de la educación que no desean trabajar en la actualidad debido a los bajos ingresos mensuales, ausencia de beneficios, entre otros elementos.

Cuadro N° 6

El índice de deserción escolar en la gestión, entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, ha tenido, en su opinión, un comportamiento:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#05	Medio	6	30%
	Bajo	14	70%
	Alto	0	0%
		20	100

La representación porcentual de la gráfica N° 6, revela, 70% de la muestra analizada indicando, que es poco notable la deserción escolar en el estado Miranda y este juicio de valor, en todo caso es ratificado por 30% de los consultados quienes la tipifican como media.

No obstante, es preciso tener presente que, el proceso de enseñanza/aprendizaje requiere de condiciones mínimas para su desarrollo, es decir, servicios públicos eficientes (electricidad, agua, transporte y telefonía), infraestructura educativa en óptimas condiciones, habituales programas de alimentación, una alta conectividad a Internet, atención pedagógica adecuada a

los nuevos tiempos y especialmente un personal docente altamente capacitado y que goce de excelentes condiciones laborales.

Con referencia a lo anterior, la Prensa de la Gobernación de Miranda (2019), expone que ante el déficit de más de seis mil educadores fuera del aula por diversas razones, "… hemos captado profesionales no docentes que quieren dar clase y que se están incorporando a la Universidad del Magisterio para sacar los componentes docentes, además hemos incorporado 300 jóvenes que quieren ser docentes y los estamos formando en servicio", lo cual si bien constituye una salida a la problemática existente, también es una evidencia de los alcances del fenómeno y su incidencia en la calidad educativa, por solo hacer mencion a uno de los factores críticos que motivan la deserción en referencia. Sobre este asunto, reportes de FundaRedes (2022), precisan que más de 90% de los docentes no reciben ningún apoyo económico, ni en bolívares ni en otra moneda, ni tampoco cuentan con seguro HCM, la seguridad social se desvaneció junto a los demás beneficios, realidad que los hace vulnerables ante cualquier situación de salud que se les presente.



Gráfica N° 6

El cuadro N° 7 en relación a la pregunta N° 6, relacionada con *el índice de satisfacción de los usuarios con la atención en materia de salud pública, en los entes descentralizados en comparación con la desplegada por la gobernación del estado bolivariano de Miranda:* en opinión de 16 de 20 encuestados señalan un nivel alto de satisfacción y en opinión de 4 de 20 con un alcance medio, lo cual ofrece un escenario muy similar al anterior, es decir sin mayores novedades en la gestión.

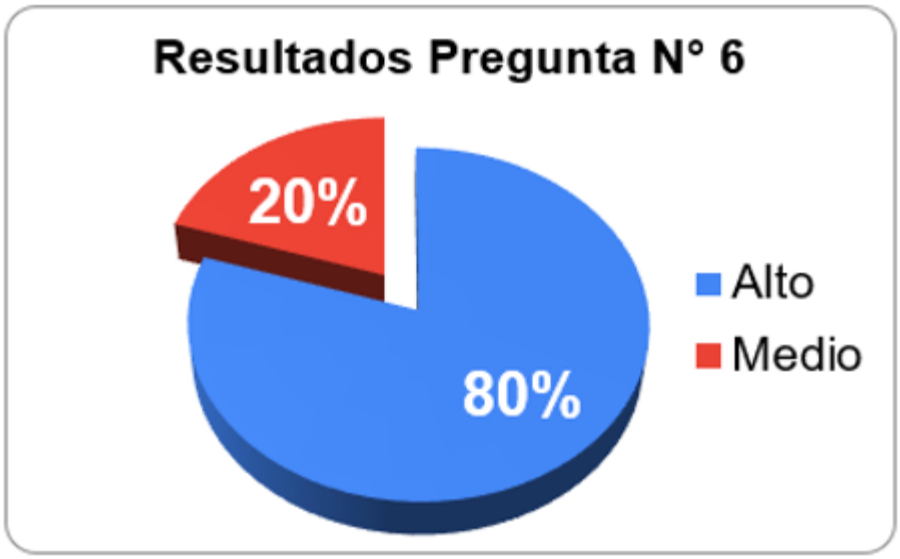
Lo cierto es que atender las necesidades de aproximadamente 4.624.343 habitantes en el estado más grande de Venezuela, con todas las limitaciones que impone la logística requerida para ello y lograr atender las principales necesidades en materia de salud de las comunidades no es una tarea nada fácil. Justifica en todo caso la necesidad de establecer un método de organización gerencial que facilite unificar el trabajo de todos los profesionales independientemente de su rol en este ente descentralizado, en un solo plan territorializado, pero al mismo tiempo contextualizado, es decir alineado a las características particulares de cada comunidad, lo cual además de incrementar el impacto y valor social, genera ciertas expectativas en torno a la efectividad del mismo, que solo una cooperación descentralizada y bajo una lógica organizacional reorientada, puede garantizar.

Cuadro N° 7

El índice de satisfacción de los usuarios con la atención en materia de salud pública, en los entes descentralizados en comparación con la desplegada por la gobernación del estado bolivariano de Miranda, en su opinión, es:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#06	Alto	16	80%
	Medio	4	20%
	Bajo	0	0%
		20	100

La representación porcentual de la gráfica N° 7, en relación a la pregunta N° 6, señala en consecuencia: 80% de satisfacción, complementado por un 20% con un nivel medio, lo cual reafirma, el fin último de una burocracia de valencia positiva, en términos de materializar en la práctica los rasgos de desempeño real de los gobernantes y funcionarios frente a las dependencias públicas, con capacidad de lograr el grado más alto de eficiencia, disciplina y operatividad ante a las necesidades más urgentes de las comunidades, con un manejo optimo de recursos (siempre escasos) y un presupuesto restringido, evitando los estragos que genera una gestión descoordinada en los entes descentralizados, en la cual la corresponsabilidad brilla por su ausencia y donde el comportamiento profesional de cualquiera de los actores sociales involucrados, algunas veces errático e ineficiente tiene un costo social y político de grandes dimensiones en el ente de gobierno descentralizado de salud y extensible en sus daños colaterales, a la gestión realizada por la gobernación.



Gráfica N° 7

El cuadro N° 8 en relación a la pregunta N° 7, relacionada con *el índice de criminalidad en los casos en los cuales la gestión de los entes descentralizados y*

la gobernación del estado bolivariano de Miranda, en opinión del total sujetos encuestados se ha desarrollado de manera conjunta, un esfuerzo que ha generado un descenso con relación al índice de criminalidad. Esta confluencia en la respuesta emitida, genera en principio cierta reflexión, pues el estado Miranda aparece con una tasa de muertes violentas de 5 por cada 100 mil habitantes, lo que representa una tasa de homicidios inferiores a la mayoría de los países de América Latina, de acuerdo al Observatorio Venezolano de Seguridad Ciudadana (2024).

Cuadro N° 8

El índice de criminalidad en los casos en los cuales la gestión de los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, se ha desarrollado de manera conjunta, en su opinión, se puede calificar como:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
	En aumento	0	0
#07	En Descenso	20	100%
	Sin variacion	0	0
	No lo se	0	0%
		20	100%

Precisando de una vez, de acuerdo a este informe aparece el estado Miranda en comparación con Zulia (137): Distrito Capital (118); Aragua (110); Carabobo (93) Bolívar (68); Monagas (55) y Lara (50); con el menor número de homicidios registrados (35). A pesar que, el estado ocupa el primer lugar en víctimas de homicidios en comparación al año 2.016 se ha evidenciado una reducción de muertes violenta de (2.600) a (155), con un porcentaje de disminución de 94% en los homicidios. Unas cifras que han sido logradas, gracias a la ejecución de políticas preventivas basadas en la actuación militar-policial oportuna y el trabajo mancomunado de distintos actores de la seguridad ciudadana del estado.

La representación porcentual de la gráfica N° 8, es por demás elocuente en relación a la pregunta N° 7, señalando un 100% de acuerdo con relación al nivel de descenso del índice de criminalidad en la región (gobernación y entes descentralizados). Independientemente del sesgo que pudiera inferirse o la emisión de juicios con respecto a este fenómeno, sin contar con el apoyo que ofrece una estadística descriptiva o inferencial, más la asistencia de indicadores para medir, controlar o hacer seguimiento a este fenómeno, hay mucho por hacer en materia de prevención y al mismo tiempo, muchos recursos tecnológicos, financieros, materiales, humanos, legales, que deben adecuarse para este propósito y de manera mancomunada.



Gráfica N° 8

Por esta razón, uno de los desafíos más importantes para el estado de Miranda, es precisamente garantizar no solo en el imaginario publico esa sensación de seguridad, sino ejecutar un desempeño efectivo en esta materia, lo que motiva la necesidad de unificar planes, complementando capacidades, maximizando y mejorando recursos en cada zona impactada por la inseguridad en Miranda, evitando la desatención de sus fines originales, lo que solo puede darse

mediante la ejecución de políticas coordinadas para una real visibilizacion de logros.

El cuadro N° 9 en relación a la pregunta N° 8, relacionada con *La ejecución de los recursos, en los casos en los cuales la gestión de los entes descentralizados y la gobernación, ha operado de manera conjunta,* motiva las siguientes consideraciones:

En opinión del total sujetos encuestados, 15 de 20, observan que se ha optimizado, 4 de 20 que se ha aumentado y solo 1 de 20 desconoce si se ha operado de manera conjunta o no. Se percibe de acuerdo a la tesis de Razeto (ibidem), una efectiva eficiencia, catalizada por una de dos razones, a mi juicio, o bien por la escasez lo que obliga a colaborar bajo el formato de "*hoy por ti, pero mañana, no te olvides de mi"*, o bien porque hay plena conciencia del valor de la cooperación, en la modalidad de sinergia de asociación, simbiosis, trabajo en equipo, con un peso relevante y gran impacto en la satisfacción de las necesidades reales de la comunidad en un contexto convulso saturado de retos.

Cuadro N° 9

La ejecución de los recursos (tecnológicos, financieros, humanos, materiales, entre otros), en los casos en los cuales la gestión de los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, ha operado de manera conjunta, en su opinión:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#08	Se ha optimizado	15	75%
	Ha Aumentado	4	20%
	NO lo sé	1	5%
	Ha disminuido	0	0%
		20	100

La representación porcentual de la gráfica N° 9, en relación a la pregunta N° 8, señala en consecuencia: 75% soportando la opción “Se ha optimizado”, 20% alineado a la opción “Ha aumentado” y 5% argumentando “*desconocer*” que pasa en materia de operación conjunta y manejo de recursos; opinión que representa a mi juicio una señal de alerta y que amerita indagar un poco mas para conocer desde que Alcaldía se asume esta posición y en qué circunstancias operacionales, en qué frecuencia y qué consecuencias ha generado en las comunidades involucradas.

De cualquier manera, las opiniones en general (20% + 75%) que conforman un 95% de valencia positiva respecto a la inquietud planteada, indican un comportamiento orientado, por diferentes razones, entre las cuales se desea destacar las siguientes:

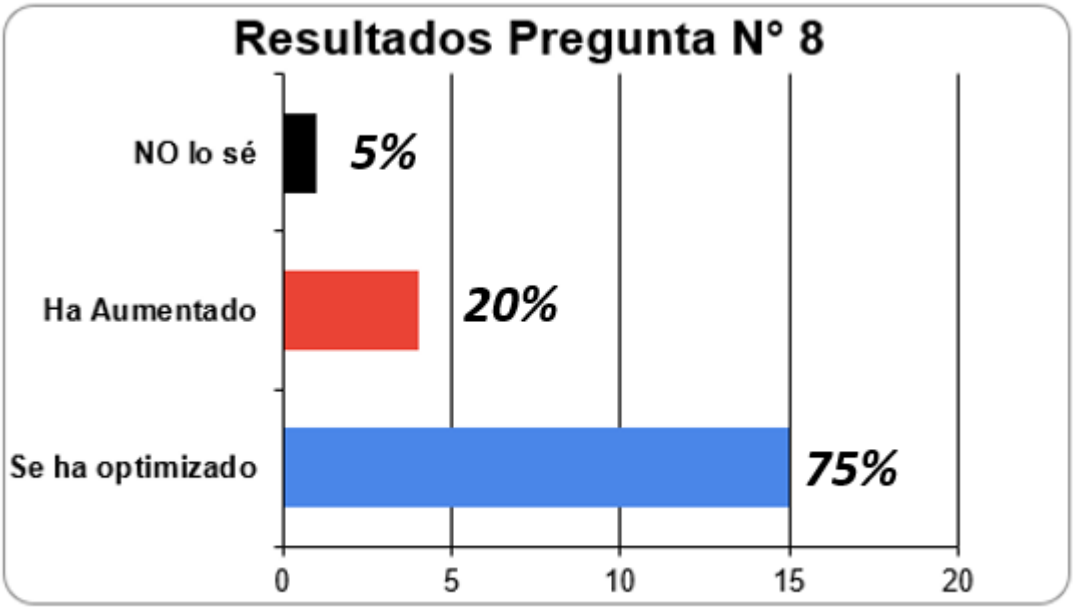
a) ha privado la importancia de ofrecer una imagen de la gestión de gobierno alineada a las necesidades del colectivo,

b) se ha consolidado como una lógica operacional “la reciprocidad forzada”, en términos de generar beneficios mutuos entre las partes involucradas, en donde los actores sociales con responsabilidades de gobierno, en un momento determinado o requerido, recibirán aquello que han dado, en igualdad de condones, calidad y cantidad.

c) ha emergido bajo los preceptos de la economía solidaria - bajo una racionalidad distinta a la economía de mercado -, una ejecución de las responsabilidades de manera distintiva, a favor de las comunidades involucradas,

d) La realidad en cuanto a la creciente y compleja existencia de necesidades de la población (luz, internet, agua, gas, comida, medicinas, trasporte, útiles escolares, protección policial, pago de obligaciones salariales al trabajador en funciones de gobierno, entre otras), ha incentivado la unión entre los entes

descentralizados y la gobernación, de sus capacidades y esfuerzos, cooperando, con la intención y el ánimo de alcanzar una meta en particular y trabajar con solidaridad, reciprocidad, fundamentada en prácticas sociales y económicas que colocan a la solidaridad en estrecha relación con la gestión desarrollada, de acuerdo a los preceptos de Tajfel (ibidem).



Gráfica N° 9

El cuadro N° 10 en relación a la pregunta N° 9, relacionada con *el desempeño de los trabajadores cuando esta alcaldía ha operado de manera conjunta con la gobernación del estado bolivariano de Miranda se puede calificar como . . .,* refleja el siguiente comportamiento de los datos: en opinión de 14 de 20 la identifican como “Excelente”, 4 de 20 como “Muy buena” y 2 de 20 como “Buena”; por lo tanto, denota un escenario operacional en el cual priva una lógica interna sustentada en un tipo de patrones y parámetros caracterizado por la unión de esfuerzos, con la intención y el ánimo de alcanzar una meta en particular y trabajar con solidaridad, compañerismo, sumando ideas y esfuerzos como base

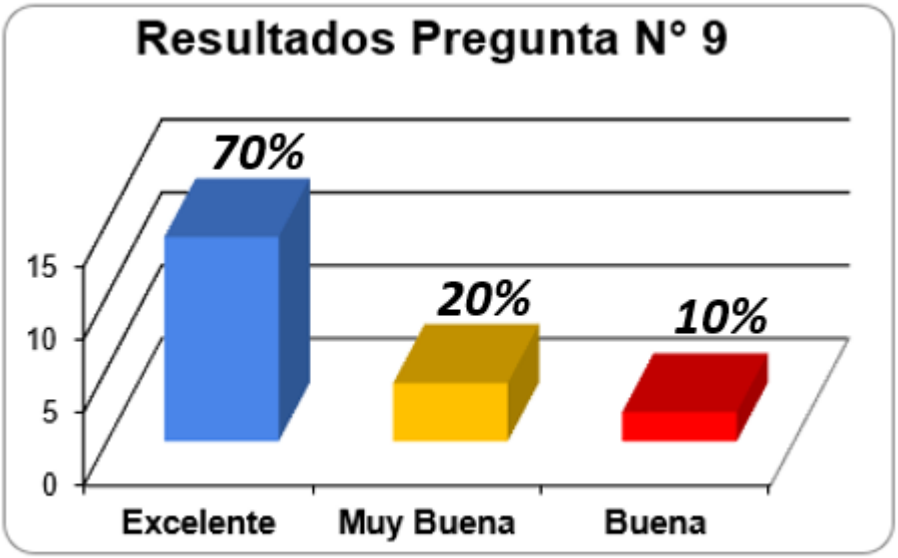
fundamental de una comunidad que clama por la satisfacción de sus necesidades más urgentes.

Cuadro N° 10

El desempeño de los trabajadores cuando esta alcaldía ha operado de manera conjunta con la gobernación del estado bolivariano de Miranda se puede calificar como:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#09	Excelente	14	70%
	Muy Buena	4	20%
	Buena	2	10%
	Deficiente	0	0
	Muy deficiente	0	0
		20	100

La representación porcentual de la gráfica N° 10, en relación a la pregunta N° 9, señala: 70% la ponderan como “Excelente”, 20% como “Muy buena” y 10% como “Buena”, lo que en definitiva refleja una cooperación territorial o asociación efectiva, en las tres burocracias en consideración (educación, salud y seguridad), y por demás destacable; si, y solo si, en términos del espacio físico y ámbito de interacción de los actores de acuerdo a Sanz (ibidem), en cada una de las poligonales y cuadrantes involucrados, genera como consecuencia un impacto visible en términos cuantitativos y cualitativos para la atención a las necesidades regionales en tiempo real, como una acción coordinada entre gobiernos locales para el impulso de proyectos y programas de diferente índole hacia el fortalecimiento institucional y capacidades de gestión municipal, impregnado de cohesión y valor social, siguiendo las orientaciones de Bustamante y Vargas (ibidem).



Gráfica N° 10

El cuadro N° 11 en relación a la pregunta N° 10, relacionada con *el logro de objetivos plantados en la experiencia de trabajo conjunto, entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, en mi opinión: . . .,* refleja el siguiente comportamiento de los datos: en opinión de 14 de 20 la identifican como "Acorde a lo programado", 4 de 20 como "Bajo crisis" y 2 de 20 como "De manera extemporánea".

Escenario, que obliga a revisar el impacto indeseable de este 30% (Bajo crisis + De manera extemporánea) en la atención de las necesidades regionales, desde cuál poligonal involucrada, desde cuál alcaldía, con qué frecuencia, sobre cuales objetivos y su importancia, en qué circunstancias, entre otras cosas, para tener una aproximación objetiva de lo que acontece.

La cantidad como meta planteada, no necesariamente envuelve la calidad en la ejecución esperada; de la misma manera que el empleo de recursos para apoyar la ejecución de la poligonal en un contexto especifico, no siempre está

acompañado de optimización de recursos, por lo cual la alineación a los objetivos estratégicos de cada área, armonizados con el plan de la nación, regional y municipal, en pro de satisfacer las problemáticas comunitarias

Cuadro N° 11

Los objetivos planteados en la experiencia de trabajo conjunto, entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, en mi opinión se han logrado:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#10	Acorde a lo Programado	14	70%
	Bajo Crisis	4	20%
	De manera extemporánea	2	10%
	Sujetos a presion	0	0%
		20	100

La representación porcentual de la gráfica N° 11, en relación a la pregunta N° 10, señala: 70% la ponderan como “Acorde a lo programado”, 20% como “Bajo crisis” y 10% como “De manera extemporánea”, lo que si bien refleja un nivel de efectividad notable (objetivos logrados versus objetivos planteados), no resta importancia al rasgo operacional que caracteriza una gestión *bajo crisis* o persiguiendo resultados *de manera extemporánea*.

Actuar acorde a lo programado (a propósito del 70% registrado), implica desde mi opinión, un desempeño alineado a una filosofía de gestión de carácter global alineada con el plan de la nación, regional y municipal existente (misión, visión, estrategia, procesos, estructura, políticas y cultura organizacional) y plasmada en los diferentes planes operativos anuales (POA) que prescriben qué se debe hacer, en qué cantidad, cuándo, dónde, lo cual marca una diferencia importante con acometer acciones fuera de lo programado en este contexto, y

enmarcadas solo las diferentes filosofías de gestión intraburocracia e interburocracia en donde algunas instituciones públicas cobran vida desatendiéndose de sus fines originales y en abierta contradicción con lo que debe ser el Estado al servicio de las personas, lo que conlleva por supuesto un considerable cambio en la cultura organizacional de las instituciones involucradas y demanda una considerable reorientación de las practicas gerenciales.



Gráfica N° 11

El cuadro N° 12 en relación a la pregunta N° 11: e*n materia de seguridad existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.: . . .,* refleja el siguiente comportamiento de los datos: en opinión de 18 de 20 encuestados, de acuerdo al criterio muestral elegido, esta complementariedad existe, y 2 de 20, la identifican como “Parcialmente”.

La burocracia de la seguridad ciudadana como ya se ha comentado, está conformada por los diferentes cuerpos de policía, investigación y nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana; con el rasgo distintivo que se caracterizan por tener planes diferentes, normas y objetivos gerenciales diferentes aún en el mismo territorio, por lo que constituyen una fuerza en la ejecución de políticas que en la

mayoría de los casos difieren de los objetivos centrales de la gestión Nacional, regional y municipal, abarcando aproximadamente unos 40 mil funcionarios y unas 45 instituciones, organismos o cuerpos con funciones en el territorio, en donde la seguridad se posiciona como la primera prioridad y necesidad de los Mirandinos, por lo cual esta complementariedad que perciben como existente entre las acciones ejecutadas, amerita a mi juicio, una revisión exhaustiva.

Cuadro N° 12

En materia de seguridad existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#11	SI	18	90%
	Parcialmente	2	10%
		20	100%

En la gráfica N° 12 a continuación, se observa, 90% de la muestra encuestada responde afirmativamente que en materia de seguridad existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre los gobiernos locales y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, mientras, 10% de los encuestados asevera que dicha complementariedad es parcial.

Nada peor que hacer mas eficiente algo que a todas luces tiene una manera de accionar, con muy buenas intenciones y voluntad, pero desconectado de las políticas publicas y en abierta contradicción con lo que debe ser el Estado al servicio de las personas y bajo la brújula del plan de la nación.

Si bien este último porcentaje pareciera ínfimo, lo destacable en todo caso es que la complementariedad en su conjunto es un hecho incontrovertible, la cual es producto de sumar voluntades sociales, reconocer necesidades comunitarias, y

sobre todo, lograr consensos políticos para atacar flagelos como los delitos en sus distintas manifestaciones, todo ello, teniendo como eje transversal al pueblo, al respecto vale destacar, que la experiencia del gobierno Vasco en esta materia, es decir, entre los “servicios de seguridad privada y el servicio policial, público e integral que la Ertzaintza ejerce en el día a día es hoy más importante que nunca” (Zubiaga, 2017, https://cuadernosdeseguridad.com › 2017/09 › segurid). Esto muestra los avances logrados en esta área para el beneficio de los ciudadanos.



Gráfica N° 12

El cuadro N° 13 en relación a la pregunta N° 12: *existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda, en materia de educación:* refleja el siguiente comportamiento de los datos: en opinión de 19 de 20 encuestados, de acuerdo al criterio muestral elegido, esta complementariedad existe, y solo 1 de 20, reporta que es inexistente.

El principio de complementariedad está íntimamente relacionado con el vector cooperación, y alude al hecho de que los diversos roles en cada poligonal o

cuadrante contextual, deben ser complementarios entre sí para que los miembros impregnados de cohesión y valor social, puedan cooperar en la realización de una misma tarea, envuelve un patrón de relación en el cual los comportamientos y las aspiraciones de los individuos o grupos difieren y se complementan recíprocamente. Esta modalidad relacional, orientada bajo este principio, cuando se vive de manera armónica, permite establecer un equilibrio dinámico y funcional, entre los entes descentralizados, como el caso de la educación con la gobernación de Miranda, para la atención de problemáticas como la deserción escolar de maestros, profesores, personal administrativo y alumnos, la sustracción de equipos y materiales escolares, el mantenimiento de infraestructuras escolares, entre otras.

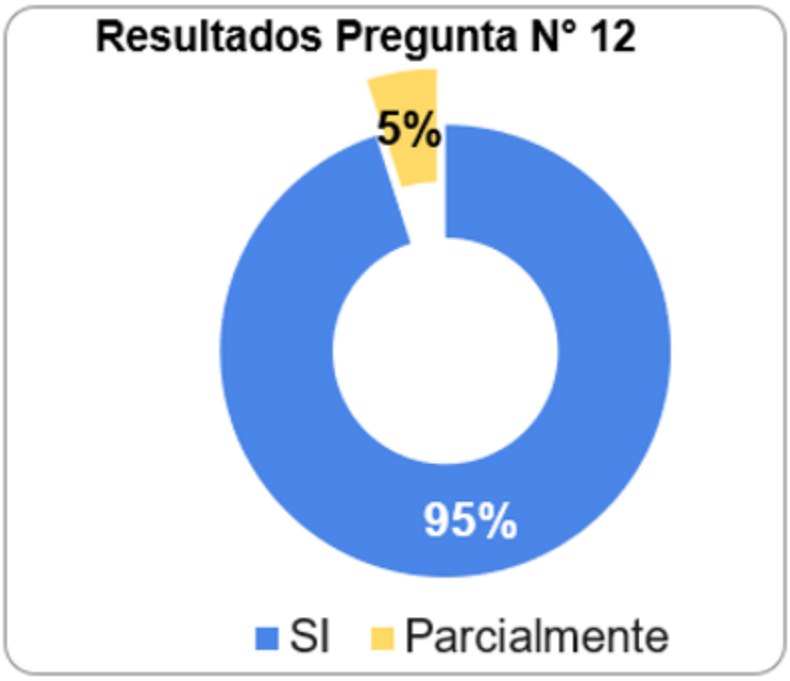
Cuadro N° 13

En materia de educación existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#12	SI	19	95%
	Parcialmente	1	5%
	NO	0	0%
		20	100%

En la gráfica a continuación, se aprecia, 95% de los encuestados afirman que en materia de educación existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre las alcaldías del estado Bolivariano de Miranda, y la Gobernación del mismo, por otra parte, 5% de la muestra analizada manifiesta complementariedad parcial. Aquí lo relevante es que la educación para la muestra encuestada, trasciende las distintas ideologías, y se concibe como un derecho en la Carta Magna Venezolana, el cual impele a los distintos actores de los gobiernos

locales, y regional a buscar horizontes comunes, al respecto, Pérez (2022) afirma “A todos nos conviene tener más y mejor educación. De allí la necesidad de la alianza en pro de la educación como proyecto nacional, objeto de consensos sociales amplios y duraderos” (p.7). Sólo así será posible vencer las trabas del subdesarrollo, y repensar al país términos competitivos y sostenibles.



Gráfica N° 13

El cuadro N° 14 en relación a la pregunta N° 13: *existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda, en materia de salud:* refleja el siguiente comportamiento de los datos: en opinión de 18 de 20 encuestados, de acuerdo al criterio muestral elegido, esta complementariedad existe, y 2 de 20, reporta que se manifiesta parcialmente.

La poligonal de salud, en tanto ente burocrático descentralizado, dispone en la actualidad de una cantidad aproximada de 10.000 funcionarios, agrupada en

médicos comunitarios, la misión médica cubana, el sistema de áreas de salud integral comunitaria, anteriormente distritos sanitarios, red de ambulatorios y consultorios populares, clínicas populares, centros de diagnósticos integral, clínicas privadas y hospitales públicos adscritos a entes nacionales, regionales y Municipales, por lo cual la necesidad de coordinar esfuerzos para la subsecuente cooperación, en beneficio de las necesidades del ciudadano y en tiempo real, adquiere una dimensión especial.

Cuadro N° 14

En Materia de salud existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#13	SI	18	90%
	Parcialmente	2	10%
	NO	0	0%
		20	100%

La gráfica a continuación refleja porcentualmente el comportamiento de los datos y en sentido revela, 90% de la muestra encuestada manifiesta complementariedad en las acciones ejecutadas en materia de salud entre las alcaldías y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, mientras, 10% admite que esta complementariedad sólo es inacabada, tal porcentaje constituye un importante alerta, el cual debe recordar que todos los esfuerzos en dicha materia deben apuntar hacia el disfrute de “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud, 2006); entonces, tal premisa debe ser honrada en todas las instancias de gobierno, dado que un “Estado tiene sentido, si fomenta que los enfermos puedan obtener los medicamentos y la asistencia médica adecuada para sus dolencias” (Egaña, 2022, p.7), se trata de brindar un trato humano.



Gráfica N° 14

El cuadro N° 15 en relación a la pregunta N° 14: *en cuales áreas adicionales a seguridad, educación y salud, estima usted que puede haber complementariedad legal, especifique:* refleja el siguiente comportamiento.

Del grupo de actores sociales consultados y desde las diferentes alcaldías seleccionadas, emergieron los siguientes datos que ameritan las siguientes consideraciones: 2 de 20 señalaron la producción local – Cacao, 6 de 20 el área deportiva, 6 de 20 el servicio público, 2 de 20 la fusión política, cívica, militar, policial, 2 de 20 aspectos relacionados con la LOPNA y 2 de 20 el transporte.

Lo anterior ratifica en todo caso, la necesidad de establecer un método de organización gerencial que permita unificar esfuerzos, hacer con el otro y con los otros, el trabajo de todos estos entes en un solo plan territorializado y ajustado a las características propias de las comunidades, bajo sinergia de asociación, según refiere Razeto (ibidem), incrementando la confianza y legitimación de estos gobiernos comunitarios para la atención de los desafíos más importantes para las

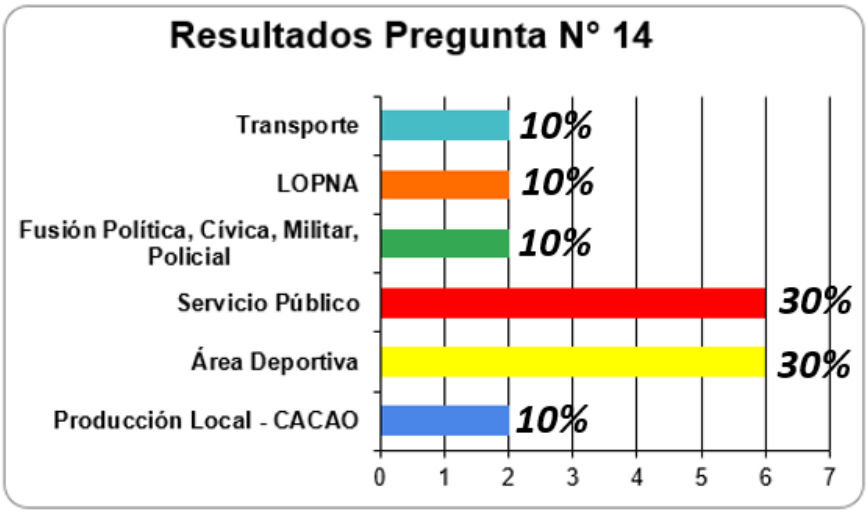
necesidades de la agenda pública, no solo en materia de salud, educación y seguridad, sino en otras áreas de interés.

Cuadro N° 15

En cuales áreas adicionales a seguridad, educación y salud, estima usted que puede haber complementariedad legal. Especifique:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#14	Producción Local - CACAO	2	10%
	Area Deportiva	6	30%
	Servicio Público	6	30%
	Fusión Política, Cívica, Militar, Policial	2	10%
	LOPNA	2	10%
	Transporte	2	10%
		20	100%

La grafica N° 15 a continuación representa porcentualmente el comportamiento de la data en consideración: 30% de los encuestados aseveran que además de las áreas de seguridad, educación y salud en las cuales actualmente existe en distintos grados complementariedad, también puede avenirse lazos similares en materia de servicios públicos, esta opinión es compartida por otro 30% de la muestra que demanda apoyo con respecto al área deportiva. Por otra parte, cabe destacar, 10% de los respondientes hacen referencia a otras posibilidades de complementariedad como, por ejemplo, en producción de cacao, tal porcentaje se repite en cuanto a fusión política, militar, policial, y lo mismo ocurre con la LOPNA y transporte. Este resultado testimonia que la complementariedad como proactiva dinámica de interacción pueden no solo solucionar dificultades en otros ámbitos de la gestión pública, sino también generar aprendizajes colectivos e incorporación de conocimientos, que convierten a determinados territorios en nichos innovadores de desarrollo (Caravaca y González, 2009).



Gráfica N° 15

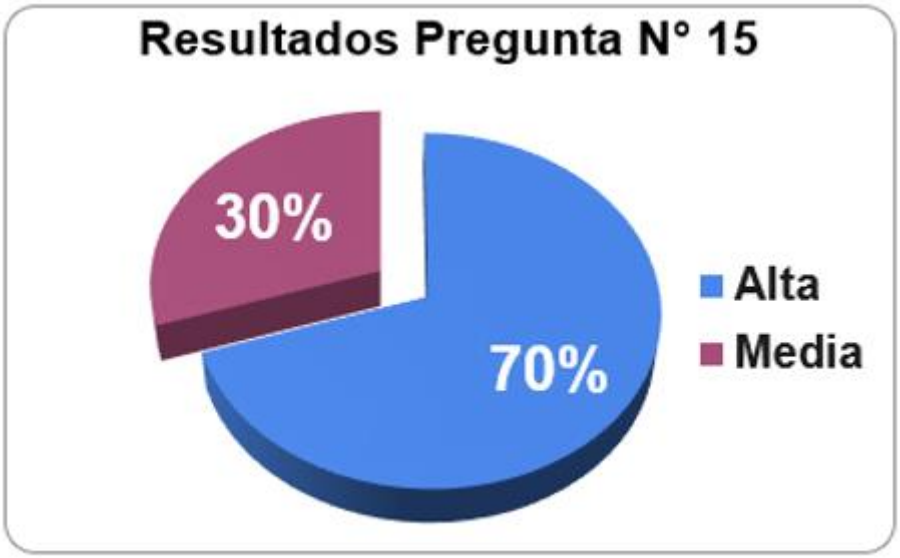
El cuadro N° 16 en relación a la pregunta N° 15, relacionada con *la frecuencia con que se acuerda gestiones conjuntas en materia de salud entre la alcaldía y la gobernación,* lo califican como "Alta", en opinión de 14 de 20 sujetos encuestados, y 6 de 20 aseveran que tiene una frecuencia "Media"; lo que a mi juicio, destaca la importancia de la burocracia que atiende la poligonal de salud frente a las necesidades crecientes de la comunidad y al mismo tiempo, justifica la necesidad de instaurar un nuevo método de gerencia mixto (innovador y reorientado) que facilite una efectiva gestión de los servidores públicos.

Cuadro N° 16

La frecuencia con que se acuerda gestiones conjuntas en materia de salud entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, usted la califica de:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#15	Alta	14	70%
	Media	6	30%
	Baja	0	0%
		20	100%

La gráfica N° 16, exhibe los siguientes resultados con respecto a la interrogante planteada: 70% de la muestra encuestada manifiesta que la frecuencia con que se acuerdan gestiones conjuntas en materia de salud entre las alcaldías y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda es alta, mientras, 30% de los encuestados la considera media. Tales guarismos resultan alentadores, porque revelan la capacidad habitual de diálogo y consenso entre las distintas instancias de gobierno para asegurar oportunamente la calidad de vida de los ciudadanos en sus territorios, en lugar de intervenir en estos espacios con operativos sorpresivos y aleatorios, o bajo condiciones de emergencia sanitaria. El fin último de las gestiones acopladas de esta naturaleza, es buena salud para todos; esto significa que las personas disfruten de una vida plena en “un mundo pacífico, próspero y sostenible”. (Organización Mundial de la Salud, 2015) Todo ello es parte de los objetivos de desarrollo sostenible suscritos por Venezuela.



Gráfica N° 16

El cuadro N° 17 en relación a la pregunta N° 16, relacionada con: *en su opinión, el actor que impulsa una praxis de desempeño conjunta entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda,* refleja la

siguiente información: 14 de 20 sujetos consultados, opinan y señalan en primer lugar a “Las comunidades”, y el resto 2 sujetos señalando a las “Alcaldías”, 2 inclinándose por la “Asamblea” y 2 seleccionando a la “Gobernación”, para un total de 6 de 20.

En principio cuando aquí se hace referencia a una praxis de desempeño conjunta, alude necesariamente a una cultura organizacional instaurada entre los entes burocráticos involucrados, impulsada por una filosofía de gestión que no solo garantiza el uso racional de recursos frente a las necesidades con crecimiento geométrico de la población, sino que refuerza las políticas establecidas desde el gobierno central.

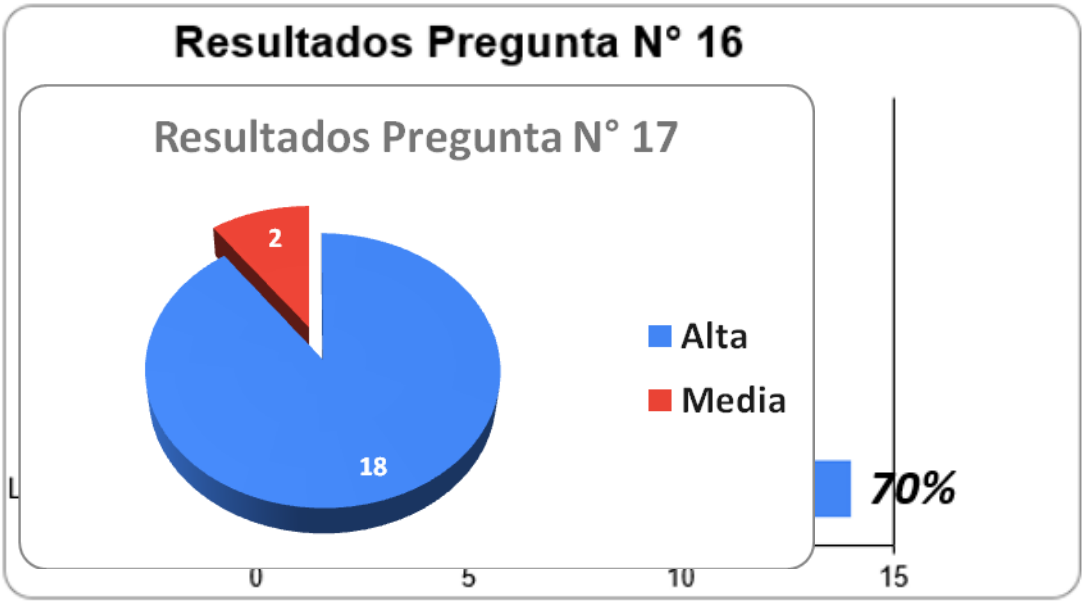
A mi juicio, las comunidades demandan una gestión, que debe ser impulsada a través de una lógica organizacional implementada por el equipo gerencial designado a tales efectos con el propósito de unificar el trabajo de todos con dirección y sentido, y no, un equipo gerencial que actúa como un operador más en la dinámica por satisfacer necesidades o resolver problemáticas de diferentes alcances. El actor social en rol de gerencia, debe y tiene que ejercer el rol de manera efectiva, independientemente, del ente descentralizado.

Cuadro N° 17

En su opinión, el actor que impulsa una praxis de desempeño conjunta entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, es:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#16	Las Comunidades	14	70%
	Las Alcaldías	2	10%
	La Asamblea	2	10%
	La Gobernación	2	10%
		20	100%

En la gráfica N° 17 la muestra seleccionada de esta investigación, señala a la comunidad como el actor que impulsa una praxis de desempeño conjunta en primer lugar con una ponderación de 70%, entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, por otra parte, 10% de los encuestados sostienen que dicho impulso proviene de las alcaldías, mientras, un porcentaje similar opina que su origen reside en la citada gobernación, y por último, otro 10% concibe a la Asamblea Nacional como ente promotor de dicha praxis. Tales cifras certifican en principio, la preocupación latente y concomitante que transita en distintas instancias de gobierno con menor énfasis, pero importantes dado el poder representado para generar acuerdos, también, se rescata el alto y genuino interés de las comunidades, quienes en definitiva, son los benefactores o no de una racional praxis de desempeño impulsada desde el equipo gerencial con las competencias técnico – profesionales requeridas para fortalecer la cooperación bien encaminada, entre los citados entes, en esa dirección Sánchez (ibidem) afirma, la habilidad de cooperar hoy es reconocida por los teóricos de la economía como factor cardinal de éxito corporativo, porque la cooperación forma parte de la categoría económica ligada al desarrollo de la actividad humana.



Gráfica N° 17

El cuadro N° 18 en relación a la pregunta N° 17, relacionada con: *la frecuencia con que se acuerda gestiones conjuntas en materia de seguridad entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda,* 18 de 20 la califica como “Alta” y 2 de 20, son del criterio que tiene un nivel de frecuencia “Media”.

Miranda es una de las regiones en donde la seguridad se posiciona como la primera prioridad y necesidad de los ciudadanos, por tal razón luce saludable esta percepción para optimizar el desempeño de los entes descentralizados abocados a este propósito, evitando el divorcio entre lo que la ciudadanía imagina deben ser las características de los gobernantes y funcionarios con esa responsabilidad: personas visionarias, honestas y comprometidas con sus necesidades más importantes y en tiempo real.

Cuadro N° 18

La frecuencia con que se acuerda gestiones conjuntas en materia de seguridad entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda usted la califica como:

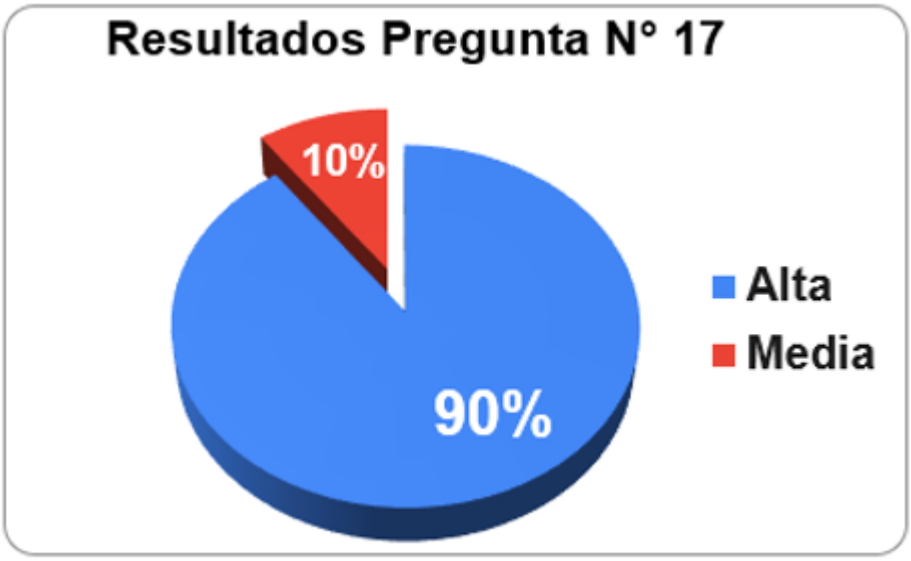
PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#17	Alta	18	90%
	Media	2	10%
	Baja	0	0%
		20	100%

La gráfica a continuación deja ver, 90% de la muestra encuestada, calificando como alta la frecuencia con que se acuerdan gestiones conjuntas en materia de seguridad entre las alcaldías y la gobernación del estado Bolivariano de Miranda, mientras, 10% de los encuestados valora dicha frecuencia como media. Estos porcentajes denotan tres cuestiones fundamentales:

a) la preocupación simultánea de los entes locales y del ejecutivo regional frente a los temas de seguridad;

b) como la cooperación entre distintas instancias de gobierno local y regional surte efectos y optimiza recursos; y

c) como la sinergia entre los citados entes representa para explorar acciones, generar índices, monitorear comportamiento hamponiles conocidos y emergentes, y a la vez desarrollar estrategias y ensayar acciones con base a las distintas locaciones geográficas mirandinas; en esa perspectiva, Vegas (2015) afirma que la gestión pública local tiene un alto compromiso que abarca diversos aspectos, entre ellos está el disponer de información y datos para adelantarse a los problemas de carácter gerencial, y más cuando estos parecieran predecibles dado el comportamiento de la ciudadanía y todo lo que envuelve su satisfacción en materia de servicios públicos.



Gráfica N° 18

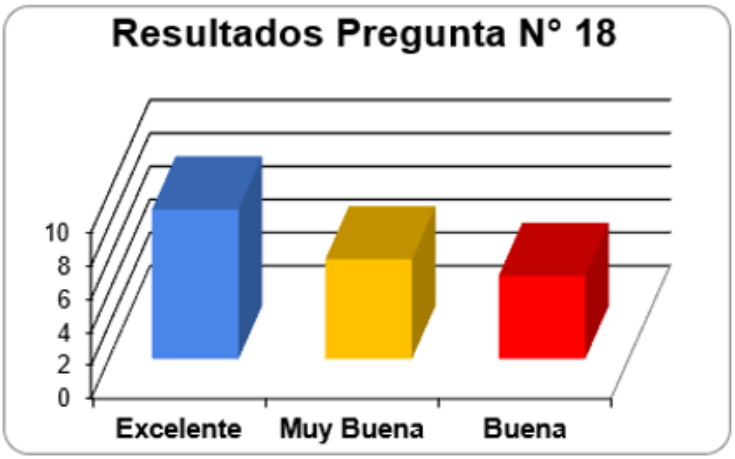
El cuadro N° 19 en relación a la pregunta N° 18, revela, 45% de la muestra analizada califica como excelente la confianza mutua entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, mientras, 30% manifiesta que dicha confianza es muy buena, y 25% la valora como muy buena.

Cuadro N° 19

La confianza mutua entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, usted la califica como:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#18	Excelente	9	45%
	Muy Buena	6	30%
	Buena	5	25%
	Deficiente	0	0
	Muy deficiente	0	0
		20	100

El anterior resultado, deja ver estrecho lazos sociales entre los trabajadores, lo cual sirve de palanca para el despliege de actividades organizacionales conjuntas, al respecto, Reina, Reina y Hudnu (2028) afirman “La confianza hoy y cada vez con mayor frecuencia, se considera un activo fundamental para evitar el



Gráfica N° 19

trabajo aislado, fomentar la colaboración, reforzar el trabajo en equipo, aumentar el compromiso y gestionar el interminable proceso de cambio" (p.1).

El precedente cuadro N° 20, revela, 50% de la muestra responde afirmativamente respecto a que hay objetivos de gestión compartidos entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, no obstante, 20% de la misma indica lo contrario, y finalmente 30% manifiesta que a veces. Frente a esto vale comentar, si la visión y misión es única para la organización, entonces, "podemos decir que la gestión compartida, consiste en un modelo de gestión en el que todos los colaboradores saben exactamente cuáles son sus atribuciones y responsabilidades y cómo ellas contribuyen para que la empresa conquiste sus objetivos estratégicos" (Sugai, 2018, p.4).

Cuadro N° 20

Hay objetivos de gestión compartidos entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda:			
PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#19	SI	10	50%
	No	4	20%
	A veces	6	30%
		20	100%

Y finalmente, en el cuadro N° 21, a continuación, se aprecia, 60% de los encuestados afirman, la comunicación abierta entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda es alta, asi mismo, 30% estima que es media, y 10% la considera baja. Aún cuando el resultado puede considerarse en promedio como bueno, sin embargo, una organización en la cual hay un rumbo común para la atención ciudadana bajo una misma orientación institucional necesita "Cultivar una cultura donde la

comunicación abierta sea la norma no solo para la gestión eficaz de conflictos, sino también en el fortalecimiento de cimientos que impulsan la evolución y el éxito a largo plazo de la organización “ (Ramírez, 2023, p.2).

Cuadro N° 21

La comunicación abierta entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, en su opinión es:

PREGUNTA	Respuesta	Resultados	Porcentaje
#20	Alta	12	60%
	Media	6	30%
	Baja	2	10%
		20	100%

4.3 Conclusiones y Recomendaciones

4.3.1 Conclusiones

En cuanto a la descripción del grado de complementariedad legal entre los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud, y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, la investigación demuestra que las distintas instancias de poder aun cuando puedan en alguna medida manifestar ciertas características asimétricas dada la diversidad de las corrientes ideológicas presentes a lo largo y ancho de la geografía de dicho estado, no obstante, se observa, alineamiento interinstitucional para la construcción de voluntades políticas y establecimiento de compromisos a favor de la calidad de vida de las comunidades en materia de seguridad, educación y salud, lo cual fortalece la capacidad de respuesta del ejecutivo estado Miranda en su conjunto.

Con relación a determinar el nivel de cohesión organizacional entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda se halló, que si bien en los indicadores de confianza mutua, objetivos de gestión y comunicación abierta están el orden entre de 2/4 y 2/3 porcentuales, sin embargo, es necesario que las autoridades de las citadas instancias organizacionales despliegen acciones destinadas a continuar profundizando el nivel de cohesión, porque la naturaleza de ésta permite a los individuos experimentar un sentido de confianza horizontal (creen en sus pares), sino también facilita desarrollar pertenencia, identificación y compromiso lo cual se traduce logro de metas comunes y productividad.

En función al análisis de la praxis del desempeño institucional desarrollado por los entes públicos descentralizados de seguridad, educación y salud, y, la desplegada en la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, este trabajo doctoral hace visible que si bien los consensos y compromisos alcanzados interinstitucionalmente entre las citadas instancias públicas tienen asidero en las distintas realidades cotidianas comunales, no obstante, diversos actores sienten que en dicha praxis existe un déficit, el cual puede superarse, mediante expresiones articuladas, participativas y proactivas, antes que reactivas derivadas de los distintos estamentos del poder que atiendan no sólo áreas como seguridad, educación y salud, sino también las correspondientes a deporte, transporte y producción local, entre otras. Esto demanda adoptar la estrategia de "punto y círculo" como una herramienta sistematizada de gestión institucional desde la cual se impulse el genuino "poder popular" en acción.

En síntesis, a propósito de la formulación de una aproximación teórica dirigida hacia la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Bolivariano Miranda, esta investigación considerando las evidencias empíricas obtenidas durante el proceso indagatorio, las distintas posturas teóricas asumidas por diversos autores en los

ejes sustantivos y las reflexiones del autor de la investigación, en suma, todo deriva en que la cooperación si bien es un hecho ancestral presente en el transitar primigenio de diversas civilizaciones, que aparece en la literatura en la década de los años 20 del pasado siglo de la mano de Mary Parker, sin embargo, a la fecha en el campo gerencial público venezolano así como en los circuitos académicos gerenciales es un fenómeno escasamente investigado, sistematizado y menos compartido, tal situación, impele la formulación de la citada aproximación.

4.3.2 Recomendaciones

1. Considerando el Decreto-Ley de Simplificación de Trámites Administrativos (2014), proceder a hacer estudios-diagnósticos conjuntos entre entidades descentralizadas y el ejecutivo del estado bolivariano de Miranda, dirigido a identificar y superar los cuellos de botellas, en tanto, eliminar barreras burocrático-disfuncionales que impiden una gestión pública, ágil, compartida transparente y eficiente en beneficio de las distintas comunidades de la geografía mirandina, las cuales reclaman atención oportuna y celeridad en sus demandas ciudadanas.

2. Profundizar la participación ciudadana mediante el establecimiento de flujos comunicacionales y canales de interacción, plurales, abiertos y sincrónicos como estrategia para consolidar esquemas de gobiernos locales, que articulados con la gobernación del estado bolivariano de Miranda, tengan como centro y norte de su agenda de gestión, el inventario de necesidades, riesgos y demandas que presenta las comunidades en sus respectivos entornos, y a partir de allí generar planes maestros y acciones conjuntas de gobierno, con visiones integrales permeadas por la cooperación entre la triada: ciudadanos-gobierno local-gobierno regional.

3) Desde los gobiernos locales y el ejecutivo regional mirandino, fortalecer, profundizar y extender los lazos de conectividad humana a través de procesos dialécticos, multidimensionales y sistémicos, entre los diversos miembros de las comunidades, creando así vínculos cohesivos entre ellos dirigidos a cimentar e impulsar una cultura de la solidaridad, el compromiso y la acción gregaria, no sólo para el reclamo (queja, reclamo e insatisfacción) y resolución de las dificultades, adversidades y contrariedades, sino también para explorar proactiva y colectivamente iniciativas, proyectos y propuestas para el mediano y lardo plazo.

CAPÍTULO V
APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y LA GOBERNACIÒN DEL ESTADO MIRANDA

La cooperación aparece recogida explicita e implícitamente en todo un entramado jurídico plasmado en los siguientes instrumentos: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014); Decreto-Ley de Simplificación de Trámites Administrativos (2014); Ley de Firmas Electrónicas (2008); Ley de Infogobierno (2013); y la Ley sobre Acceso e Intercambio Electrónico de Datos, Información y Documentos entre los Órganos y Entes del Estado (2010) entre otras.

En todas ellas la cooperación representa una vía de acercamiento entre las instituciones públicas y espacios de poder para garantizar una efectiva gestión organizacional, no obstante, a veces parece que la cooperación se diluye entre las buenas intenciones de un discurso utópico de quienes ocupan instancias de poder gubernamental, y las realidades en las cuales ella debe aparecer y materializarse, con énfasis para cumplir con los estatuido en las citadas leyes y sus reglamentos.

El autor de este trabajo doctoral, luego de las informaciones recabas durante el proceso investigativo, la apreciación de la realidad empírica abordada en el contexto de los entes públicos descentralizados y la gobernación del estado Miranda, así como de sus conclusiones y reflexiones, concibe a la cooperación en los siguientes términos:

1. Un eje articulador que engrana, sostiene y aporta valor para la institucionalidad pública en términos de su filosofía de gestión como marco orgánico indispensable para toda organización orientada a la eficiencia.

2. Una ruta ineludible cuando las instituciones requieren cambiar, transformar y/o sustituir enfoques, métodos, técnicas y estilos de liderazgo para migrar hacia mejores estadios de gestión; y bajo ese norte ir en busca de la excelencia.

3. Una aliada indiscutible que intrínseca y silentemente permea el ADN de los procesos inherentes a la interoperabilidad, mediante la construcción de coaliciones y consensos cuando se trata de adoptar tecnologías dirigidas a apoyar los procesos tecno-organizacionales y socio-funcionales de las instituciones.

Desde esa perspectiva, se derivaron las siguientes aproximaciones teóricas: 1). Filosofía de gestión y cooperación: brújulas para el trabajo interorganizacional en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda. 2). Gestión del Cambio y Cooperación como exordios para interoperabilidad en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda; y 3.) La cooperación: eje trasversal para la interoperabilidad.

Filosofía de gestión y cooperación: brújulas para el trabajo interorganizacional en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda

La filosofía de gestión para las organizaciones en general, más allá de ser una declaración propositiva de intenciones en la cual se expresan el conjunto de principios y creencias que orientan las decisiones y acciones de una entidad, representa su cultura e identidad como huellas indelebles y diferenciadoras en sus relaciones con distintos audiencias internas y externas, además, dicha filosofía constituye la fuente a partir de la cual se construye la narrativa discursiva para comunicar las rumbos y senderos hacia donde deben dirigirse las acciones y canalizar los esfuerzos individuales y colectivos de sus miembros (Gibson, lvancevich y Donnelly 2013), a objeto de alcanzar propósitos organizacionales trascendentes.

Todo lo anterior, sin la oportuna suma de voluntades, esfuerzos compartidos, integración sinérgica, apoyos colectivos y confianza al unísono, quedaría huérfano de vínculos, carente de interacciones y privado de relaciones. Esto es una evidencia taxativa del poder que tiene la cooperación en su genuina expresión de trabajo para, con y hacia otros en los espacios laborales; en este sentido, un número creciente de organizaciones como IBM y el Citibank permanente cosechan los frutos de comunidades colaborativas sobre el trabajo fundado en el conocimiento, y eso le ha permitido bajar tasas de error en 75% en seis años y registrar aumentos anuales del 10% en la productividad (Chaves, 2018).

En virtud de lo antes expuesto, y más allá que las citadas cifras correspondan a entes privados, importa apuntar que los beneficios de la cooperación no se extinguen allí, en esa dirección importa acotar, la acción organizacional en general cuando es articulada, sistemática y coherentemente redunda en entornos productivos a partir de la puesta en común de estrategias compartidas para la resolución de los desafíos cotidianos, desprendiéndose simultáneamente así, beneficios en la mejora de la calidad de los servicios prestados, el intercambio de conocimientos profesionales, el aprovechamiento de las experiencias y la disminución de costos.

Frente a todo ello, entonces, la filosofía de gestión tiene en la cooperación una aliada de primer orden, por tanto, las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda, llámense alcaldías y gobernación necesitan gravitar sus acciones institucionales bajo los hilos conductores de la comentada filosofía, y descrita cooperación; y en esa perspectiva, aun cuando el estado bolivariano de Miranda presenta múltiples particularidades geoespaciales y diversidades demográficas, sus distintas autoridades locales y gobierno regional necesitan superar la concepción fragmentaria territorial por una visión común, que les permita explorar el futuro en términos de sus potencialidades, y a la vez responder a las necesidades del presente.

Esto en modo alguno no trasgrede las idiosincrasias de cada entidad municipal, pero si requiere miradas trasversales al unísono para desarrollar alianzas, acuerdos o cualquier otro formato de cooperación entre los distintos espacios de poder público mirandino para desplegar acciones institucionales conjuntas, encaminadas a garantizar los derechos de los ciudadanos, y liderar retos para alcanzar objetivos del desarrollo del milenio 2030. El logro de todo ello es posible, creando climas de trabajos colaborativos, en los se transforme la típica postura clásica de personeros políticos-hegemónicos dueño de la razón a cualquier precio, por liderazgos abiertos al debate que tiene como fin último, los consensos bajo esquemas ganar-ganar.

Estos planteamientos tienen asidero en la medida que se asuma, que hoy la velocidad de los cambios, los escases de recursos ante un país sancionado como Venezuela, y las incesantes demandas de los ciudadanos a sus gobiernos locales del estado bolivariano de Miranda, y el ejecutivo regional de dicha entidad, demandan un nuevo foco de gestión público, que valore las potencialidades de su capital humano; en esa dirección Torrealba (2022) afirma:

> La gestión en redes interorganizacionales implica entre otros principios conocer los esfuerzos y la creatividad de los funcionarios, compartir las responsabilidades y proyectos, información permanente, contactos humanos de cooperación, entender la ganancia como el beneficio colectivo, liderazgo y personas trabajando en equipos. (p.264)

Esto muestra, que los planteamientos en cuanto a filosofía de gestión y cooperación como brújulas para el trabajo interorganizacional en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda, constituyen una cimera contribución, aportadora de ideas-fuerza para desplegar iniciativas y construir voluntades entre los distintos actores que lideran estamentos de poder local y regional, ello involucraría un avance real en el camino de la modernidad política que demanda

la gerencia pública. (Torrealba, et al), no sólo de la citada entidad mirandina, sino también en otros estados venezolanos.

Gestión del Cambio y Cooperación como exordios para interoperabilidad en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda

El contexto de las organizaciones públicas por definición es esencialmente político, por tanto, la necesidad de cambio generalmente se inscribe bajo el permanente escrutinio de los ciudadanos y de los grupos de interés, quienes aisladamente o en su conjunto y por diversas razones, plantean demandas de distintas naturaleza que muchas veces superan las capacidades de respuestas de las autoridades gubernamentales en sus diversos estamentos de poder; y es allí cuando algunos líderes del sector público, “tienden a primar la inmediatez de la táctica, y la seguridad de lo conocido, frente al largo plazo e incertidumbre de los cambios.” (Camacho, 2017), tal conducta resulta lesiva para los intereses organizacionales, y gerencialmente constituye un error.

Frente a situaciones como estas, la cooperación teñida de transformación entre las instituciones públicas resulta esencial para proveer servicios a los ciudadanos con altos estándares de calidad y asegurarle el disfrute de sus derechos conforme al espíritu, razón y propósito del legislador; además, la cooperación es un germen facilitador de la interoperabilidad, la cual permite: a) desarrollo, integración y prestación de servicios conjuntos por distintas organizaciones públicas; b) ejecución de diversas políticas públicas; c) satisfacción en tiempo real de los derechos ciudadanos; d) transferencia de tecnología y reutilización de aplicaciones en beneficio de la eficiencia pública; y d) colaboración entre diferentes aplicaciones que habiliten nuevos servicios.

Ahora, lograr todo ello requiere una estrategia articulada de gestión conjunta del cambio, destinada a generar capacidades dentro de las entidades para interoperar e intercambiar información armónicamente a través del tiempo, y con altos coeficientes de confiabilidad para los involucrados. Esta apuesta pasa en principio, por las siguientes etapas: 1) definir el propósito del cambio, y en esa perspectiva, los hilos conductores para visualizar el horizonte hacia el cual se dirigen las acciones, aquí se pueden plantear interrogantes del siguiente tenor: a) ¿qué se busca con la implementación del cambio?; b) ¿cómo se imagina el futuro?; c) ¿cómo puede mejorarse la experiencia de los ciudadanos/ usuarios/ funcionarios?; y d) ¿cómo puede innovarse? (Robbins y Coulter, 2018)

Las respuestas a estas incógnitas marcan la ruta del citado propósito, el cual debe ser por antonomasia atractivo, vivificante y movilizador, lo cual es responsabilidad de los directivos del más alto nivel organizacional para atraer e impregnar a la masa de funcionarios hacia las nuevas perspectivas institucionales. Luego, en la etapa 2 se procede al diseño del cambio para la generación de impacto, en ella las interpelaciones a plantearse son: a) ¿cómo afectará el cambio a los funcionarios/trabajadores/usuarios?; b) ¿qué procesos requieren ajustes ?; c), ¿cómo pueden comunicarse efectivamente los cambios?; y d) ¿cuáles beneficios traerá el cambio para los diferentes grupos de interés? En esta etapa los impulsores del cambio requieren buscar equilibrios entre el cambio y la estabilidad para obsequiar experiencias enriquecedoras, generadoras de compromiso y pertenencia en los referidos trabajadores (Sissa y Tejeda, 2020).

Seguidamente, en la etapa 3 se desarrollan capacidades, y la incógnita cardinal aquí es ¿cómo pueden fomentarse las habilidades emplazadas para el cambio?; en esa dirección, las instituciones deben brindar soporte y entrenamiento para adquirirlas por medio de simulaciones, gamificación y la inclusión de embajadores o multiplicadores de conocimiento, entre otros.
En paralelo, pueden articularse redes de trabajadores como promotores de cambio

desde sus nichos de reputación y credibilidad. También son bienvenidas las mesas de trabajo de cambio para liderar adopciones tempranas de la transformación, e inspire a otros a lograr el equilibrio y monitoreo de resultados.

Finalmente, en la etapa 4, resulta imprescindible impulsar el cambio a través del desempeño. Las preguntas-guías en esta etapa son: a) ¿cómo lograr que estos nuevos escenarios se mantengan en el tiempo?; y b) ¿cómo convertir los comportamientos deseables en hábitos cotidianos? El desafío aquí, es que el cambio sea sostenible dentro de la cotidianidad organizacional; en síntesis, medir y retroalimentar los resultados de la estrategia resultan vitales para coadyuvar al desempeño de las entidades públicas inmersas en el proceso de cambio; al respecto vale indicar, que la duración de cada etapa dependerá del estado de madurez y la complejidad del cambio que se requiere implementar (Sissa y Tejeda, ibidem). De todo lo anterior se deprende:

1. La interoperabilidad es una válida alternativa organizacional sustentada en coordenadas jurídicas y tecno-organizacionales, dirigida a mejorar procesos internos de las organizaciones gubernamentales, haciéndolas más eficientes y transparentes en el cumplimiento de sus misiones, y aportándoles valor público, transferido al ciudadano en términos de atención oportuna de sus demandas para el efectivo cumplimiento de sus derechos contemplados en distintas leyes de la República.

2. Tampoco es desdeñable destacar, que el sustrato sobre el cual se apalanca la interoperabilidad en cualquiera de sus dimensiones, tipos y niveles, reside en los procesos socio-afectivos inmersos en cada una de las etapas del cambio, por eso la gestión del cambio es un catalizador para la adopción de la interoperabilidad en las instituciones públicas del estado Bolivariano de Miranda, mediada por la cooperación como protagonista de primer orden que centrada en

los valores humanos, sociales y éticos garantiza el logro de objetivos colectivos y transcendentes .

En síntesis, aun cuando estos tiempos de multipolaridad y desglobalización están marcados por la tecnología, disrupción, innovación, conectividad, computación cuántica e inteligencia artificial, y para una gran mayoría de las organizaciones del tercer milenio, tales referentes son sinónimos de competitividad sostenida y progreso infinito, sin embargo, las crisis en distintos ámbitos y sectores de la sociedad, se han encargado de demostrar que la cooperación en cualesquiera de sus alternativas: comensalismo y mutualismo y simbiosis, es la única alternativa para prosperar y ser resilientes en la adversidad, eso quedó suficientemente demostrado a escala global durante la crisis surgida ante la aparición subrepticia del covid-19.

La cooperación: eje trasversal en el ADN de la interoperabilidad

El gobierno bolivariano como se señaló en acápites previos, dispone de un robusto andamiaje jurídico-administrativo que tiene como centro, norte y fin ineludible, hacer que los derechos de los ciudadanos contemplados en la Carta Magna y las leyes que los desarrollan cumplan cabalmente sus objetivos. Para ello apela al principio de acercamiento y colaboración entre las distintas instituciones públicas y espacios de poder; además, incorpora tecnología de punta para mejorar la gestión interna de las instituciones y facilitar la atención ciudadana.

En efecto, uno de los esquemas “mejor aceptados se basa en la existencia de un entorno digital único para el acceso a los servicios, soportado internamente en la interoperabilidad, termino referido a la capacidad para compartir información entre organismos con infraestructura tecnológica y herramientas disimiles” (Araujo y Vargas, 2020, p. 24); eso significa colaboración, complementación, combinación y valoración de las diferencias para pensar en

conjunto, desarrollar estándares de mejora continua, y traducir esfuerzos en resultados de alta calidad.

Entonces, el principio nomotético de colaboración y cooperación establecido en distintas leyes venezolanas, orientado a proveer a la ciudadanía de óptimos servicios públicos y al más racional coste posible con apoyo tecnológico se inserta en el Marco para la Interoperatividad conocido en Venezuela como MIO (2011), el cual contempla que “Los servicios deben ser ofrecidos a la sociedad en respuesta a sus necesidades y para asegurar sus derechos. Estas necesidades son las que determinan cómo los servicios deben ser definidos y provistos” (p 21); en esa misma línea, Bustos. (2017) afirma “Los derechos no sirven de nada si no se adoptan las medidas que los hacen posibles. Y esos derechos pasan por la posibilidad real de interoperar, interactuar e intercambiar datos y documentos entre administraciones públicas” (p.5).

Frente a esta realidad, la interoperabilidad se entiende como la capacidad de interactuar que tienen instituciones heterogéneas, para lograr propósitos de diversa naturaleza conjuntamente acordados, apelando al intercambio recíproco de datos, patrones de funcionamiento, formatos, conocimientos y aprendizaje, de manera que la información pueda ser compartida y asequible desde distintos entornos y comprendida por cualquiera de ellos. (Blanco, 2023) Esto significa retos para las autoridades gubernamentales de los distintos espacios de poder mirandino a los fines de encontrar cauces gerenciales, facilitadores de cercanos nexos institucionales entre las distintas instancias públicas para alcanzar una gestión centrada en el ciudadano.

La interoperabilidad en el caso específico de los entes públicos descentralizados y la gobernación del estado miranda, requiere en principio agotar una etapa de consenso organizativo a través del cual se expresen esencialmente todas las voluntades de las partes a interoperar para que los planes, proyectos

programas, acciones y decisiones estén impregnados no sólo de viabilidad y concreción en cada uno de los territorios, sino también posean una robusta plataforma de trabajo institucional para el mantenimiento posterior que trascienda las miradas simples y cortoplacistas, y ofrezca permanentemente "nuevas formas de valor público y hacer que los servicios y procedimientos gubernamentales sean de diseño digital por esencia" (Enríquez y Sáenz, 2022, p. 391).

La interoperabilidad es importante en el caso de 21 alcaldías presentes en la división política administrativa del estado bolivariano de Miranda, y también para las instancias públicas de dicha gobernación, porque permite "desarrollar servicios eficientes, eficaces, simplificados y confiables para el ciudadano bajo una visión unificada (Araujo y Vargas, ibidem, p. 5), además, significa reducción de costos, ahorros en erogaciones, disminución de los tiempos de respuesta, a ello se agrega la transmisión optimizada de información entre usuarios, incremento de la eficiencia organizacional. Todo ello redunda en ágiles toma de decisiones informadas, y atención en tiempo real a las comunidades en función a los derechos contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ahora para garantizar la viabilidad de la interoperabilidad, resulta imprescindible instrumentar adaptaciones jurídicas, organizativas y tecnológicas; además se debe acordar y estructurar una estrecha colaboración en su máxima expresión entre los poderes públicos locales (alcaldías) y las instancias administrativas de la gobernación del estado bolivariano de Miranda, para iniciar un amplio debate propositivo sobre la necesidad de superar la cultura de silos que muchas veces priva sobre la realidad organizativa del sector público venezolano (Araujo y Vargas, ibidem); lo cual produce visiones fraccionadas, antagónicas, y hasta mezquinas, limitantes de la cooperación y el trabajo en conjunto, desde esta perspectiva.

Para hacer viable la adopción de la interoperabilidad como mecanismo, en tanto herramientas de gestión institucional en los citados contextos púbicos, resulta imprescindible abonar el camino en principio a través de la Interoperabilidad jurídica**,** lo cual significa garantizar que las organizaciones adoptantes de esta herramienta y laboren bajo diferentes marcos legales puedan trabajar fluidamente. Bajo esta perspectiva deben existir acuerdos sobre el abordaje de las diferencias jurídicas, inclusive, si es necesario crear marcos legales (providencias, resoluciones, convenios) ajustados a sus realidades. Para ello es necesario realizar un arqueo de la legislación existente y analizar los obstáculos, contradicciones y desavenencias que real y potencialmente puedan entorpecer o amenazar el intercambio de datos, procesos institucionales, seguridad de la información.

Paralelo a la etapa anterior, es necesario allanar el camino para la interoperabilidad organizacional**,** la cual se construye racionalizando los procedimientos administrativos y simplificando los que no proporcionan valor público (Unión Europea, U. E, 2017); también es importante que los servicios a prestarse deben estar identificables, disponibles y centrados en los usuarios internos y externos a los fines que estos cumplan su cometido. En ese sentido es necesario: a) el alineamiento organizacional de las instituciones públicas involucradas en la prestación de los servicios públicos, es decir, cada una de ellas debe entender los procesos institucionales en forma integral, y la utilidad de su rol en todos ellos; y b) estructuración diáfana de los proveedores y beneficiarios de los servicios, esto se solventa desarrollando instrumentos que formalicen la asistencia mutua, la actuación conjunta y los acuerdos de nivel de servicios.

Una vez acrisoladas las anteriores fases, entonces se aborda la interoperabilidad técnica, la cual comprende las aplicaciones e infraestructuras que acoplan sistemas y servicios, así como la integración de datos, accesibilidad, especificaciones de interfaz, intercambios de datos, protocolos de comunicación y

seguridad. Todo ello debe complementarse con catálogo de estándares, política de gestión de documentos electrónicos, digitalización de documentos, normativas de firmas electrónicas, certificados de la administración, entre otros. La clave aquí pasa por evaluar el universo de modelos ofrecidos hoy las tecnologías de la información, y seleccionar los que se correspondan con arquitecturas versátiles en cuanto a dimensiones (Araujo y Vargas, ibidem), ello permite la construcción de una estrategia segura y confiable de intercambio de datos, que además de ordenada, y progresiva, sea escalable en las instituciones públicas del estado Miranda.

Las descritas interoperabilidades, vale indicar, jurídica, organizacional y técnica, a juicio de quien escribe representan las plataformas de despegue alrededor de las cuales se hilvana un tejido cooperativo institucional, en el cual seguramente se incorporan visiones plurales, adicionan miradas transdisciplinarias y experiencias ya transitadas en lo que a interoperabilidad (IO) se refiere como la del Centro Nacional de Tecnologías de la Información (CNTI) en Venezuela, organización que ha acumulado músculo en el impulso y difusión de la IO desde el 2007 (Araujo y Vargas, ibidem).

Desde esa postura se incluyen las dimensiones: humana, institucional, temporal e informacional (Palfrey y Gasser (2012); también tienen cabida los tipos de interoperabilidad como la bilateral o descentralizada, central, federada con datos en la fuente (Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 2019); igual serán parte de estos diálogos, los niveles de la interoperabilidad: intra-administrativa, horizontal, vertical (Barros, 2010). Como se observa, el ADN de la IO es la resultante de un entramado de conocimientos destinados a hacer sinergia para alimentar su cometido organizacional. En todo ese proceso gravitan las aristas de la complejidad y transdisciplinariedad las cuales están mediadas por la cooperación y complicación, la primera, porque aporta legitimidad de origen, la segunda, porque significa involucramiento genuino.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Albertos, J. Caravaca, I., Méndez, R, y Sánchez, J. (2004). Desarrollo territorial y procesos de innovación socioeconómica en sistemas productivos locales. En Alonso, J., Aparicio, J. Sánchez, J. (Coords). recursos territoriales y geografía de la innovación industrial en España. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Ander-Egg E. (1982). Técnicas de investigación social (19ª ed.). Buenos Aires: Humanitas.

Araujo, S. y Vargas, M. (2020). La interoperabilidad en el marco del Gobierno Digital. Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC).

Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica. 5ta edición. Editorial Episteme, C.A. Caracas, Venezuela.

Balestrini, M. (2001). Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. 5ª Edición. Caracas.

Balestrini, M. (2001). Metodología de la Investigación y Proyectos Factibles. Venezuela. Caracas. B L. Consultores Asociados.

Balestrini, M. (2006). Cómo se elabora el proyecto de investigación. Caracas. B L. Consultores Asociado.

BID (2019). Informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo. DOI https://lc.cx/AeEf48

Barnard, Ch. (1937). The Systems Approach to Nurturing Organizations. Working Papers 10-0102, University of Illinois at Urbana-Champaign, College of Business.

Barnard, Ch. (1938). Las funciones del ejecutivo. España: Cambridge: Harvard University Press.

Barnard, Ch. (1958). Elementary conditions of business morals. California Management Review, 1(1): 1-13.

Barros, A. (2010). “Interoperatividad: El santo grial del gobierno electrónico”. https://lc.cx/vllZXc

Barzelay, M. (2003). La nueva gestión pública: un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas. Fondo de Cultura Económica.

Blanco, M. (2023). La interoperabilidad: clave para mejorar la relación entre la Administración y la ciudadanía. Opinión. Tribuna Abierta. https://lc.cx/HmSg4R

Bustos, G. (2017). La interoperabilidad es el corazón de la administración electrónica. Blog Administración Pública. https://lc.cx/Pk5yfZ

Camacho, T. (2017). La gestión del cambio en el Sector Público. Novagog. La comunidad para la innovación pública. https://lc.cx/LqNjhc

Chaves, J. (2018). Cooperación al desarrollo I. Debates contemporáneos. Colección: Libros de la Revista Anthropos. Barcelona. España. ISBN: 9788416421978

Calle, A, Zea, C, Soledispa, X, y Quimi, L (2018). “La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía”. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible: https://lc.cx/vuxu3Q

Cameron, K.; y Whetten, D. (1983): Organizational Effectiveness: A comparison of Multiple Models. San diego: Academic Press.

Caravaca, I, González, G. (2009). Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial.

Caravaca, I.; y González, G. (2009). Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial. Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 13 (289), 281-309.

Casal, R. (2006). Marco teórico. Láminas de apoyo a su exposición. https://www.postgradoune.edu.pe › pdf › ciencias.

Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. Revista Ciencias de la Educación, 19 (33), 228-247. https://lc.cx/I2EtI8

Diaz, R. (2019). Alertan sobre deserción escolar en Miranda. Articulo del periódico avance. Disponible: https://lc.cx/ZsDtJn

Dolan S.L., Garcia S. y Richley B. (2006) Managing by Values: A Corporate Guide to Living, Being Alive and Making a Living in the XXI Century. Palgrave MacMillan.

Drucker, P. (1954). The Practice of Management. Harper & Row New York.

Drucker, P. (2004). Sobre el liderazgo.

Earl Babbie, Fundamentos de la Investigación Social (Buenos Aires: International Thompson, 2000), 112.

Egaña, F. (2022). El sentido del Estado. Artículo diario la Voz, p.7, 7-12-2022. Caracas, Venezuela. Disponible: https://lc.cx/7ADrAy

Ehrenreich, B. (2009). Sonríe o muere: la trampa del pensamiento positivo. Editor digital: primo. Lectulandia.com

Enríquez, A. y Sáenz, C. (2022). Gobierno Digital. Pieza clave para la consolidación de Estados democráticos en los países del SICA. Serie Estudios y perspectivas. Publicaciones de la CEPAL.

Fayol, H. (1916). Principios y elementos de administración. Tomado de: Administración industrial y general, Buenos Aires: El Ateneo, 1972, para la edición español de Administration industrialle et générale. García, S. y Dolan, S. (1997). Dirección por Valores. España. Serie Mc Graw Hill de Management. España.

Fred Kerlinger y Howard B. Lee, Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales (México: McGraw-Hill, 2001), 603.

FundaRedes (2022). Informe Educación 2022 | FundaRedes – Observatorio de Educación. Disponible: https://lc.cx/D2dQr-

García-Pelayo, M. (1976). Las transformaciones del estado contemporáneo. Fundación MANUEL GARCIA-PELAYO. Editorial Ex-Libris.

Gibson, J.L., Ivancevich, J.M., & Donnelly, J.H. (2001). Las organizaciones: comportamiento, estructura, procesos. Santiago, Chile: McGraw Hill Interamericana.

Godfrey, P.; y Hill, C. (1995): “The Problem of Unobservable in Strategic Management Research”, Strategic Management Journal, vol. 16, pp. 519-533.

Goodman, P.; y Pennings, J. (1977): New Perspectives on Organizational Effectiveness. San Francisco: Jossey-Bass.

Graham, P. (1997). Mary Parker Follet. Precursora de la administración. México. Mc.Graw Hill.

Gregory, M. (1993): “Integrated Performance Measurement: A Review of Current Practice and Emerging Trends”, International Journal of Production Economics, vol. 30, pp. 281-295.

Hardy, C. (2020). Crisis y organization popular. Trabajo y justicia social. Lecciones para leer el presente y construir el futuro. Friedrich-ebert-stiftung - crisis y organización popular.

Harrison, R. (1986). Conozca la forma de ser de su organización. Programa de Formació Electes Locals. ESADE. Alta dirección.

Hernández, R. Fernández, J. y Baptista, P. (2015). Metodología de la investigación. México: Editorial Mc Graw Hill.

Hitt, M. (1988): “The Measuring of Organizational Effectiveness: Multiple Domains and Constituencies”, Management International Review, vol. 28, pp. 28-40.

Hobbes, T. (1840). Human nature, or the fundamental elements of policy [La naturaleza humana o los elementos fundamentales de la política]. En W. Molesworth (Ed.), English works of Thomas Hobbes (Vol. 4, pp. 1-76). Londres, Reino Unido: Bohn. (Trabajo original publicado en 1650). Citado por número de capítulo, número de párrafo y página de la presente edición.

Hofer, C. (1975): “Towards a Contingency Theory of Business Strategy”, Academy of Management Journal, vol. 18, pp. 784-810.

https://lc.cx/7nJCQE

Hurtado,J. (2010). Metodología de la investigación: Guía para la compresión holística de la ciencia. Venezuela: Quirón Ediciones. Cuarta Edición.

In Bresser-Pereira, L. y Grau, N. (1998). Lo Público no Estatal en la Reforma del Estado. Buenos Aires: CLAD/Paidós, 1998: 25-56.

Kellstedt, P. & Whitten, G. (2018). Los fundamentos de la investigación en ciencias políticas.

Lazarsfeld, P. (1985): “De los conceptos a los índices empíricos”, en P. Lazarsfeld y R. Bouton [ed.]: Metodología de las ciencias sociales, vol. 1, pp. 36-62. 3ª ed. Barcelona: Laia.

Lebans, M., Euske, K. (2006). A conceptual and operational delineation of performance. Business Performance Measurement. Cambridge University Press, 65-79. Disponible: DOI: https://lc.cx/PefHMV

March, J. y Sutton, R. (1997): “Organizational Performance as a Dependent Variable”, Organization Science, vol. 8, núm. 6, pp. 698-706.

March, J.; y Sutton, R. (1997): “Organizational Performance as a Dependent Variable”, Organization Science, vol. 8, núm. 6, pp. 698-706.

Martin, R. (1997): “Do We Practice Quality Principles in the Performance Measurement of Critical Success Factors?”, Total Quality Management, vol. 8, núm. 6, pp. 429-444.

Martínez, J. (2011). Metodologías de la investigación cualitativa. Silogismo más que conceptos, 8 (1), 27-38.

Melinkoff, R. (2006). Los procesos administrativos. Ediciones Panapo. Caracas – Venezuela.

Meyer, M. (1998): “Finding Performance: The New Discipline in Management”, Performance Measurement. Theory and Practice, vol. 1, pp. 14- 21.

Meyer, M.; y Gupta, V. (1994): “The Performance Paradox”, Research in Organizational Behavior, vol. 16, pp. 309-369.

Michelena, B. (2000). Todo el proceso de Investigación. Venezuela. Tecnocolor.

MIO (2011). Integrando los servicios del Estado. Publicaciones del Centro Nacional de Tecnologías de la Información. https://lc.cx/kqjLVv

Montero, M y Hochman, E. (2006). Investigación Documental: Técnicas y Procedimientos. Venezuela. Editorial Panapo.

Murphy, G.; Trailer, J.; & Hill, R. (1996): “Measuring Performance in Entrepreneurship Research”, Journal of Business Research, vol. 36, núm. 1, pp. 15-23.

Namakforoosh, M (2001) Metodología de la Investigación (2ª Ed.) México: Limusa.

Observatorio venezolano de violencia (2022). Informe Anual de Violencia. Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) de Venezuela. https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2022/

OCDE (2016). Gobierno Digital. Pieza clave para la consolidación de Estados democráticos en los países del SICA. Serie Estudios y perspectivas.

Olk, P.; y Young, C. (1997): “Why Members Stay in or Leave an R&D Consortium: Performance and Conditions of Membership as Determinants of Continuity”, Strategic Management Journal, vol. 18, pp. 855-877.

Organización Mundial de la Salud. (Octubre de 2006). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. 45. Ginebra. de http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf.

Organización Mundial de la Salud. (Octubre de 2015). Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible. Nueva York. https://acortar.link/0OcWzq

Osborne, D. y Gaebler, T. 1992. Reinventing Government. Nueva York, NY.

Padrón, J. (1992). "Paradigmas" de investigación en ciencias sociales". Un enfoque curricular. Papel de Trabajo, Postgrado, USR Caracas, mayo de 1992.

Palella, S y Martins, F. (2003). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Venezuela. Editorial Fede-UPEl

Palfrey, J. & Gasser, U. (2010). Reseña de "Born digital: understanding the first generation of digital natives". Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 3, núm. 5, julio-diciembre, pp. 215-218 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Pareja y Morales (2020). Confianza y calidad de los servicios públicos: ¿Qué significa confiar en el gobierno? https://acortar.link/aGcSAX

Perdomo, L. (2022). Informe especial de CECODAP y La Agencia de Periodistas Amigos de la Niñez y la Adolescencia (Agencia PANA) https://www.estudiarentreruinas.cecodap.org/,

Pérez, A. (2022). Salvar la educación para salvar a Venezuela. Artículo diario la Voz, p.7, 7-12-2022. . Artículo diario la Voz, p.7, 7-12-2022.

Phusavat, K. y Anussornnitisarn, P. (2009). Performance measurement: Roles and challenges. Industrial Management & Data Systems.

Piñera, S. (2019). Agenda de Modernización del Estado. Documento elaborado por Presidencia, Ministerio de Hacienda y Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Prensa de la Gobernación de Miranda (2019). Miranda a la vanguardia de la Calidad Educativa. Reportajes especiales. http://www.miranda.gob.ve/index.php/miranda-a-la-vanguardia-de-la-calidad-educativa/

publica.html//hdl.handle.net/20.500.11763/cccss1802gestion-publica.

Quigley, D. (1993). Is a Theory of Caste Still Possible? Volume 41, Issue 1_suppl. The Sociological Review.

Ramírez, M. (2023) La Importancia de la Comunicación Abierta en la Resolución de Conflictos Laborales. Disponible: https://lc.cx/xOIX7D

Razeto, L. (1988). Fundamentos de una teoría económica comprensiva. Ediciones PET, Santiago de Chile.

Reina, D, Reina, M, Hudnu, D. (2018). Por qué la confianza es clave para el éxito del equipo. Informe. Center For Creative Leaderchip. Disponible: https://lc.cx/PlxWXg

Robbins, S. y Coulter, M. (2018). Administración. Editorial: Pearson Educación de México. ISBN: 9786073243377

Rodríguez, H. (2018). Transformación de los espacios urbanos y servicios públicos mejoran calidad de vida en Miranda. Consejo Legislativo de Miranda. Prensa Gobernación de Miranda.

Roig-Zamora, J., & Araya-Ramírez, J. (2014). El aprendizaje entre iguales: Una experiencia didáctica para la construcción del conocimiento en la educación superior. Revista Comunicación, 23(1 (2014), 54–64. https://doi.org/10.18845/rc.v23i1 (2014).1799

Sabino, C (1994). ¿Cómo hacer un Tesis? (1era. Ed.) Caracas: Panapo.

Sallenave, J. (2002). La gerencia integral. Bogotá: Norma.

Sánchez, D. (2006). Cooperar para competir con éxito. Colección empresa y gestión. Madrid. Ediciones Pirámide

Sissa, G. y Tejeda, C. (2020). ¿Cómo lograr una gestión del cambio exitosa y sostenible? Deloitte. Marketplace Región Andina. https://lc.cx/0QZfjY

Slater, S.; y Olson, E. (2000): “Strategy Type and Performance: The Influence of Sales Force Management”, Strategic Management Journal, vol. 21, pp. 813-830.

Spross, V. (2021). Qué esperan los ciudadanos de los servidores públicos. Artículo en: https://lc.cx/PefHMV

Sugai, A. (2018). Gestión Compartida de Metas. Disponible: https://lc.cx/5PsfXO

Tajfel, H. (1984). Grupos humanos y categorías sociales. Barcelona: Herder

Tamayo y Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. Limusa. Noriega Editores.

Tamayo, M. (2014). El Proceso de la Investigación Científica. (3ra. Ed.). México: Limusa

Tejada, G, Rengifo, R, Boy, Ana, y Rodríguez, Juan. (2019). Estructura organizacional y control en el modelo de gestión burocrático.

Torrealba (2022). Redes interorganizacionales y la gerencia pública para la participación ciudadana. Revista arbitrada del CIEG - Centro de investigación y estudios gerenciales. N°57[páginas 259-270].

Varadarajan, P.; y Vasudevan, R. (1990): “The Corporate Performance Conundrum: A Synthesis of Contemporary Views and an Extension”, Journal of Management Studies, vol. 27, núm. 5, pp. 463-483.

Venkatraman, N.; y Ramanujam, V. (1986): “Measurement of Business Performance in Strategy Research: A Comparison of Approaches”, Academy of Management Review, vol. 11, núm. 4, pp. 801-814.

Villafranca, D. (2002). Metodología de la Investigación. Editorial Fundaca. San Antonio de los Altos, Venezuela.

Waal, A. y Kourti, K. (2013). Performance measurement and management in practice. Advantages, disadvantages and reasons for use. International Journal of Productivity and Performance Management, 62(5), 446-473. DOI: 10.1108/IJPPM-10-2012-0118

Weber, M. (1922) Economy and Society. University of California Press, Berkeley.

Weber, M. (1983), “La Ética Económica de las religiones universales. Ensayos de sociología comparada de la religión”, en Ensayos sobre sociología de la religión. Madrid: Taurus.

Weber, M. (2002), Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

Woo, C.; y Willard, G. (1983): “Performance Representation in Business Policy Research: Discussion and Recommendation”, 23rd Annual National Meeting of the Academy of Management. Dallas.

Zemelman, H. (1994), "Propuestas metodológicas para el estudio de sujetos sociales: Notas", en Cultura Obrera: la polémica, México, CONACULTA.

Zubiaga, J. (2017). Seguridad pública y privada: Complementariedad en información, inteligencia e innovación. Cuadernos de seguridad. Disponible: https://lc.cx/AcPizN

ANTECEDENTES CONSULTADOS DE APOYO A LA INVESTIGACION

A. Internacionales:

Calle, A., Zea, C., Soledispa, X., y Quimi, L. (2018). **“La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía”** Articulo de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, **Ecuador**.

Caravaca, I. y González, G. (2009). “**Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial**”. Artículo de la, Universidad de Sevilla, España.

Gamba, A. (2020). **Desafíos de la cooperación universitaria española al desarrollo en el horizonte de la agenda 2030**. **Lecciones a aprender de los últimos 20 años**, Tesis doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Madrid – España.

Gutiérrez, L. (2019) En México, “**Capacidades estatales y burocracia**”. Revista Buen Gobierno. Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos.

Tobar, E. (2022). "**Investigación y evaluación del desempeño, dilemas en la eficacia y eficiencia de servicios públicos municipales**", En la ciudad de Guatemala. Guatemala. Revista de Investigación en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Páginas 375 – 393. www.revistaneque.orgVolumen 5 | No. 11 | Enero-abril 2022 | ISSN: 2631-2883

B. Nacionales:

Salas-Bourgoin, M. (2019). **Gobernanza territorial y desarrollo**, Universidad de los Andes, Instituto de geografía y conservación de los recursos naturales. Revista Geográfica Venezolana. Pp. 134 -152. Volumen 60 (1). ISSNe 2244-8853

Tejada, G., Rengifo, R., Boy, A., y Rodríguez, J. (2020). **"Estructura organizacional y control en el modelo de gestión burocrático".** Articulo presentado para la Revista Venezolana de Gerencia y publicada por la Universidad del Zulia.

Vegas, H. (2015). "**Gestión Pública Local, Gobernanza y Participación: una Visión a partir del Discurso de los Actores Sociales en Venezuela**". Tesis doctoral de la Universidad de Carabobo – Valencia.

Vegas, H. y Meléndez, H. (2017). "**Participación y Gestión Pública: un enfoque reflexivo desde el contexto local venezolano**", articulo de la Universidad de Carabobo, Venezuela.

ANEXO N° 1

Caracas, 22 de mayo 2023

Atención:
XXXXX
Cargo XXXX
Presente. -

Estimado/da informante

Hoy la cooperación juega un rol determinante por todos los valores que ella entraña, no solo en la gerencia sino en todos los ámbitos de la vida ciudadana, de hecho, la pandemia del Covid-19, es una evidencia abrumadora a escala global, de la fragilidad de los seres humanos, la debilidades de los gobiernos de distintas tendencias ideológicas, inclusive, las falencias de la propia ciencia para enfrentar flagelos como éste, en suma, todo ello legó a la humanidad y a las instituciones de la sociedad, un mensaje claro y contundente: es necesario actuar unido, mancomunado, fusionado y en colectivo.

La importancia del estudio radica, en que las aproximaciones teóricas sobre la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Miranda, aportaría en primer lugar, una nueva visión, sobre como aguas arriba estructurar acuerdos de cooperación y una visión compartida de trabajo en equipo, luego, aguas abajo se desarrollarán las acciones colectivas en materia de salud, educación y seguridad en beneficio de las comunidades situadas en los 21 municipios del estado Miranda.

El instrumento y su propósito, responde a las exigencias de una investigación que, en mi carácter de estudiante regular del Programa de

Doctorado en Gerencia, que administra la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela, estoy realizando durante el presente período académico.

Instrucciones

Lea detenidamente cada pregunta, en cada una se pide seleccionar solo una opción de respuesta, entonces solo tendrá que colocar una “equis” dentro del espacio que haya elegido, a excepción de la pregunta **N° 14**, en la cual se exige una respuesta en particular.

A partir de esta información y gracias a su colaboración, se podrá derivar insumos para generar aproximaciones teóricas dirigidas hacia la cooperación interinstitucional entre los entes públicos descentralizados y la Gobernación del estado Bolivariano Miranda.

El responder al instrumento a continuación, tomara 10 minutos y sus respuestas serán confidenciales.

Muchas gracias por su colaboración.

Atentamente
Lenin Sosa

IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE

.	Institución:
.	Unidad:
.	Cargo:
	Nivel Educativo:
.	Apellidos y Nombres:
.	Teléfono de contacto:
.	Correo Electrónico:

CUESTIONARIO

01	Existe afinidad en lo reglamentario (resoluciones de la alcaldía, decretos, reglamentos) para el desempeño interinstitucional de los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda.			
	Si		**No**	
02	La operatividad interinstitucional en la actualidad, entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, tiene una modalidad:			
	Independiente	**Coordinada**	**Medianamente coordinada**	**No existe**
03	El criterio interinstitucional que priva entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, para el desarrollo de una gestión orientada al colectivo social, en su opinión, es de tipo:			
	Político		**Normativo**	**Estratégico**

04	La frecuencia con que se acuerdan gestiones conjuntas en materia de educación entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, usted la califica como				
	Adecuada		**Inadecuada**		**No lo se**
05	El índice de deserción escolar en la gestión institucional conjunta entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, ha tenido en su opinión, un comportamiento:				
	Alto		**Medio**		**Bajo**
06	El índice de satisfacción de los usuarios en materia de salud pública por la gestión institucional conjunta entre esta alcaldía y a gobernación del estado bolivariano de Miranda, en su opinión, es:				
	Alto		**Medio**		**Bajo**
07	El índice de criminalidad en los casos en los cuales la gestión de esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, se ha desarrollado de manera conjunta, en su opinión, se puede calificar como:				
	En aumento	**En descenso**	**Sin variación**		**No lo se**
08	La ejecución de los recursos (tecnológicos, financieros, humanos, materiales, entre otros), cuando esta alcaldía ha desarrollado acciones institucionales en conjunto con la gobernación del estado bolivariano de Miranda, en su opinión:				
	Se ha optimizado	**Ha aumentado**	**Ha disminuido**		**No lo se**
09	El desempeño de los trabajadores cuando esta alcaldía ha operado de manera conjunta con la gobernación del estado bolivariano de Miranda se puede calificar como:				
	Excelente	**Muy buena**	**Buena**	**Deficiente**	**Muy deficiente**
10	Los objetivos planteados en la experiencia de trabajo conjunto, entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, en mi opinión se han logrado:				
	Acorde a lo programado	**De manera extemporánea**	**Bajo crisis**	**Sujetos a presión**	**Bajo coerción**
11	En Materia de seguridad existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.				
	Si		**Parcialmente**		**No**
12	En Materia de educación existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.				
	Si		**Parcialmente**		**No**
13	En Materia de salud existe complementariedad en las acciones ejecutadas entre esta alcaldía y la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda.				

	Si	**Parcialmente**	**No**
14	En cuales áreas adicionales a seguridad, educación y salud, estima usted que puede haber complementariedad legal:		
	Especifique:		
15	La frecuencia con que se acuerda gestiones conjuntas en materia de salud entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, usted la califica de:		
	Alta	**Media**	**Baja**
16	En su opinión, el actor que impulsan una praxis de desempeño conjunta entre los entes descentralizados y la gobernación del estado bolivariano de Miranda, es:		
	Las comunidades	**Las alcaldías**	**La asamblea**	**La gobernación**
17	La frecuencia con que se acuerda gestiones conjuntas en materia de seguridad entre esta alcaldía y la gobernación del estado bolivariano de Miranda usted la califica como:		
	Alta	**Media**	**Baja**
18	La confianza mutua entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, usted la califica como:		
	Excelente	**Muy buena**	**Buena**	**Deficiente**	**Muy deficiente**
19	Hay objetivos de gestión compartidos entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda:		
	Si	**No**	**A veces**
20	La comunicación abierta entre las instancias vinculadas a seguridad, educación y salud de la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, en su opinión es:		
	Alta	**Media**	**Baja**

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo 2

(Validación de Experto en Contenido)

Tabla para derivar insumos de mejora al cuestionario propuesto y fortalecer su claridad, correspondencia y pertinencia.

Item N°	Claridad		Correspondencia		Pertinencia		Observaciones
	Si	*No*	*Si*	*No*	*Si*	*No*	
1	*X*		*X*		*X*		
2	*X*		*X*		*X*		
3	*X*		*X*		*X*		
4	*X*		*X*		*X*		
5	*X*		*X*		*X*		
6	*X*		*X*		*X*		
7	*X*		*X*		*X*		
8	*X*		*X*		*X*		
9	*X*		*X*		*X*		
10	*X*		*X*		*X*		
11	*X*		*X*		*X*		
12	*X*		*X*		*X*		
13	*X*		*X*		*X*		
14	*X*		*X*		*X*		
15	*X*		*X*		*X*		
16	*X*		*X*		*X*		
17	*X*		*X*		*X*		
18	*X*		*X*		*X*		

19	***X***		***X***		***X***		
20	***X***		***X***		***X***		

Claridad: ¿Las preguntas están redactadas en forma clara y sin ambigüedades?

Correspondencia: ¿Las preguntas se corresponden con los objetivos planteados?

Pertinencia: ¿Las preguntas son pertinentes para el logro de los objetivos planteados?

Profesor (a): Iván Ramírez

Experto en Contenido.

Firma: _____

C.I N° 5.566.196

Anexo 2

(Validación de Experto en Contenido)

Tabla para derivar insumos de mejora al cuestionario propuesto y fortalecer su claridad, correspondencia y pertinencia.

Item N°	Claridad		Correspondencia		Pertinencia		Observaciones
	Si	*No*	*Si*	*No*	*Si*	*No*	
1	*X*		*X*		*X*		
2	*X*		*X*		*X*		
3	*X*		*X*		*X*		
4	*X*		*X*		*X*		
5	*X*		*X*		*X*		
6	*X*		*X*		*X*		
7	*X*		*X*		*X*		
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
13	X		X		X		
14	X		X		X		
15	X		X		X		
16	X		X		X		
17	X		X		X		
18	X		X		X		
19	X		X		X		
20	X		X		X		
21	X		X		X		
22	X		X		X		

Claridad: ¿Las preguntas están redactadas en forma clara y sin ambigüedades?
si

Correspondencia: ¿Las preguntas se corresponden con los objetivos planteados?
si

Pertinencia: ¿Las preguntas son pertinentes para el logro de los objetivos planteados?
si
Profesor (a): Experto en Contenido. Prof. Pablo Lira

Firma: 

C.I N° 4.283.886

Anexo 4

(Validación de Experto en Construcción de instrumento)

Tabla para derivar insumos de mejora al cuestionario propuesto y fortalecer su claridad, correspondencia y pertinencia.

Item N°	Claridad		Correspondencia		Pertinencia		Observaciones
	Si	*No*	*Si*	*No*	*Si*	*No*	
1	*X*		*X*		*X*		
2	*X*		*X*		*X*		
3	*X*		*X*		*X*		
4	*X*		*X*		*X*		
5	*X*		*X*		*X*		
6	*X*		*X*		*X*		
7	*X*		*X*		*X*		
8	*X*		*X*		*X*		
9	*X*		*X*		*X*		
10	*X*		*X*		*X*		
11	*X*		*X*		*X*		
12	*X*		*X*		*X*		
13	*X*		*X*		*X*		
14	*X*		*X*		*X*		
15	*X*		*X*		*X*		
16	*X*		*X*		*X*		
17	*X*		*X*		*X*		
18	*X*		*X*		*X*		

19	***X***		***X***		***X***		
20	***X***		***X***		***X***		

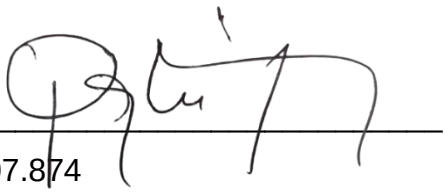
Claridad: ¿Las preguntas están redactadas en forma clara y sin ambigüedades?

Correspondencia: ¿Las preguntas se corresponden con los objetivos planteados?

Pertinencia: ¿Las preguntas son pertinentes para el logro de los objetivos planteados?

Profesor (a): Pedro Aguilar

Experto en Construcción de Instrumento.

Firma: 

C.I N° 6.007.874